BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

LA NACION

AÑO IV—Núm. 1116 Buenos Aires, Juéves 23 de Octubre de 1873. Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 23—ss. Pedro y Pascual ob. y Mártir.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE

El candidato oficial.

Desde que la «Tribuna» ha tomado el carácter de diario oficioso, haciéndose el intérprete del pensamiento presidencial, siéntanle mal los aires de imparcialidad que quiere darse para juzgar desde una altura los hombres y los partidos en lucha. Toma un disfraz que no engaña á nadie, porque todos la conocen al través de su careta, y ven en ella la misma «Tribuna» de siempre, partidista ardiente y acomodaticia con los principios para llegar á sus fines. En vano la «Tribuna» querrá encaramarse sobre un sillon magistral para apreciar desde allí las causas de la triste situacion actual, y atribuirlas á la lucha electoral en que hay *cuatro candidatos*. El pueblo sabe que á la «Tribuna» lo que le incomoda, por ahora, es que no haya un candidato *único*, y que si se pone anteojos son de vidrios *ahumados* que no le permiten ver en su candidato la causa única del desórden, de la anarquía y del estado de sitio en las provincias argentinas.

Si no hubiera existido la candidatura Avellaneda, artificialmente elaborada, protegida directamente por el Presidente de la Nacion, ¿crée la *Tribuna* que el Presidente Sarmiento hubiera tomado con tanto calor los sucesos de Mendoza? Si el gobernador Villanueva, alentado por el Presidente, que lo incitaba á seguir *¡adelante!*, y que daba crédito á su palabra sin exámen alguno cuando le anunciaba revoluciones y motines, no hubiese tratado de coartar la libertad electoral, ¿piensa la «Tribuna» que habría tenido lugar el ridículo movimiento que ha privado al pais de un gefe valiente, arrojándolo en una senda estraviada y culpable? ¿Supone la *Tribuna* que existiría el estado de sitio en esa provincia, si no se hubiese dado una importancia exajerada á la sedicion y rebelion que terminaron tres tiros de cañoncito?

No: la causa primera de la situacion anormal de Mendoza, la que produjo el malestar y la revuelta, la que mantiene ahora alejados de su seno á muchos de sus hijos, la que ha venido á dar por resultado el estado de sitio, amenaza permanente contra todos los ciudadanos, que están espuestos á verse arrancados de su hogar sin que nadie les defienda, la causa de todo ello no es otra que la candidatura Avellaneda.

El Sr. Sarmiento, apasionado como lo es por carácter, se ha propuesto tener en el Dr. Avellaneda un continuador de sus teorías de Gobierno, y quiere hacerlo triunfar á toda costa. Fáltale el concurso de la opinion pública, fáltale el pueblo, y lucha entonces contra el sufragio popular con el mismo ardor con que en otros tiempos luchaba contra Rosas ó contra Urquiza. Solo así se esplican todos esos actos gubernativos, apasionados, inconsiderados, atentatorios de los preceptos constitucionales, que han tenido orígen en el Gobierno, con ocasion de los sucesos de Mendoza.

Los telégramas al Gobernador Villanueva, su direccion de la guerra, su circular á las Legislaturas, su órden á Ivanoski de pasar por las armas los rebeldes, son otros tantos antecedentes que nos hacen ver al Sr. Sarmiento sostenedor ciego de una candidatura imposible que quiere hacer triunfar á despecho de la voluntad del pueblo.

A esta sola causa, y la *Tribuna* no podrá negarlo, es que puede atribuirse la situacion delicada de Mendoza, situacion que solo con mucha firmeza y decision podrá dominar el nuevo Gobernador Civit si como lo esperamos se decide á cumplir sus deberes de gobernante y á garantir el derecho al libre sufragio en toda su plenitud.

Y va una!

¿No ha leido el colega la carta del Gobernador de San Luis que publicamos hace dias y que casi todos los diarios reprodujeron? ¿Nada le ha enseñado ese documento curioso que señalaba los resortes misteriosos del candidato oficial para dominar el voto del pueblo por la influencia de Gobernadores, Ministros, canónigos ó comandantes militares? ¿Cree la *Tribuna* que la provincia de San Luis es la que acepta la candidatura del ex-Ministro del Culto? ¿Negará la importancia de los resortes empleados por gobernantes que desconocen los derechos del pueblo?

Para no repetirnos, ni hablaremos de San Juan, sintiendo los écos de su hermana Mendoza, ni de Entre Rios, Corrientes y Santa-Fé, sufriendo directamente la influencia de la rebelion jordanista, y de las medidas de rigor que pueden servir contra el enemigo como tambien contra los que no acepten candidaturas simpáticas, y remitimos al cólega á lo que decíamos antes de ayer.

Examinemos lo que pasa en la Rioja, esta pobre pária del progreso, que por tanto tiempo fué elejida por los bandidos que han ensangrentado la República, por teatro de sus fechorías, y que apénas empieza á convalecer de tan largo y espantoso sufrimiento.

Hemos querido examinar los misterios de la Rioja á la luz de los telégramas oficiales, y la única conclusion legítima que de ellos podia sacarse era que la influencia presidencial trataba de ejercerse en la Rioja en las cuestiones electorales.

El Gobernador se queja de los manejos del Coronel Gordillo. El Coronel Gordillo salva la sicucion, bendiciendo al Presidente Sarmiento por sus medidas (?). El Coronel Vera es amigo y protejido del Gobierno Provincial. El Coronel Vera es un rebelde, que recibe secretamente armas para levantarse. (¿Contra quién?) El Coronel Vera solo está preso porque así lo ordenan los tribunales. El Coronel Vera conspira y por eso violó la correspondencia.

Hé aquí lo que dicen los telégramas, y desafiamos á cualquiera á que saque de ellos otra consecunecia, sino que en todo esto hay maniobras electorales Avellanedistas á las que no es estraño el Presidente Sarmiento.

Eso dicen los telégramas: nuestras correspondencias particulares se espresan de otro modo.

El Gobernador de la Rioja y el Coronel Vera son amigos del General Arredondo y pertenecen á un círculo político sobre el cual este gefe tiene influencia. El Coronel Gordillo es candidato para el Gobierno de la Provincia, *con prescindencia de la cuestion presidencial*, y es aclamado por gran parte del pueblo, que lo considera capaz de hacer un buen Gobierno local.

En tal situacion el candidato oficial quiere repetir en la Rioja la segunda edicion de lo que ha hecho en Córdoba. Apoyar al candidato que le parece con probabilidades de triunfo, para pedirle despues su influencia y su poder en pago de la candidatura.

¿Y el pueblo? El pueblo espera, y si el gobierno le deja elejir, el resultado ha de sorprender á muchos.

Ya ve la *Tribuna* con cuánta razon decíamos que la candidatura Avellaneda es una candidatura funesta para el pais y las instituciones democráticas, porque nacida en la casa de gobierno, por la posicion oficial del candidato que ejercía un ministerio, se ha introducido por medios oficiales, tratando de convertir en sus agentes á los gobernadores y empleados de las provincias, y usando de los recursos del poder, de los gefes militares, de las facultades del estado de sitio, quiere sustituir el capricho del Presidente á la voluntad del pueblo, y engendra así ese lúgubre cortejo de males políticos y sociales, que la opinion ve con profundo dolor.

La *Tribuna* trata, sin embargo, de hacernos un reproche. Pretende que nos contradecimos, que recien ahora, *por no haber podido hacer una alianza con el partido avellanedista*, atacamos á ese candidato.

Hé aquí como se espresa el cólega:

«Véase la conducta de la *Nacion*, sin que ella se diferencie en mucho de la conducta generalmente seguida hoy en esta cuestion.

Dice, por ejemplo, que la candidatura del Dr. Avellaneda es un aborto oficial que ha enjendrado todos nuestros males. Es, pues, una candidatura funesta, inaceptable, imposible. Tolerarla siquiera es una falta.

¿Piensa así la *Nacion* ó su partido?

Seguramente no.

Tiene el deber de ser consecuente consigo mismo y no lo es cuando mira las cosas de ese modo.

No hace mucho tiempo que algunos miembros distinguidos de ese partido han ido á ofrecer á ese señor la Vice-Presidencia de la República si consentia en unir las fuerzas de su partido á las del de Mitre.

¿Cómo se busca un apoyo inmoral?

¿Cómo es que los hombres que están en el deber, como partido, de hacer respetar la moral pública, buscan la alianza de elementos que consideran inmorales?

¿Cómo es posible, sin cometer una falta punible, solicitar las fuerzas que operan las desgracias de la patria para triunfar con ellas?

Si la *Nacion* creyera realmente que esa candidatura es lo que hoy dice, no habria dado aquel paso.

El único paso que puede dar el cólega para probar la regularidad de su conducta que la traeria un tinte de equidad en sus apreciaciones, seria desmentir el hecho. Miéntras ese desmentido llega, le diremos por qué piensa que esa candidatura ha dado á luz tantos males.

Para la *Nacion*, porque el Dr. Avellaneda se negó redondamente á aceptar el segundo puesto. Perdónenos la franqueza;—estamos resueltos á decir toda la verdad.

Para los demas y para la *Nacion* misma, porque no es débil como se creía:—porque, obedeciendo á la ley general, tenian que aunarse para combatir al mas fuerte. Y así lo hacen.

Antes se dirijian los tiros al Dr. Alsina, porque se le consideraba el mas fuerte. Hoy ha calmado un poco el ataque.

Al Dr. Quintana se combatió muy fuertemente al principio. Hoy se dice: que no se lucha contra lo que no existe.»

La *Tribuna* se equivoca ó no recuerda bien nuestros escritos anteriores.

Desde que vinimos á la prensa, hemos combatido la candidatura Avellaneda, á la cual considerábamos como una verdadera calamidad para el pais, y permítanos el cólega que le transcribamos aquí algunas líneas del primer número del «Constitucional»:

«Si el Doctor Avellaneda no hubiera ocupado por casualidad un Ministerio nacional á nadie en la República Argentina le habria ocurrido presentarlo como candidato. Su vida pública, corta pero significativa, lo hacia el menos apto para aspirar á un puesto semejante.

El Dr. Avellaneda, jóven inteligente, de imajinacion viva, de espíritu poco creador, pero que se asimilaba fácilmente las teorías ó concepciones de otros, empezó su vida política afiliándose al partido nacionalista. Al fundarse la *Nacion Argentina* él era uno de sus activos colaboradores y pertenecia decididamente á ese partido que reconociendo en el Dr. Avellaneda cualidades de inteligencia lo llevó á la Lejislatura provincial. En ella el Dr. Avellaneda continuó siguiendo la misma bandera hasta las célebres elecciones del 22 de Abril, en que se escatimó el voto popular, y que dieron por resultado poner el gobierno de Buenos Aires en manos del Dr. D. Adolfo Alsina.

El Dr. Alsina, al iniciar su gobierno, necesitaba un ministro *dócil*, y conocedor del carácter del Dr. Avellaneda, fué á buscarlo en las filas del partido nacionalista. Era este un golpe hábil del Dr. Alsina. Demostraba aparentemente un deseo de conciliacion y de fusion de las dos fracciones en que se habia dividido el partido liberal, y ponia á su lado un ministro que no subía por su propio esfuerzo, ni por antecedentes políticos que le llamasen á ese puesto, que lo debia solo al capricho del Gobernador, y que seguiría sumisamente sus inspiraciones.—El Dr. Avellaneda aceptó el puesto, no de acuerdo con el partido á que pertenecia, ni para representarlo en el gobierno, sino al contrario, para volverle la espalda y convertirse inmediatamente en su adversario decidido. La presencia de Avellaneda en el Gobierno de Buenos Aires, por esta casualidad, determinó la eleccion que de él hizo Sarmiento para un ministerio.

Con tales antecedentes, ni el Dr. Avellaneda podria tener un partido político que lo proclamara, ni habria sido posible tomar á lo sério su candidatura. Pero el Dr. Avellaneda se habia educado en una buena escuela: sabia el partido que podia sacarse de los resortes oficiales, y hace tiempo que empezó á trabajar él mismo por su candidatura.

La candidatura de Avellaneda no se discute en Buenos Aires, donde es de evidencia que no obtendrá un solo voto. Todos sus elementos están en algunas provincias del Interior, donde son encabezados por los empleados de su reparticion.

A esto han tendido sus esfuerzos, y muchas de las medidas que ha propuesto durante su administracion, no tienen otra esplicacion sino la de que se hacian servir, mas ó menos directamente, á los trabajos electorales.

Un partido así constituido tiene en sí mismo un elemento disolvente. El Dr. Avellaneda es candidato solamente porque es Ministro: á medida que el tiempo pasa, su poder y por consiguiente su influencia, han de disminuir como la piel de zapa de Balzac.»

Así juzgábamos desde entónces al Dr. Avellaneda, y los actos posteriores del señor Sarmiento poniéndose públicamente al servicio de esa candidatura, mostrando al pais que si el Dr. Avellaneda no es ya Ministro porque tuvo que sacrificar su cartera ante la rijidez del Dr. Tejedor, para obtener la destitucion del General Arredondo, conserva siempre afiliado á su bandera al Gefe del Poder Ejecutivo, contribuyen á que la conciencia pública rechaze con mas vigor aún esa candidatura artificial, á la que es un deber combatir para que la indiferencia de los pueblos y la conspiracion de los gobernantes no constituya en la República otro gobierno estéril para el progreso y el adelanto del pais.

En cuanto al Dr. Quintana no lo hemos combatido porque su candidatura no tiene raices bastantes en la opinion, y porque siendo una candidatura popular, á la cual no perjudica ya la influencia gubernativa, ni se opone á un precepto constitucional, nos es lícito no ocuparnos sino de los candidatos que son un verdadero ataque á los preceptos constitucionales y á los principios democráticos.

Tenemos todavia que contestar á una insinuacion de la *Tribuna*, la mas grave: que el partido nacionalista ha solicitado la alianza del Dr. Avellaneda, ofreciéndole la Vice-Presideucia.

El partido nacionalista no hace tratos sobre los puestos públicos, ni dispone de la voluntad popular, para poder ofrecer Vice-Presidencias, ni hacer pactos relativos al sufragio.

Estamos autorizados por el Presidente del Comité Central del Club Constitucional, para asegurar que es falso que se hayan hecho semejantes proposiciones al Dr. Avellaneda.

Si algun comedido ha hablado en ese sentido al Dr. Avellaneda, seria de cuenta suya, pero de ninguna manera á nombre del partido nacionalista.

Vea, pues, la *Tribuna* cómo no puede acusarnos de inconsecuencia; y que hoy, como ayer, como mañana, combatiremos al candidato que desdeñando el apoyo del pueblo, el verdadero soberano, toma como armas de combate los recursos del poder oficial.

El Banco Hipotecario en sus resultados prácticos.

En nuestro articulo anterior decíamos, apoyándonos en la palabra autorizada del Sr. Alcorta, Director del Banco Hipotecario, y refiriéndonos á su pequeño folleto citado; el espíritu de la ley que sancionó el proyecto del Sr. Balbin y su autor mismo, estaban muy lejos de darle á la Cédula el rol que tiene hoy en el mercado.

No se creaba un papel de crédito cuya mision fuera otra, que la de favorecer al prestado, *que la de proporcionar á los capitalistas un título, cuya adquisicion les garantía una renta sobre su dinero empleado en aquel título*.

Por eso el Sr. Alcorta, apoyándose en Cabanillas, dice (pag. 11)—«La idea *madre* de estos es«tablecimientos, es crear un intermediario *só«lido* entre los propietarios y los capitalistas, ge«neralizando las garantías individuales, marcán«dolas con el sello de una investigacion escrupulo«sa, que es aceptada por todos como prenda de «una completa seguridad.»

Pero, los Sres. Directores del Banco Hipotecario que eso dicen, que tales doctrinas profesan, ejecutan en la práctica una cosa muy diversa. Ellos prestan su apoyo, sancionan con su voto la emision de un título, que sirva al agio, á la especulacion sobre el valor territorial, que sirve á crear fantasías, por que fantasía es edificar palacios, construir parques y paseos públicos con dinero adquirido sobre préstamos hipotecarios.

¡Cómo se reiria Cabanillas, citado por el Sr. Alcorta, si este le dijera: hemos prestado á un fuerte propietario 200,000 patacones para que construya un parque!

Hemos dicho que Cabanillas se reiria; pero no, ese economista ó tratadista sobre las instituciones de bancos hipotecarios, se lamentaria de las aplicaciones prácticas que entre nosotros se daban á sus teorías. Diria al señor Alcorta y á sus cólegas—vds. sacan á la institucion de su riel; cometen una herejia económica, sea dicho sin ofensa de nadie, la institucion de los bancos hipotecarios fué concebida para crear las industrias, para aumentar el capital y no para amortizarlo en creaciones fantásticas.

Que vds. presten al propietario de un terreno para que edifique una casa que produzca renta; que presten al de una heredad para que labre la tierra, para que compre vacas, ovejas, para que crie abejas que enseñan al hombre como se trabaja para formar el panal; santo y bueno, todo eso es reproductor; proporciona renta al prestado, renta á la nacion—y contribuye á formar la riqueza privada, cuyo conjunto forma á su vez la pública y hace de la Nacion un poder respetado por sus instituciones bienhechoras. Pero, si salen vds. de ese camino, se esponen á inmensos riesgos; los prestados se arruinarán y con ellos la institucion que debia servir para salvarlos *de las garras de los usureros*, en sus prestamos hipotecarios.

Hemos dicho que los préstamos hipotecarios han salido en la práctica del espíritu de la ley, del propósito que se tuvo en vista al fundar ese Banco; favorecer al prestado fué su objeto primordial, ayudar con el préstamo á mejorar sus condiciones, á ponerlo en aptitud de encontrar capital para mejorar su propiedad.

Un habitante de nuestra campaña heredó ó adquirió un pedazo de tierra, sea esta un cuarto, media ó una legua ó una fraccion cualquiera. ¿Qué hacía si queria criar vacas ú ovejas ó labrar la tierra y fecundarla con el sudor de su rostro? ¿Qué habia de hacer? Ocurrir al pulpero vecino y pedirle fiado, no solo para el alimento de su familia, sino tambien para trabajar. Pero como el pulpero era mas pobre que el propietario del terreno en que tenia su rancho con su negocio, se limitaba á fiarle para el gasto de la familia,—y aquel propietario iba consumiendo en vez de producir.

De ahí nacieron en todas partes del mundo las ideas para crear instituciones que vinieran en auxilio del propietario—No era solo librarlo de las garras del usurero, fuera este un pulpero ó capitalista. Fué el deliberado propósito, allende como aquende el océano—Crear un establecimiento que usando su crédito por medio de la creacion del papel llamado cédula hipotecaria, pudiera prestar á términos de largo reembolso para con la economia pagar el préstamo.

No fué el de prestar para creaciones mas ó ménos utópicas, no para que se improvisaran fortunas sin el trabajo,—elevando la propiedad á la categoria de mesa de juego por medio de la Cédula, creándole un valor ficticio é imaginario;—no, no fué esa la mision del Banco Hipotecario que concibió el señor Balbin estudiándole en los tratadistas de instituciones semejantes, fué mas noble, mas moral su propósito, fué mirando al futuro de la pátria para darle renta, bienestar y riqueza, moralizando, diremos así, las condiciones del propietario, prestándole el concurso de la comunidad, que tomaba la cédula de manos del prestado, entregandole su importe al valor corriente, para conservarla como título productivo de renta, libre de toda oscilacion en el mercado.

Esa y no otra fué la mente del lejislador de acá como el de allá; pero allá tambien en algunos casos, desviaron del riel la máquina productora y se produjo la colision y con ella los desastres consiguientes. Evítemoslos, pues, no dejandola salir del camino firme y seguro en que debe funcionar: el de la renta que produzca la propiedad que se afecta al préstamo; pero no la renta imajinaria, sinó la firme y segura que es la base en que reposa el préstamo hipotecario en todas partes del mundo.

La renta, hé ahí la base, casi universalmente hablando, del préstamo hipotecario en todas las capitales, ciudades y villas, donde funcionan instituciones semejantes que hemos imitado en la forma y no en el fondo.

« Todos los establecimientos de la clase del que » que estamos estudiando, dice el señor Alcorta, « pájina 24, han establecido restricciones semejan« tes para sus préstamos. Así, el *Crédit Foncier* « de Francia no admite en garantia, si nó pro« piedades de una renta durable y segura, y en « ningun caso la anualidad puede ser superior al « monto de esa renta; no presta sobre teatros, ni « sobre minas, ni sobre propiedades indivisas, á « ménos de ser con el consentimiento de todos los « copropietarios, y en cuanto á los viñedos y los « bosques solo entrega la tercera parte de su valor.»

Si en Francia, Bélgica, Suiza etc. etc., se presentara el propietario de una heredad cualquiera, que no produce renta, y pidiera prestado, queriendo afectarla al Banco Hipotecario diciendo, —vale 100 y no pido sino 50, 40 ó 30, que es muy poco relativamente á su valor venal, no recibiria sino una muy simple contestacion: no ha lugar, su propiedad valdrá tanto cuanto su imaginacion le sugiera, pero, no produce renta.

Y se comprende perfectamente; se presta sobre la cosa, no al individuo, y es base primordial que la cosa responda por su renta á la renta que tiene que pagar. No es que el Banco considere seguro el préstamo, no, esa no es la cuestion. La cuestion es que el Banco no se encuentre ó pueda encontrarse en un período dado con propiedades que respondan al capital prestado sobre su valor venal, no, eso es sacar la institucion de su riel para que produzca una colision, no ya en los resortes del crédito, sinó en la máquina productora de renta para el individuo ó la familia, de renta para la nacion que creó, bajo su amparo la institucion que debia contribuir á producirla.

Supongamos un ejemplo muy comun, tan comun que ya empieza á producirse, cuando apenas tiene 18 meses de existencia nuestro Banco Hipotecario; supongamos que diversos prestados se encuentren en las condiciones de un Sr. Beutefuhr que no pudo pagar la renta del préstamo que se le hizo sobre una pequeña propiedad que tenia en Moreno. ¿Que le ha sucedido? lo mas sencillo del mundo, que el Banco acaba de venderla en remate públice por la mitad ó por la tercera parte de su valor.

Y si durante una «*Crísis de Crédito*» como la que estamos pasando, se encontraran muchos prestados, en las condiciones de aquel pobre Sr.—¿Qué sucederia?—tambien lo mas sencillo del mundo,—que el Banco creado para salvar á los prestados,—de las garras de los usureros—segun el señor Alcorta, vendria á entregarlos en manos de los capitalistas que siempre encuentran dinero para comprar en remate cosas baratas.

Hé ahí el dilema de fierro; ó en manos de los usureros ó en manos de los capitalistas, de manera que el Establecimiento creado para salvar la propiedad, produce la ruina de la propiedad vendiéndola en remate público y al mejor postor, segun los articulos 28 y 29 de la ley, que sancionó el Banco Hipotecario, y he ahí al mismo mismo tiempo una colision que puede traer una verdadera perturbacion en el valor de la propiedad.

No faltan ya quienes estén á miras de propiedades afectadas al Banco Hipotecario, no porque las propiedades no respondan superabundantemente á los préstamos, sino por que muchos de los prestados no tienen con que pagar la renta—y no encuentran el préstamo personal que antes tenian en el mercado del crédito.

Antes de cerrar este artículo, que es ya bastante largo, pedimos disculpa por no aceptar la polémica á que parece provocarnos el Sr. *Antar* cuyo seudónimo, dicen ser del Sr. Secretario del Banco Hipotecario;—estudiamos y juzgamos el establecimiento en su terreno práctico y en sus manifestaciones esternas. ¡Dios nos libre de penetrar en el que nos está vedado!.

A. Lanús

(Continuará)

Importante carta de Europa.

(Conclusion—Véase el número anterior)

IV

Y miéntras tanto, ¿qué es lo que pasa en Francia?

Desde el golpe de Estado parlamentario que ha derribado al eminente estadista M. Thiers, el gobierno no ha sabido sacar ningun provecho de la victoria.

Dicen que el Mariscal Mac-Mahon es un hombre muy honorable. Yo no lo quiero contestar, sin embargo de que abrigo algunas dudas á este respecto. El tiempo me dirá si estas dudas son bien ó mal fundadas.

El Mariscal Mac-Mahon, no es un genio militar. Si lo hubiera sido, no hubiera cometido las faltas enormes que han perdido el ejército de su mando en la guerra contra la Prusia. Si lo hubiera sido, no hubiese cumplido, como mero instrumento, las órdenes de M. Thiers en la guerra contra la Comuna. Alguna iniciativa hubiese demostrado; y hasta ahora el mariscal Mac-Mahon, con todas sus medallas y condecoraciones, no ha demostrado mas que una sola cosa, y es que es un soldado muy valiente en el campo de batalla. Por lo demas, el general vencedor de la Comuna es Mr. Thiers, y nadie mas. Todo el mundo lo reconoce. Es una verdad demostrada á toda luz.

Si el Mariscal Mac-Mahon no tiene capacidad militar, está probado hoy que tampoco tiene capacidad política.

Su ministerio comete las mayores faltas, y el presidente todo lo tolera.

Se ha removido todo el personal de la Administracion civil y de la magistratura.

El mariscal ha firmado todos lot decretos. La prensa monarquista tiene el derecho de decir todo lo que se le ocurre: insulta al partido republicano: M. Thiers es tratado de *comunand y de protector del radicalismo*.

Si un periódico se queja de esa política contradictoria, el periódico está suspendido en su venta ó en su publicacion, que viene á ser la misma cosa. Si un periódico entra en algunas apreciaciones sérias sobre las consecuencias de tantas persecuciones, la justicia cae inmediatamente sobre él y sus redactores.

Voi á dar á vdes. una prueba palpable de lo que afirmo.

El obispo de Ginebra (Suiza), monseñor Marmillod, es desterrado por el consejo federal, que no podia permitir que las doctrinas fanáticas de ese sacerdote perturbasen el orden y la tranquilidad del pais.

Se dirije á la *Republique Francaise*, periódico que se publica en Paris, una correspondencia de Ginebra, en la que se trataba á monseñor Marmillod en términos muy severos, pero justos y muy merecidos.

La *République Française* publica esa correspondencia; y el prefecto del nuevo Departamento del *Savoie*, suspende la venta del periódico, por contener la correspondencia un verdadero atentado contra un Ministro de Culto reconocido.

Pero ese obispo no pertenece á la jurisdiccion francesa.

Pero ese obispo ha violado la ley de su patria, y ha merecido un decreto de destierro del gobierno mas justo de la tierra,—por la violencia de sus predicaciones y por su resistencia á cumplir las leyes y los decretos del Consejo Federal.

Nada—Todas estas consideraciones son inútiles. La mano del prefecto vale mas que la razon, que la justicia. El periódico está brutalmente herido.

Y el mariscal presidente no dice palabra; y con su silencio autoriza todos estos actos de arbitrariedad.

El ministerio permite todas las manifestaciones políticas en favor de la monarquia. Es bajo su influencia que se ha efectuado la comedia *de la fusion*, de los abrazos fraternales, entre el conde de Chambord y el Conde de Paris.

La familia de Orleans ha creido que dando este paso, y conociendo las ideas intransigentes de Chambord, se atraeria los votos del partido lejitimista puro.

Pero esta combinacion debia fracasar necesariamente.

La mayoria de la Asamblea, que hizo bajar á Mr. Thiers de la Presidencia, se habia formado de todos los elementos monarquistas. Fué preciso que los lejitimistas y los Orleanistas aceptasen la cooperacion de los Bonapartistas, y la de los *16 sajones* de Mr. Target, así llamados por haberse separado del partido republicano, bajo la promesa de obtener empleos lucrativos en la administracion; lo que efectivamente han conseguido.

Todos los elementos reunidos no dieron mas que una mayoria de 14 votos en una Asamblea de 763 diputados.

Desde entónces, desde la caida de Mr. Thiers ¿qué ha sucedido?

Los Bonapartistas, viendo que lejitimistas y orleanistas se unian para elejir un rey, se han separado de sus aliados y hacen fuego á bala rasa sobre la *fusion*. Desde luego, se puede afirmar que la mayoria ya no existe, ni para fundar la monarquia ni para sostener al ministerio actual.

En una sola cosa están conformes los aliados, y es en oponerse á la consolidacion del gobierno republicano. Es el único vínculo que les liga. Por lo demas, están en completo desacuerdo, en profunda anarquía.

Para evitar la disolucion de la asamblea y las elecciones generales que deben ser su consecuencia, la prensa bonapartista propone y demuestra á su modo, la necesidad de prorogar por tres años el poder del Mariscal Mac-Mahon, y el mandato de la actual asamblea. Pero es pedir lo imposible.

Los monarquistas cansados de tanto esperar y contando con el concurso del ejército, desean plantear la cuestion cuando se abran las Cámaras en Noviembre próximo. Y no sé en qué se fundan para obtener semejante resultado, porque es es bien claro que el ejército no prestará su apoyo, sino á la mayoría de la Asamblea. Y como los bonapartistas no han de votar por la monarquía de Chambord, ni por la del conde de Paris, la situacion viene á favorecer fatalmente al partido *republicano conservador*.

Este quiere tambien que se resuelva pronto el problema político en que se agita la Francia.

El estado actual de cosas ha hecho olvidar los abusos del imperio. Está visto que el ministerio y los monarquistas han hecho todo lo posible para sobreescitar al partido republicano y provocar una revolucion cualquiera. Pero el partido republicano no tiene que acreditarse de prudente y de moderado despues de los desórdenes de la Comuna.

La palabra de órden es la siguiente:

«Respetar la ley por mala que sea; respetar al «gobierno aun en los abusos que cometa. Espe«rarlo todo de la próxima asamblea, y condenar «cualquier acto sedicioso que pueda comprometer «los grandes principios de la República.»

Están desesperados los monarquistas de la actitud pacífica del partido republicano. El pais se rie de la *fusion*. ¡Cómo comprender en efecto que unos cuantos hombres pretendan disponer de los destinos de la Francia, sin consultar la voluntad del pueblo y sin obtener su autorizacion!

Todo esto es posible en el antiguo régimen; antes de la revolucion de 1789, que ha regenerado á la Francia. Pero hoy, en medio del siglo XIX, introducir un rey y escamotear la república, contra la voluntad terminante de la gran mayoría del pueblo, es cosa moral y absolutamente imposible. Es preciso ser tan *fatuo*, como lo es el partido monarquista, para concebir ilusiones á este respecto. No tardará en desengañarse. ¡Dios quiera que el agua apacible y tranquila de la pradera no se vuelva un torrente impetuoso que arrastre cuanto se oponga á su paso!

Mr. Thiers, en tiempo de su presidencia, habia reconocido facultades constituyentes en la actual Asamblea. Pero esas facultades se limitaban á crear leyes para la forma republicana que la Francia habia adoptado; esas facultades tenian por objeto la organizacion de un gobierno republicano, proclamado en dias muy aciagos para el país. Pero Mr. Thiers jamas ha sostenido las facultades constituyentes de la asamblea actual para cambiar radicalmente la forma de gobierno, pasar de la República á una monarquia cualquiera Para esto se necesita un mandato especial del pueblo. Es preciso una nueva asamblea. Este raciocinio de Mr. Thiers es sumamente lógico, y el pais lo acepta como la tabla de salvacion para dar en tierra con las aspiraciones de los monarquistas.

En su demencia, los realistas dicen, á voz en cuello, en la prensa, en los *pelerinages* y en todas sus reuniones, que es preciso volver la vista á los antiguos reyes, *borrar de la vida de los pueblos los principios destructores de la revolucion de 1789, y levantar el poder temporal del Santo varon que gime en el cautiverio impuesto por un rey sacrílego*

Pero el pueblo piensa de otro modo que el conde de Paris que ha ido á abjurar la fé de sus padres en los brazos de Chambord, El pueblo sostiene los principios de 1789 y rechaza con tranquila indignacion el nuevo yugo que se le quiere imponer. El pueblo no está dispuesto á retroceder y á doblar la rodilla ante el *ungido del derecho divino*. Los tiempos han cambiado. La luz se ha hecho. Todas las elecciones municipales han sido favorables al partido republicano; y las elecciones que deben tener lugar en algunos Departamentos cuyos Diputados han fallecido en el presente año, darán este mismo resultado. En vano se suprimen y se suspenden los periódicos republicanos; en vano se cambia toda la administracion; en vano se persigue á los hombres intelijentes que se han impuesto el deber de ilustrar al pueblo sobre los verdaderos intereses; las próximas elecciones parciales serán el triunfo del partido republicano; y este triunfo será el precursor de las elecciones generales que deben venir pronto necesariamente.

El prestijio de M. Thiers aumenta cada dia. En cualquiera parte que se presente, el pueblo lo aclama. La liberacion del territorio se ha hecho al grito de «Viva la República, y viva M. Thiers!» La Europa entera reconoce que su talento hace falta para la direccion de los destinos de la Francia.

La Italia, enterada de las manifestaciones de los realistas y de las convicciones del conde de Chambord, estrecha sus relaciones con el emperador de Alemania para el caso en que el fanatismo de un rey quisiera romper la union italiana y restablecer el poder temporal del Santo Padre.

Todo esto lo ve el mariscal Mac-Mahon, y nada hace ni nada dice, para contener las elucubraciones de los realistas, que se sirven de él para todas sus maniobras.

Sin embargo; parece q' el ministerio, recojiendo los datos suministrados por todos los Departamentos, se va convenciendo de q' la restauracion de la monarquía está sembrada de dificultades, y que es preciso detenerse á la pendiente.

Ya es tarde. El pais está apercibido de todas las intrigas que se han puesto en juego para derribar la República, y el ministerio es responsable de actos muy graves que los Diputados liberales le echarán en cara. ¡El dia de la reparacion se aproxima!

El mes de Noviembre es esperado con ansiedad. M. Thiers encabezará sin duda todo el partido republicano de la Cámara, que está perfectamente unido y compacto. No hay hombre entre todos los realistas que pueda sostener la lucha parlamentaria con M. Thiers.

El pais pide la disolucion de la asamblea actual que no le inspira ninguna confianza y que ya no tiene mandato alguno del pueblo frances.

La asamblea fué esclusivamente nombrada para tratar de la paz ó de la continuacion de la guerra.

La paz se hizo. El tratado celebrado se ha cumplido religiosamente. No hay mas alemanes en los territorios hasta ahora ocupados. ¿Qué puede pues, alegar la asamblea para prorogar su mandato?

Declarada la disolucion, vendrían las elecciones generales, y las tres cuartas partes de los Diputados realistas quedarán relegados al olvido. Triunfará indudablemente el partido republicano, y es preciso esperar que M. Thiers vuelva á ocupar la presidencia.

Tales son mis convicciones sobre la situacion de la Francia.

Adios mis queridos amigos; mucho he charlado hoy. Pero tal vez lean vds. con algun placer las noticias y apreciaciones que les envio *al correr de la pluma*.

X.X.

Noticias de Europa

Telégramas de Montevideo

Acaba de llegar el «Penco» con fechas de Europa que alcanzan hasta el 1° de Octubre.

El general Moriones alcanzó una completa victoria sobre los carlistas, en Berga, aniquilándolos completamente.

Todas las partidas se pronuncian á la desbandada.

Ha muerto en Paris D. Salustiano Olózaga.

Reina en toda España un órden y tranquilidad admirable, reinando la confianza en el Sr. Castelar, quien vá consiguiendo los aplausos de todos.

Los diarios franceses abogan por una monarquia constitucional.

La fragata inglesa «Niobe» bombardeó á Omoa, de la república de Honduras

El Banco de Inglaterra elevó el descuento al 5 p%.

Fuerzas del ejército americano invadieron el territorio de Méjico.

El dia 27 del pasado bombardearon los insurrectos de Cartagena á la hermosa poblacion de Alicante, sirviéndose del «Fernando el Católico», «La Numancia y la «Mendez Nuñez.

El fuego duró seis horas y hubo grandísimas pérdidas en la poblacion.

Alicante se defendió con un heroismo sin límites.

El General Ceballos, y el ministro Maisonave se salvaron milagrosamente.

Las escuadras estrangeras presenciaron este inicuo bombardeo con la mayor impasibilidad y calma.

El General Martinez Campos renunció el mando de las fuerzas que sitiaban á Cartagena.

Pavia entró en Málaga al frente de un numeroso ejército.

Los carlistas de Cataluña despues de la derrota dan señales de vida. El desaliento los aniquila.

Inglaterra entregó al gobierno español las fragatas «Almansa« y «Victoria».

Callao «Araucania», Barcelona «Nueva Manila» Montreal «M. E. Cornig», avistado de «Puno».

Una partida cueros secos al barrer con 10 p% de pesado á 80 1|2.

Deuda Interna 62 1|2 y 63 para fin del mes, 64 1|4 id Noviembre, 65 1|2 id Diciembre.

Fomento Progreso 43.

Cambio, Lóndres 51 1|4 y hasta 51 1|2. París 45.

LIVERPOOL 29—Mercado de cueros inactivo. Sebo flojo.

N. YOK—Desaparece el pánico, cambio 1 05 1|4, oro 112 1|2.

JANEIRO—Tasajo 2800 á 5000. Soberanos 9,350.

ACTUALIDAD

«Club Constitucional»

PARROQUIA DE LA PIEDAD.

Ha sido designado el Jueves 23 del corriente para una reunion estraordinaria de este Club, por asuntos de importancia.

Sus miembros quedan citados para la hora de costumbre, las 7 1|2 de la noche, en el local de sesiones calle de Uruguay 62 1|2.

Así mismo son invitados todos nuestros conciudadanos que simpaticen con la candidatura del General Mitre.

Los Secretarios se permiten recomendar la asistencia de los Sres. Socios.

Los Secretarios.

El Resguardo de la Boca.

Se nos remite para publicar las líneas que insertamos en seguida, sobre las que llamamos la atencion del Gefe del Resguardo de la Boca.

Todo ciudadano tiene libre derecho de tomar la participacion que se le antoje en los asuntos electorales; pero ningun empleado puede desatender sus deberes de tal para dedicarse á cuestiones de distinta naturaleza.

Cúmplanse bien las obligaciones que el empleo impone, que cuando el tiempo sóbre, muy dueño será cualquiera de utilizarlo en lo que mejor le parezca.

Pero no se desatiendan aquellas, y mucho menos si se trata de producir la discordia y la enemistad entre dependientes de una misma reparticion, porque no todos profesan las mismas opiniones políticas.

He aquí las líneas que se nos remiten:

«Hemos visto con sorpresa como un oficial de la dependencia del Resguardo, se ocupa en criticar y hasta llegar al insulto para con algunos de sus cólegas, por el simple hecho de no pensar como él en cuestiones políticas.

Llamamos sobre esto la atencion del señor Sagasta, pues el empleado á que nos referimos toma actualmente una participacion demasiado activa en la lucha electoral presente, pues es nada menos que el presidente de un club de la Boca que lleva por título General Nazar, desatendiendo á causa de esto y hasta cierto punto sus deberes de empleado.

Aparte de esto, este empleado tiene diversas otras atenciones, relacionadas todas con la cuestion electoral, que realmente le absorben el tiempo que debia dedicar á su empleo.

En esto quien sale perdiendo es, en primer lugar, la administracion nacional, y en segundo el comercio; puesto que no se le sirve con la dedicacion y especialidad requeridas.»

Club Constitucional de la parroquia de la Piedad

He aquí la nueva organizacion de la Comision Directiva de este centro político, que responde á la candidatura del General Mitre:

COMISION DIRECTIVA

Presidente Don José M. Incháurregui.
Vice 1.° « Anacleto Pinto.
Vice 2.° « Tomas Sanchez.
Tesorero « Victoriano Rivas.
Secretarios « Juan J. Lanusse.
« « Cárlos Ezcurra.
« « Manuel Cigarraga.

Vocales—Exequiel Belando, Zacarias Bonorino, Juan E. Gibelli, Roque Buireo, Comandante Casildo Thompson, Melchor Suasnabal, Antonio Lanusse, Mariano Lorea, Juan Rodriguez, Belisario Hueyo, Estanislao Niño, Manuel D. Atucha, Pedro Daffo, Francisco Silva, Antonio M. Silva, Martin Salvadores, Pedro Saenz, Emilio Saenz, Pedro Gallardo, Emilio Galdriz, Dr. Nicomedes Reynal, Mariano Tabossi, Francisco Ituraldo, Eduardo Lenatz, Agustin Pasalagua, Ramon Perez, Agustin Zemborain, Mateo Posse, Ramon Martinez, Manuel Biedma, Ulises Gagliardo, José Lopez, Fortunato Rivero, Ignacio Diaz, Juan M. Masariego, Juan M. Pinto, Manuel Pinto, Artemio Alves, Andrónico Labaton, José M. Hueyo, José Diaz Gomez, Braulio Salvadores, Francisco Gandolfi, Hilario Pavon, Luis Ponce de Leon, Zacarias E. Bonorino, Manuel T. Lascano, Ramon Vazquez, Máximo Rodriguez, Tiburcio Casco, Cristobal Escardó, José M. Perez Mendoza, Florentino Molina, Francisco Garcia, Emilio Gonzalez, Esteban Labarriere, Ladislao Salvadores, José C. Soto, Carlos Saavedra, Raymundo del Valle, Federico Mitre (hijo), Lino de la Torre, Justiniano Guardo, José Arana, Ramon Paz, Juan Y. Cabanillas, Luis Niño, Luis Niño (hijo), Jacinso Castro, Carlos Sebeer, José M. Gallardo, Exequiel Raffo, Ernesto Meave, Agustin Gonzalez Pinto, Pablo Rojas, Eduardo O'Gorman, Simon Santillan, Roque Machado, Marcelino Suarez, Alberto J. Huergo, Domingo Reynoso.

Se presta á comentarios

Por un telégrama venido ayer de Montevideo, sabemos que en el informe sobre la causa de Aguiles Segraburgo, asesinado por Querencio, informe que el Juez del crímen, Dr. Vilaza, ha publicado, se dice que el oficial primero de policia, dos comisarios y un soldado han declarado que el mencionado Aquiles iba siempre por la calle acompañado de D. Francisco Wright.

El Sr. Wright es, como se sabe, comisario de la seccion 1.ª de Policía.

¿Qué hacia en compañia de Aquiles?

¿Por qué no le prendia?

Es un punto este que desearíamos ver aclarado. Volveremos sobre el asunto.

El Inspector de Hijiene de San Nicolás

Ayer hicimos conocer el abuso que comete este empleado público, poniendo al servicio de un centro político la influencia de que, como tal empleado, dispone.

Segun datos que nos han sido suministrados por persona respetable, ese proceder es tanto mas culpable, cuanto que por atender esos trabajos reprobados, el mismo Inspector descuida las obligaciones que le están encomendadas.

Existen en la Parroquia de San Nicolás muchos conventillos, cuyas condiciones de Higiene sou malísimas.

Y esto que debia llamar sériamente la atencion del Sr. Inspector, parece que en nada lo preocupa.

Si nuestra Municipalidad pusiese mas atencion á los intereses del pueblo, debia reprender severamente al empleado que no cumpla con su deber.

El Comandante militar de Cañuelas

Una nueva denuncia tenemos que llevar á conocimiento del Gobierno de la Provincia.

Nos hemos propuesto hacer cuanto de nosotros dependa, por conseguir se corten algun dia los abusos y coacciones de los Jueces de Paz, Comandantes Militares, etc., y no hemos de desistir de ese propósito.

Pertenecemos á un partido cuya principal aspiracion es hacer una verdad de la libertad del sufragio popular, y en este sentido jamas han de desmayar nuestros esfuerzos.

El Comandante Militar del Partido de Cañuelas, D. Norberto Pereyra, se ha convertido en el mas ardiente é incansable agente electoral, olvidando completamente los deberes que su puesto le impone.

El en persona recorre el partido buscando prosélitos, pasando cartitas particulares, dirigiendo circulares impresas, con el objeto de prestijiar ciertos candidatos proclamados allí por el círculo alsinista.

Sobre la mesa de Redaccion tenemos á la vista varias de esas circulares, que han sido dirijidas á correligionarios nuestros creyéndolos alsinistas, y que esas han sido remitidas por ellos.

Todas llevan al pié la firma del Comandante Militar.

¿Puede darse mayor descaro que este?

¿Es posible supone una falta de respeto mas completa por los deberes que el cargo impone al hombre que lo acepta, prometiendo antes cumplirlos fiel y estrictamente?

Llamamos la atencion del señor Acosta sobre estos actos escandalosos.

Miéntras el gobierno, satisfaciendo plenamente los intereses del pais y dando alto y honroso ejemplo de moralidad, se presenta perfectamente neutral en la lucha, y se reduce á observar cumplidamente la conducta q' la Constitucion le demarca, —sus empleados inferiores hacen gala de su ningun respeto y cometen todo género de escándalos, abusos, coacciones, valiéndose de las fuerzas puestas en sus manos para hacer guardar el órden y respetar los derechos de todos.

¿Por qué permitiria el gobierno la prosecusion de tan irritantes anomalias?

¿Por qué no se arroja léjos de esos puestos que no merecen, á esos empleados que de todo se ocupan ménos del cumplimiento de sus obligaciones?

¿Por qué ha de tenerse consideracion con los malos servidores que solo males y discordias traen al país?

El gobierno del Dr. Acosta se ha colocado en el buen camino.

Está dispuesto á garantir á todos el libre ejercicio de sus derechos: siga, pues, en esa senda saludable y límpida de todos esos abrojos dañinos que solo sirven para hacer mas lenta y tortuosa la marcha de la libertad.

Otro mal empleado

El Sr. Juez de Paz de Giles, D. Antonio Sala, parece que se ha propuesto obligar á la prensa á que se ocupe de su personalidad.

De algun tiempo á esta parte, ese señor Juez hace todo menos lo que conviene á la poblacion ó lo que las necesidades y los intereses de ese partido requieren.

Por nada se consigue que cite á la Municipalidad, por ejemplo, para tratar asuntos de la mayor importancia que se encuentran detenidos.

Los mismos municipales se lo piden, se le ofrecen para reunirse; pero el Sr. Juez á todo se niega.

Si la municipalidad nombra algun alcalde ó algun otro empleado, el Juez de Paz los destituye al siguiente dia y nombra otros.

Todo el mundo se queja; pero el Sr. Juez á nadie oye.

¿No habrá cómo poner algun remedio á este mal?

¿No seria posible encontrar alguna otra persona de mejor oido y mejor voluntad que el actual Juez de Paz de Giles?

El Gobierno de la Provincia tiene en su mano cortar de raiz todos estos abusos que tan notablemente contribuyen á impedir el progreso y bienestar de nuestros pueblos de la campaña.

Tambien deber suyo es hacerlo, y abrigamos la creencia de que el Sr. Acosta ha de saber cumplirlo.

Club Parroquial de Monserrat

La Comision de la Parroquia de Monserrat, usando de la facultad que le acuerda el Artículo 12 de su Reglamento, ha aumentado el número de sus individuos con 31 ciudadanos mas, siendo nombrados para formar parte de ella los siguientes:

Sres. D. Amaro Pereyra, Cárlos Orr, Rafael Guerres y Carballo, Lorenzo Cabrera, Amadeo Patiño, Ceferino Domínguez, Floreneio Villar, Eduardo Benguria, Ambrosio del Molino Norberto Fresco, Francisco Benguria, Emiliano Gallardo, Xisto Parody, Miguel Barrerechea, Manuel Malaver, Avel Gonzalez, Coronel Cárlos Baez, Colombo Fontana, Ricardo Newton, Martin Marquez, Rufino Chacon, Juan Romero, Domingo de Ezeiza (padre), Félix J. Ibañez, Remijio Prado, Damian Olguin, Clodomiro Vilaró, Augusto Fenelon, Manuel Gonzalez Catan, Hipólito Malaver, José T. de los Santos.

Rumores

«La Tribuna» publicó ayer el siguiente telégrama de Montevideo:

El Gobierno Oriental resolvió pedir la estradicion de Vergara y de sus compañeros, considerándolos como reos de un delito comun, preparado en territorio oriental y perpetrado en aguas orientales.

Corre el rumor de que el Brasil negará la entrega, llegándose hasta decir que Vergara, Palmer, Olivera, Wilner, han pasado por la frontera de Tacuarembó, dirijiéndose á Entre-Rios.

El «Ferro-Carril» denuncia que los brasileros miran mal la ingerencia tomada por el Gobierno Oriental en el asunto del «Porteña», desaprobando todas las medidas que se adoptan contra los jordanistas.

Reclaman de este Gobierno la entrega de un vergarista aprehendido en territorio brasilero, y corre el grave rumor de que en vista de la precipitacion de los sucesos entre-rianos, ocuparán con un ejército nuestro territorio para garantir á sus súbditos.

NOTICIAS DEL DIA

A nuestros Agentes

Suplicamos á aquellos de nuestros agentes cuyas cuentas están atrasadas, se sirvan remitir sus importes á esta Administracion con la brevedad posible.

La Administracion.

Ministro de Gobierno—El nuevo gobernador de San *Luis*, ha nombrado Ministro de gobierno á D. Juan José Garzo.

La seca—Los pueblos del interior están pasando por una seca espantosa, particularmente la Rioja, Catamarca y Santiago.

En Córdoba se siente tambien mucha seca y los trigales en toda la línea del Gran Central comienzan á sufrir algo á causa de este.

Nuevo Paquete—El Gobierno Nacional ha concedido patente de paquete al vapor frances *Rivadavia* que hará su carrera entre este puerto y el del Havre.

Inventos de guerra—Ayer se hizo el ensayo de los torpedos descubiertos recientemente y adecuados para ser colocados en las líneas de fronteras para su defensa de los indios.

Estos ensayos se practicaron en el Tigre, con muy buenos resultados segun nos dicen.

Asistieron allí el señor Presidente de la República, los generales Pedernera y Rivas, y muchas otras personas que fueron invitadas.

Las obras de salubrificacion—Los contratistas de las obras de salubrificacion del Municipio señores Medici Vearmann y Compa., han dado principio ya á la construccion de un gran edificio para la fabricacion de los ladrillos que se emplearán en dichas obras, en un terreno inmediato á la estacion del pueblo de San Isidro.

Nombramiento—La Municipalidad ha nombrado preceptora de la escuela de ambos sexos N. 2° á Da. Dolores Cheppi en reemplazo de Da. Magdalena Garcia de Mallo que renunció.

Compañia «Tramway Ciudad de Buenos Aires»—El Gerente de esta empresa de tramways se ha presentado recientemente al Gobierno de la Provincia, pidiendo se le conceda la próroga de un año, para terminar la construccion de la línea, que partiendo de la esquina de las calles Tucuman y 25 de Mayo, siguiendo por la primera hasta la de Cerrito, doblando por esta hasta la de Temple sigue hasta Callao, por la que continúa hasta empalmar con la línea principal de la calle Cuyo.

A principios del año corriente, el Gobierno de la Provincia hizo esta concesion á los Sres. Mendez Hnos., con la condicion de que quedase terminada á los ocho meses desde la fecha de la concesion, mas esta concesion, tambien fué negociada con la Compañia Tramway «Ciudad de Buenos Aires.»

Bolsa de Comercio—Cien acciones del Banco Nacional se vendieron ayer al contado y á la par.

En fondos públicos nacionales, se vendieron 18,000 pesos plata á varios plazos no habiendo ningun vencimiento.

Las negociaciones hechas en cédulas hipotecarias ascendieron á 145,000 pesos fuertes, no habiendo tampoco vencimientos en estos títulos.

Los precios cerraron al 85 3|4 por ciento, al contado los de la série A y para fin de mes al 86 por ciento.

El «Araucania»—Con procedencia del Callao entró ayer á Montevideo este paquete ingles de la linea del Pacífico.

Pocas horas despues siguió su viage para Liverpool.

El «Karnack»—Hoy sale de nuestro puerto para el Callao este vapor paquete aleman que llegó ayer de Hamburgo.

Funerales—En el templo de San Ignacio se celebran hoy los funerales por el respetable señor D. José Cayetano Rosa, que falleció hace dias.

Ley promulgada—El Poder Ejecutivo de la Provincia promulgó ayer la ley últimamente sancionada por la Legislatura duplicando los derechos que fija el actual arancel para los escribanos públicos, y disponiendo la formacion de un nuevo arancel por el Superior Tribunal de Justicia.

Banco de la Provincia—Con motivo de su viaje á Europa el Sr. D. Eduardo Bonnemason ha renunciado del puesto de Miembro del Direetorio del Banco de la Provincia.

Aun no se ha nombrado su reemplazante.

Medidas precaucionales—La Municipalidad dirijió ayer la nota que sigue al Ministro de Gobierno:

Buenos Aires, Octubre 22 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno:

La Municipalidad ha sido informada de que los pasajeros del *Pó*, llegado hoy á este puerto y á cuyo bordo han tenido lugar varios casos de *cólera mórbus*, van á ser desembarcados en el lazareto de la Ensenada, para hacer en él, la cuarentena á que han sido sujetos.

Como he anunciado ya el caso de haberse escapado de ese establecimiento algun cuarentenario, me dirijo á U. S. por encargo de la Corporacion que presido, pidiéndole se sirva dictar las medidas que considere eficaces para impedir que se reproduzca tal hecho, cuyas consecuencias no pueden ménos de ser desastrosas.

Dios guarde á V. S.

Emilio V. Bunge.
B. Llorente.

La misma Corporacion ha dirijído la nota que sigue al Sr. Gefe de Policía:

Buenos Aires, Octubre 22 de 1873.

Al Sr. Gefe de Policía:

La Municipalidad ha sido informada que los pasageros del *Pó* llegado hoy á este puerto, van á ser desembarcados en el lazareto de la Ensenada para cumplir en él la cuarentena de quince dias que les ha sido impuesta.

Como se ha dado ya el caso de haberse violado aquella por algunos de los detenidos, lo que no puede ménos que esponer á la poblacion á los mayores desastres, en el interes de evitar una repeticion, me dirijo á U. S. pidiéndole se sirva escitar el celo de los agentes de su dependencia para que si ella llegare á realizarse, los perpetradores sean capturados y remitidos nuevamente con sus equipajes al Lazareto Municipal.

Dios guarde á U. S.

Emilio V. Bunge.
B. Llorente.

Estadística de Correos—El movimiento ocurrido en el Departamento de Correos Nacionales durante el mes pasado ha sido como sigue:

Se recibieron 119170 cartas, 38714 paquetes impresos, 5602 despachos oficiales; por ciento diez y ocho vapores, doscientos un ferro-carril; y ciento treinta y cinco mensajerias correos.

Se despacharon: 110956 cartas á 1629 pueblos, 63159 paquetes impresos. 6110 despachos oficiales, servidos por veinte y cinco vapores, dos buques de vela, ciento noventa y nueve ferro-carriles y ciento cuarenta y una mensajerias correos.

Producto remitido á la Contaduria General 10 mil ciento veinte y tres pesos 47 centavos fuertes en efectivo, y en recibos 3177 pesos 30 centavos fuertes, lo que da un total de 13300 pesos 71 centavos fuertes.

Bibliotecas de Jujuy—Por encargo del Sr. Presidente de la Comision Axiliar de Bibliotecas Populares de Jujuy, se ruega á las personas que hayan recibido las circulares repartidas por ella y aquellas que simpaticen con la idea, se sirvan remitir la contestacion ó donacion respectiva, al local de la Comision, calle de Chacabuco número 26.

Federieo Cuñado.
Secretario

Inmigrantes—En el vapor aleman *Karnack* que entró ayer á nuestro puerto con procedencia de Hamburgo y el Havre, han venido ochenta inmigrantes en su mayor parte italianos.

Un Criminal—El individuo Félix Meza autor de un homicidio perpetrado abordo de un buque que servia de lazareto en las Conchas, ha sido sometido á la Jurisdiccion de los Tribunales para ser juzgado.

El »Mendoza«—Ayer entró á Montevideo este paquete frances con procedencia de Burdeos.

Trae á su bordo trescientos cincuenta pasajeros.

Las noticias de que es portador no adelantan á las que conoce ya el lector.

Saavedra—Se nos asegura que los precios obtenidos en las ventas de terrenos en ese pueblo son altisimos.

Permiso—Los señores F. Nuñez y hermano se han presentado al Ministerio de Hacienda de la Nacion, pidiendo permiso para despachar algunos buques con cargamentos generales destinados á los puertos de Entre Rios.

Descuentos—Se están realizando bastantes.

La tasa de interes para el descuento continuo, es como sigue:

Banco de la Provincia 9 p.%
Bancos particulares entre 12 y 15 p.%

399,408 piés—Esa cantidad de madera ha traido el lugre «Amen» entrado ayer á nuestro puerto con procedencia de Portland.

Trabajo terminado—La comision nombrada por el gobierno de la provincia para entender en los reclamos que los contribuyentes hicieron por las patentes que se les impusieron, ha dado aviso al Ejecutivo de haber terminado su trabajo.

La Comision hace presente la necesidad de renovar la actual ley de patentes por ser muy deficiente, pues no especifica en detalle como se debe á todas las clases de negocios á que se deben imponer patentes.

Presos políticos—Ayer por la mañana han llegado de la Concordia, mandados por el Coronel Leones los siguientes presos políticos:

Luis Espinosa, José T. Sartori, Julian Medrano, Manuel Crespo, Matias Goyeneche, Tomás Merles, y Juan Astis.

Estos individuos han sido capturados en uno de los pueblos que se hallaban en poder de los rebeldes.

San José de Flores—La inscripcion en el registro de estrangeros, ha dado un resultado de 800 y pico de inscriptos en este partido.

CONGRESO NACIONAL

Sesiones de 1873

PUBLICACION OFICIAL

(Sin correccion por parte de los oradores)

Cámara de Senadores

CUARTA SESION DE LA PRÓROGA DEL 6 DE OCTUBRE DE 1873.

Presidencia del Sr. Quintana

SUMARIO

Continúa la consideracion de los presupuestos parciales—(Hacienda, Justicia, Culto é Instruccion.)

Araoz
Arias
Bazan
Benitez
Blanco
Bustamante
Carril
Colodrero
Colombres
Corvalan
Daráct
Garcia
Granel
Lobo
Llerena
Oroño
Torrent
Vallejo
Villafañe
Ibarguren

En Buenos Aires, á 6 de Octubre de 1873, reunidos en su sala de sesiones el Sr. Presidente provisorio y demas Sres. Senadores al márjen inscriptos, se abrió la sesion con inasistencia de los Sres. Borjes, Gorostiaga, Navarro, Roman y Villafañe, por enfermedad Martinez, en mision diplomática Mitre y ausente de esta capital con licencia Luque.

No estando preparada el acta de la última sesion, y escusándose la lectura de la del 29 y 30 de Setiembre próximo pasado, se entró inmediatamente en la órden del dia, poniéndose en consideracion el presupuesto del Departamento de Hacienda, en la forma adoptada; dandose por aprobado sin observacion el inciso primero « Deuda pública».

En discusion el 2° «Ministerio» que se leyó aumentando á $f 300 la partida referente al sueldo del Sub-Secretario.

—*Sr. Carril*—El sueldo del portero debe aumentarse á 30 pesos, porque hemos aumentado el del Ministerio de la Guerra y el del Interior. Así que propongo que se aumente á 30 pesos el sueldo del portero del Ministerio de Hacienda.

—*Sr. Presidente*—¿El señor Senador lo hace á nombre de la comision?

—*Sr. Navarro*—Sí, señor; yo tambien la acepto.

—*Sr. Presidente*—Si no se hace observacion, se da por aceptado.

Asi se hizo.

Se puso en discusion el inciso 3° «Contaduria General.»

—*Sr. Carril*—Propongo el mismo aumento para los porteros de estas oficinas.

—*Sr. Presidente*—¿A nombre tambien de la comision?

—*Sr. Navarro*—Sí, señor.

—*Sr. Secretario*—¿A todos los porteros?

—*Sr. Carril*—A todos.

—*Sr. Bustamante*—Aquí el Presupuesto tiene un portero principal con 40 pesos.

—*Sr. Carril*—Pero está suprimido, y todos quedan con igual sueldo.

—*Sr. Bustamante*—Quedan tres porteros con 30 pesos cada uno.

—*Sr. Secretario*—¿Y el de la Tesoreria tambien?

—*Sr. Carril*—Con mas razon, porque tiene mas que hacer que los otros.

Votado el inciso tercero con la modificacion propuesta, resultó afirmativa.

Sin observacion alguna fué aprobado el inciso 5° «Administracion de Rentas Nacionales de Buenos Aires.»

Entró en discusion el inciso 5° «Administracion de Rentas de San Nicolás y las otras provincias.»

—*Sr. Presidente*—Está en discusion este inciso.

—*Sr. Bustamante*—Yo espuse á la comision de Hacienda, señor presidente, y creo que lo habrá olvidado sin duda, que era necesario crear un empleado subalterno en la Aduana de Jujuy. Se le puede poner un escribiente, ó como se le quiera denominar, porque empieza á abrirse el comercio con Bolivia, y yo he visto tres ó cuatro comerciantes de Bolivia que hacen este comercio, llevando mercaderias desde Buenos Aires, en bultos que pesan de 15 á 20 arrobas.

Esta carga tiene que deshacerse para arreglarse á tercio de mula.

En la Aduana de Jujuy, no hay mas que el administrador y el auxiliar, y no pueden hacer todo esto; de manera que se necesita un hombre que se encargue por lo menos de la vijilancia y de hacer y deshacer esa carga.

Yo le propuse á la comision un oficial auxiliar, con un sueldo muy moderado y no lo veo propuesto; yo lo propongo.

—*Sr. Carril*—El auxiliar que tiene la Aduana de Jujuy es para que desempeñe ese servicio; es decir, para que cuide de los depósitos de la Aduana de Jujuy. Si no, ¿qué otra funcion se le asigna? El movimiento de la aduana de Jujuy es tan pequeño, que no necesita vistas siquiera; los vistas de la Aduana de San Juan y de Mendoza, hacen á la vez de encargados de los depósitos, porque no hay trabajo para tener empleados especiales con el fin de que cuiden los depósitos; los mismos vistas hacen de encargados de depósitos, y con mas razon el auxiliar de la Aduana de Jujuy puede desempeñar la funcion que el señor Senador indica.

—*Sr. Bustamante*—El auxiliar que hay en Jujuy, es el vista, es el que cópia la correspondencia, es el escribiente, en fin, es el que hace todo; y sin embargo, es aduana de depósito.

Verdad es que no se deposita nada nunca, pero el dia que un comerciante lleve á depositar mercaderias no se puede rechazarlas.

—*Sr. Carril*—No hay depósito, tendrá que rechazarlas; es Aduana de importacion. Puede importarse mercaderias del interior; pero no depositarse, porque no es Aduana de depósito.

—*Sr. Bustamante*—Está equivocado el señor Senador; es Aduana Mayor de depósito, y, vayan de donde fuesen las mercaderias, si se llevan á depósito, se depositarán allí.

—*Sr. Carril*—Si no tiene almacenes, si no tiene guardas no ha de depositar.

—*Sr. Bustamante*—Pero, señor presidente, se sufre un error muy grave, cuando se cree q' porq' el gobierno no provee á la Aduana de elementos necesarios para depositar, no ha de admitir depósitos la Aduana de Jujuy.

La Aduana de Jujuy está declarada Aduana mayor de depósito; se puede traer de Chile y Bolivia mercaderias á la Aduana de Jujuy y depositarlas allí y sacar despues los bultos, ó bien para el consumo, ó bien para el retorno. Hoy dia por la ley de aduana, se puede llevar mercaderias de la aduana de Salta para depositarlas allí, porque el depósito está admitido por un decreto del gobierno conforme al tratado con Bolivia, segun el cual será libre el tránsito de las mercaderias de Buenos Aires y del Rosario á Bolivia.

Como acabo de decir, estas mercaderias salen de aquí en bultos enormes que tienen que deshacerse en la aduana de Jujuy, puesto que de allí á Bolivia no hay carros, sino mulas y caballos.

Hay pues, que deshacer los bultos y depositar las mercaderias. Miéntras se deshacen allí ¿quién ha de cuidar? No sé que el administrador y el auxiliar sean bastantes para vijilarlos, cuando tienen que estar en la oficina escribiendo y los peones haciendo lo que mas les dé la gana.

Si apesar de todo esto no se quiere poner, no insisto.

—*Sr. Carril*—Por mi parte, que se ponga, pero yo lo creo innecesario.

—*Sr. Torrent*—Se comprende fácilmente que el aumento personal de una administracion debe ser pedido por el gefe, que es el que conoce las necesidades y el que las refiere al Sr. Ministro y este á su turno las hace presente al Congreso.

Nada de esto se ha hecho en este caso y parece que este empleado no fuese necesario, por lo ménos, á los ojos del administrador de la oficina.

Se comprende tambien fácilmente, que la Comision no puede oponerse á que una oficina de esta clase sea dotada del personal necesario para su buen servicio; pero si lo necesita, es preciso que se pruebe la necesidad.

Es verdad que la palabra del Sr. Senador por Jujuy, es bastante autorizada; pero la Comision ha tenido tambien esta razon: la de no haberse espedido por el Administrador.

—*Sr. Bustamante*—Respecto de la falta del pedido del administrador, debo hacerle notar al Sr. Miembro de la Comision, que cuando el Administrador presentó su presupuesto, y cuando el señor Ministro presentó al Congreso el Presupuesto general, no habia todavia tal tránsito, es decir, no se habia permitido, al contrario, se habia negado redondamente. Es pues, despues de haber venido el presupuesto del Administrador y el del P. E. al Congreso, que se ha permitido el tránsito; pero repito, que si no se cree necesario este empleado, hemos concluido y podemos pasar adelante.

(Entró á Sesion el Sr. Ministro de Hacienda.)

—*Sr. Carril*—¿El tránsito por Jujuy está permitido, señor Ministro?

—*Sr. Ministro de Hacienda*—¿Para Bolivia? Sí, señor, está reglamentado ahora.

—*Sr. Bustamante*—El año pasado no estaba, pero en este año sí.

—*Sr. Ministro de Hacienda*—La ley es para este año.

—*Sr. Bustamante*—Sí señor, es para este año.

—*Sr. Araoz*—Sobre esto ha visto la luz pública un informe de la Contaduría General que fué consultada por el Ministerio de Hacienda respecto á la interpretacion de la ley y observaba muy bien mi cólega, cuando decia, que se presentaron dificultades para el tránsito libre. Con ese motivo se presentaron algunos comerciantes que tenian mercaderias que habian traido desde Europa para llevar hasta Salta; pero no obtuvieron un esclarecimiento completo de la ley á ese respecto.

Recientemente es que ha venido esa reglamentacion; y no sé si se satisface completamente á los interesados.

Yo desearia que se quitáran esas trabas aduaneras, que tanto perjudican al comercio.

Una de las trabas que seria menester suprimir, es el aduanaje, ó por lo menos la investigacion hecha en el Rosario ó Buenos Aires, de las facturas que vienen de ultramar, para que puedan pasar en franquicia y continúen su curso hasta Salta ó Jujuí.

Las vistas de las Aduanas del Rosario y Buenos Aires, para revisar los bultos y cerciorarse del contenido, deshacen los bultos.

Yo desearia ver salvado ese inconveniente de la revisacion prévia, en la nueva aplicacion que se hace de la ley, segun los términos que ha creido deber establecer administrativamente, en uso de sus facultades el P. E.

—*Sr. Ministro de Hacienda*—Yo creo que el Comercio debe estar satisfecho de la reglamentacion dada por el Gobierno al tránsito á Bolivia, puesto que ha sido dado el decreto de acuerdo con los interesados. Se ha estudiado eso, porque era un punto no conocido, dudoso. Creia el Gobierno que esta franquicia iba á dar lugar al contrabando, y como ademas, no lo requerian las necesidades del momento, había bastante tiempo para estudiar el punto y proceder con acierto.

Efectivamente, desde que se dió este reglamento hasta ahora, no ha habido mas que dos peticiones para hacer ese tránsito; una, es probablemente á la que se refiere el señor Senador, la del señor Marcó del Pont, que pidió el tránsito para una factura procedente de Francia, preparada ya para pasarla á Bolivia; y otra peticion q' se hizo en seguida, fué la del Sr. Escalier y fué concedida tambien. Han quedado muy satisfechos los interesados con las prescripciones establecidas.

—*Sr. Carril*—No se trata precisamente de eso, Sr. Ministro.

El señor Senador por Jujuy proponia el aumento de un empleado mas en la Aduana de Jujuy, porque creia que la importancia que iba á tomar el comercio de tránsito, lo hacía necesario.

—*Sr. Ministro de Hacienda*—No sabia eso.

Creo que no es necesario; porque el Administrador de Rentas no ha propuesto el aumento de un empleado mas en esa aduana; y para esas cosas me atengo á lo que dicen los administradores.

—*Sr. Bustamante*—Por eso dije que, porque empiezan á venir los comerciantes del Sud de Bolivia á hacer sus negocios en Buenos-Aires, era necesario aumentar el número de empleados.

El Sr. Ministro sabe que los bultos que vienen de Europa, son bultos grandes, que tienen que deshacerse en Jujuy, para hacer cargas de mulas, y algunas veces de burros, que son muy pequeñas, y entónces ¿quién cuida el acto de deshacer los bultos y hacer las cargas?—¿El administrador con el oficial que tiene?....

—*Sr. Ministro de Hacienda*—La necesidad vendrá cuando realmente vengan los hechos.

—*Sr. Bustamante*—La necesidad viene ya; puesto que el Sr. Ministro acaba de decirnos, que ha permitido el tránsito de mercaderias al señor Marcó del Pont y á otro señor.

Esas cargas están actualmente en marcha para Jujuy.

Que el Administrador no haya pedido ese empleado, se explica; porque, cuando el Sr. Ministro presentó el Presupuesto, no era permitido ese tránsito.

—*Sr. Ministro de Hacienda*—Ya estaba dada la ley.

—*Sr. Bustamante*—Pero el Sr. Ministro habia negado el tránsito.

—*Sr. Ministro de Hacienda*—No se habia negado.

La ley es del año pasado; y este Presupuesto vino en los primeros meses de este año.

Por consiguiente, este empleado, si se hubiera sentido esta necesidad, hubiera sido propuesto por el Administrador.

Por otra parte, el Gobierno jamás rehusa á los Administradores lo que piden; porque de otra manera, no se puede hacer bien el servicio.

—*Sr. Araoz*—Yo he oido atentamente al Sr. Ministro; pero respecto á la revisacion de bultos, que es lo que constituye el punto esencial en las facturas que se despachan para el Interior, no le he oido una respuesta perfecta.

Desearia saber del Sr. Ministro, si en esa reglamentacion se establece que los bultos en tránsito para Salta ó Jujuy, para de allí pasar á Bolivia, deben ser abiertos é inspeccionados por los vistas en el Rosario ó en Buenos Aires, en su totalidad ó solo alguno que otro.

—*Sr. Ministro de Hacienda*—Deben ser abiertos, puesto que deben afianzarse los derechos. Solo cuando un vista esté satisfecho de los artículos que componen la factura, permitirá que se despachen.

La nueva ley de Aduana, á que creo corresponderia esta discusion, dispone que el tránsito se haga con afianzamiento de los derechos, que es l única garantía que puede tomar el Gobierno para asegurar la percepcion de la renta.

En consecuencia, es necesario, que en el Rosario sean abiertos y revisados los bultos, y que los vistas se convenzan de que los bultos que se manifiestan son realmente los que se despachan para el Interior.

—*Sr. Araoz*—¿Y el comercio?

—*Sr. Ministro de Hacienda*—Está muy satisfecho con esto.

Por otra parte, es preciso considerar, no solamente los intereses del comercio, sino tambien los de la renta.

La renta de Aduana debe ser vigilada por los empleados; y no puede ser vigilada de otra manera que revisando los bultos.

—*Sr. Araoz*—No pretendo desatender la renta pública.

Lo que observaba es lo siguiente: si se obliga á las facturas en tránsito, á ser inspeccionadas en el Rosario ó Buenos Aires, que son las primeras Aduanas de introduccion, ó si son inspeccionadas solamente en las Aduanas de salida,—por ejemplo, Salta ó Jujuy.

—*Sr. Ministro de Hacienda*—Tienen que ser inspeccionadas en las Aduanas de introduccion.

—*Sr. Araoz*—Yo propondria la cuestion en términos mas sencillos con relacion al comercio; y que no perjudiquen la renta.

Yo digo que, probado como está (porque yo he oido á varios comerciantes) que la inspeccion en las aduanas de introduccion ocasiona demoras considerables, obliga á hacer gastos mayores, y que, ademas, el acondicionamiento de los bultos que vienen de Ultramar sufre mucho, perdiendo toda garantía de seguridad en su conservacion, me parece que debiera suprimirse eso de inspeccion en las aduanas de introduccion, y que podria efectuarse en las de Salta ó Jujuy, que son tan nacionales como las de Buenos Aires y el Rosario.

—*Sr. Bustamante*—No se puede hacer eso; tienen que ser revisados los bultos á la entrada y salida.

—*Sr. Ministro de Hacienda*—Estaria muy espuesta la renta.

—*Sr. Araoz*—El no, creia que era propio solamente de su Santidad el Pontífice Romano.

Busco franquicias y ventajas para el comercio, y entónces, no se puede decir *no se puede* rotundamente.

Eso es lo que realmente no se puede.

Yo no veo esto tan indispensable; desde que los vistas se podrian cerciorar en las aduanas de salida, que es por donde podria hacerse el contrabando, llevándose otras mercaderias que las que están consignadas en las facturas.

De este modo, podria ahorrarse esta investigacion á la entrada, que trae por resultado deteriorar los bultos y perjudicar al comercio.

Si se me prueba que ofrece esto inconvenientes indispensables, que perjudicarán gravemente las rentas, no insistiré; pero habré hecho lo posible por servir bien los intereses comerciales de la Provincia que represento.

—*Sr. Ministro de Hacienda*—He dicho ántes, que es necesario que las mercaderias que pasen de tránsito afianzen los derechos en la Aduana por donde son introducidos; y para afianzar los derechos, es necesario que se conozca la mercaderia y cuánto vale.

De aquí viene la necesidad de abrir el bulto y averiguar el Vista hasta quedar satisfecho de la clase de mercaderias que contiene. Si no se hiciera así, nos espondríamos á que atravesando cuatrocientas leguas, estas mercaderias se estraviaran, ó fueran descaminadas.

Es preciso pues dar reglas generales para todos los casos.

No se puede tener en vista la calidad de las personas, puede haber personas, entre los comerciantes, muy honorables y otras que están dispuestas á defraudar los intereses fiscales.

Es cierto que las Aduanas son verdaderas trabas para el comercio; sin embargo, son necesarias por cuanto la principal renta nacional que tenemos, es la de Aduanas.

Es indispensable, pues, tomar todas las precauciones necesarias para asegurar su exacta percepcion.

—*Sr. Araoz*—Por última vez observaré al Sr. Ministro, que las mismas precauciones que desea tomar él, para garantir la renta, pueden tomarse hasta el límite conveniente sin perjudicar......

—*Sr. Ministro de Hacienda*—No se puede, porque hay cuatrocientas leguas de territorio por donde van á transitar las mercaderias.

—*Sr. Carril*—Eso es de la ley de Aduana, Sr., y podria discutirse cuando se discuta esa ley.

—*Sr. Araoz*—Siento que no me lo haya dicho ántes, pues con lo que acaba de indicarme quedo satisfecho.

—*Sr. Presidente*—Si el Sr. Senador insiste.....

—*Sr. Bustamante*—Nó, señor.

Habiendo retirado su mocion el Sr. Bustamante, se dió por aprobado el inciso. Igualmente fueron aprobados sin observacion alguna, tal como lo proponia la Comision los incisos, 6° «Administracion General de Sellos,» 7° «Edificios Fiscales,» 8° «Pensiones y jubilaciones» y 9° «Uso del Crédito Nacional.»

Entró en discusion el inciso 10° «Deuda Exijible.»

—*Sr. Araoz*—¿En esta deuda está comprendido el interes y amortizacion de los empréstitos?

—*Sr. Ministro de Hacienda*—No, Sr.; eso está en el primer inciso que pasó ya.

—*Sr. Araoz*—Ya que se trata de esta deuda, le haré al Sr. Ministro nuevamente una pregunta que se la he hecho ya en ante-salas, pues desgraciadamente no asistí cuando se discutió el primer inciso que trataba del interes y amortizacion de los empréstitos; respecto de la cantidad que representa la suma votada para el interes y amortizacion del Empréstito de Obras Públicas.

Desearia saber del Sr. Ministro, si desde el año pasado que cerró sus sesiones el Congreso, se ha hecho nueva venta de fondos públicos, que quedó pendiente, reservada en poder de la casa apoderada del Gobierno Nacional en Lóndres, ó si se ha suspendido la venta desde esa fecha hasta ahora.

Siendo así, no tendria que figurar esa cantidad correspondiente al interes y amortizacion de la parte que debe haber sido convertido en fondo metálico del empréstito.

Es una esplicacion que deseo oir del Sr. Ministro que está presente.

—*Sr. Ministro de Hacienda*—El empréstito de obras públicas, se encuentra exactamente en el mismo estado que he manifestado á la Cámara en la Memoria de Hacienda.

No se ha hecho sinó una pequeña venta que no pasa de cuarenta y cinco mil libras, porque la casa encargada de este empréstito tiene órden desde el año pasado, de no vender sino al mas alto precio; es decir, de 96 por ciento para arriba.

Y como conseguir este precio es verdaderamente difícil para una suma de consideracion, es que no se ha podido vender nada.

Tampoco habria necesidad ninguna de hacer esta venta; puesto que los objetos para que se contrajo el empréstito, no se realizan hasta ahora sino en parte.

El interes del empréstito se paga únicamente sobre la parte que está en circulacion. En consecuencia, aunque figura en el Presupuesto la cantidad necesaria para todo el servicio, no se desembolsa sinó aquello que corresponde á la parte del empréstito que circula.

Creo que estas esplicaciones son las que deseaba el Sr. Senador, y me parece que con ellas quedará satisfecho.

—*Sr. Araoz*—En efecto, lo estoy, porque estas esplicaciones están en perfecta conformidad con lo que aconsejó el Senado en un proyecto que pasó en revision á la Cámara de Diputados y del cual tuve el gusto de ser uno de los miembros que aconsejaron su sancion, como medida para la suspension de la venta de los fondos; el año pasado, á no ser en una tasa que exediese del 95 por ciento.

Desde que no se ha conseguido un precio mayor, ha procedido perfectamente bien el Gobierno al hacer lo que ha hecho.

Se dió por aprobado el inciso 10 como lo fueron igualmente aprobados los incisos «Oficina del Crédito Público» y 12 «Eventuales», terminando con este último, el Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

—*Sr. Presidente*—Habiendo terminado la consideracion del Presupuesto del Ministerio de Hacienda, invito á la Cámara á pasar á cuarto intermedio.

Así se hizo.

Continuando poco despues la sesion á segunda hora con asistencia de diez y ocho Senadores y el Presidente, se pasó á considerar el Presupuesto del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Sin observacion alguna fueron aprobados los incisos 1° «Ministerio» 2° «Biblioteca y reparto de Libros» y 3° «Oficina del Boletin Oficial.»

Entró en discusion el 4° «Justicia Federal.»

—*Sr. García*—La Comision, aquí en la Seccion de Buenos Aires y Santa Fé, ha aumentado, con mucha razon, el sueldo de los procuradores fiscales.

Para la Seccion de Entre-Rios y Corrientes, hay la misma razon, Sr. Presidente, para aumentar, por lo menos, como se ha hecho con las de Buenos Aires y Santa-Fé, el sueldo de los procuradores fiscales; tanto porque allí los gastos de subsistencia son mayores que aquí, cuanto porque la rebelion que existe hoy en Entre-Rios, va á traer un recargo de trabajo y trabajo de séria responsabilidad que ha de pesar sobre estos funcionarios; por cuya razon yo me permito proponer que se les aumente el sueldo en 25 pesos, poniéndolo en 150 como lo tienen el de Buenos Aires y el de Santa Fé. (Apoyado.)

—*Sr. Carril*—Es verdad que la Comision ha propuesto ese aumento para los procuradores fiscales de Buenos Aires y Santa Fé; pero lo ha hecho teniendo en consideracion la clase de trabajo que tienen estos funcionarios, respecto de los de las demas Provincias: comparando la naturaleza de trabajo de los Juzgados de Seccion, se vé á primera vista, que es muy distinto el movimiento de estos juzgados de Entre-Rios y Corrientes respecto de los de Buenos Aires y Santa Fe.

Por consiguiente creo que estos están bien compensados con 125 pesos; es la razon porque la Comision no acepta el aumento.

—*Sr. García*—Debo hacer una observacion, para hacer notar la justicia que habria para aumentar el sueldo de estos funcionarios. No es fácil encontrar abogados distinguidos que sirvan estos puestos con tan poco sueldo.

El agente fiscal del Paraná, por ejemplo, la Provincia está dividida en dos circunscripciones y tiene cada una un agente fiscal; pero el procurador de la Provincia de Entre Rios que tiene toda la Provincia, solo tiene 125 pesos, y como he dicho, va á tener un recargo de trabajo muy considerable.

—*Sr. Carril*—El Senador que acaba de hablar, ha sido procurador fiscal en la Provincia de Entre-Rios con 125 pesos y ha servido la fiscalía, sin embargo de ser uno de los abogados mas distinguidos. No es difícil pues que se encuentren en Entre-Rios y Corrientes abogados que sin perjudicar su estudio desempeñen ese puesto.

—*Sr. Bustamante*—Yo voy á hacer otra observacion. Sr Presidente: los sueldos de los jueces desde Corrientes adelante que gozan de 250 fuertes, los elevan á 300; me parece que es un aumento incalculado é indebido, especialmente por lo que corresponde á San Juan, Jujuy, Santiago, la Rioja y otros, donde no tienen que hacer nada, donde es una verdadera canongía este empleo.

Me parece que no hay razon para ese aumento de 250 á 300 pesos y he de estar en contra de él.

—*Sr. Carril*—Es verdad que no tienen nada que hacer allí; pero el sueldo que se les paga es precisamente para llevarlos á esas provincias, donde no irian si no se les pagara un sueldo regular. Porque, como se sabe, es menester que estos funcionarios no sean de la Provincia donde van á ejercer sus funciones y es necesario mandarlos de otra parte: y el P. E. se ve en sérias dificultades para encontrar quien quiera ir. Por eso la Comision ha aceptado el aumento que ha hecho la Cámara de Diputados.

—*Sr. Bustamante*—Yo no discutiré la partida, pero sí pido que se vote.

Votado el item 4° como lo proponia la Comision, resultó afirmativa; votado si se aceptaba el aumento propuesto por la Comision en los sueldos, de los jueces de Seccion, resultó, afirmativa.

Sin observacion alguna se aprobaron tal como los proponia la Comision los incisos: 5° Impresiones, 6° «Honorarios de Fiscales ad-hoc.» 7° »Pensiones» y para eventuales de justicia,

Entró en discusion el 9° «Obispados.

—*Sr. Benitez*—Pido la palabra: desearia saber de la Comision, si ha tenido presente el sueldo que ganaba el arzobispo anterior?

—*Sr. Carril*—Es el mismo que se señala.

—*Sr. Bustamante*—El señor arzobispo tenia dos sueldos; uno como Obispo de Buenos Aires y otro como gobernador de la Arquidiócesis, que hacen la suma de quinientos pesos que hoy se le pone como sueldo de Arzobispo.

Me parece que habia venido algo de la Cámara de Diputados como agregacion á este inciso.

—*Sr. Secretario*—Viene como inciso 12°.

(Leyó la comunicacion de la Cámara de Diputados).

—*Sr. Presidente*—Si no hay observacion al inciso 9° se da por aceptado.

(Así se hizo).

En discusion el inciso 10. «Sub-vencion Esclesiástica».

—*Sr. Bazan*—Voy á proponer á la Comision, otro item en este inciso y pedirle se sirva aceptar una partida de 8000 pesos fuertes bajo la denominacion de subvencion ó de misiones religiosas á los indios.

Sr. Presidente: el Poder Ejecutivo en las sesiones de este año, habia presentado un proyecto por el cual se acometia la empresa, hasta aquí algun tanto descuidada, de propagar el catolicismo en las tribus indígenas.

A este objeto venia en ese proyecto la reglamentacion conveniente para servir á esta necesidad tan imperiosa. Ella está al mismo tiempo prevista por la Constitucion, por la cual se impone, como una carga al Gobierno general pro pender á la conversion de las tribus salvages al católicismo.

El señor Arzobispo electo de Buenos Aires, preocupándose de esto, habia formado entre varios fieles, igualmente preocupados de la necesidad de catequizar á los indios convirtiéndolos al cristianismo, una comision, la que ha formado, segun tengo entendido, su reglamento y estaba en las mejores disposiciones de realizar los esfuerzos, que en combinacion con el Gobierno Nacional, se hiciesen para el objeto de la conversion de indios salvages.

A este fin se habia pensado en traer algunos padres de la *Propaganda Fidei* quienes dirigiesen los esfuerzos que en sentido de la conversion al cristianismo, se hiciesen con los indios salvajes.

Para esto, señor Presidente, era necesario hacer algunos gastos, que no habian sido votados en ninguna partida, no pudiendo por consiguiente hacerse, tenian que escollar estos esfuerzos.

Los padres de la *Propaganda Fidei*, parece que segun el Sr. Obispo, debian ir personalmente á las tribus indígenas y allí hacer ciertos gastos, como seria la ereccion de una capilla, prepararse durante algun tiempo, aprendiendo el idioma indio, para hacer mas eficaz su mision.

Todo esto, como se ve, Sr. Presidente, demanda ciertos gastos y entiendo que para hacer frente á ellos, bastaria tal vez, por lo pronto, la partida q' se indica de 8000 fuertes.

Pido pues á la comision se sirva aceptar esta partida como un item segundo del inciso de que nos ocupamos.

—*Sr. Carril*—Francamente, la comision no está preparada para aceptar la indicacion del Sr. Senador que deja la palabra y hasta cierto punto debió ocuparse él mismo de este inconveniente, puesto que el proyecto de ley relativo á misiones, está en la comision de que él forma parte; entonces si habia interés, si era conveniente, esa comision debió despacharlo de una vez y habilitarnos para consignar en el Presupuesto la partida, á fin de poder revisar este pensamiento que no desconozco es benéfico, pero miéntras tanto, en este momento no podemos aceptar una partida de 8000 fuertes mensuales para gastos de misiones.

—*Sr. Bazan*—No es mensual, es al año.

—*Sr. Carril*—Si es al año, me parece que no se debe tomar en consideracion, es insignificante; yo creo que es mejor aplazar para el año que viene este asunto.

—*Sr. Bazan*—Voy á contestar á las observaciones del Sr Miembro Informante. Al recordar el proyecto que habia aludido, quiere hacer un cargo á la Comision de que formo parte.........

—*Sr. Carril*—No hago cargo.

—*Sr. Bazan*—....de no haber despachado este proyecto.

A este respecto debo decir al Sr. Senador, que el proyecto se ha presentado en los últimos dias de sesiones, que he tenido á la par de mis honorables cólegas que formábamos esa comision, un interes positivo en estudiarlo y despacharlo. Al efecto, habíamos llamado al Sr. Ministro de Justicia para recibir de él los datos y esplicaciones necesarias para el estudio de este proyecto; habiendo venido el Sr. Ministro nos manifestó que habiéndose presentado ese proyecto por el Sr. Ex-ministro de justicia Dr. Avellaneda, no se hallaba él habilitado con el estudio necesario para poder dar los informes precisos á la comision y que habiendo consultado al Presidente de la República srbre este particular, habian creido mas conveniente aplazar su consideracion y adopcion para el año entrante. Por esta razon, S. Presidente, la comision no se ha ocupado del proyecto y porque repito, era en los últimos dias, de modo que, aun dado que se hubiera podido tomar en consideracion en el Senado, no habria habido tiempo para que se ocupara de él la Cámara de DD.

Por lo demas, Sr. Presidente, creo que la Comision no necesitaba tan latos informes para poder comprender la premiosa necesidad que hay de hacer algo en el sentido de la conversion de los indios al catolicismo; la Comision no puede ocultarse que para esto se necesita hacer gastos y gastos estensos, tal vez mas considerables de lo que ahora propongo como un item á este inciso; pero cualquiera que sea la mayor cantidad que se necesita para el desarrollo necesario á estos trabajos, tiempo tenemos en las sesiones del año entrante para proponer una mayor suma si acaso fuera ella indispensable, pero por el momento creo que haríamos bien en aceptar una pequeña suma de 8000 fuertes que propongo y es para todo el año, y no mensual como ha podido creerlo el Sr. Miembro Informante. Estas consideraciones creo que deben pesar en el ánimo del Senado, para aceptar sin trepidar esta pequeña suma.

—*Sr. Presidente*—Ruego al Sr. Vice-Presidente 2.° se sirva ocupar la presidencia porque deseo tomar la palabra en esta cuestion.

(Así lo hizo.)

—*Sr. Quintana*.—Me permito molestar la atencion del Senado para complementar los datos suministradoss por el Sr. Senador por la Rioja, á fin de apoyar la partida que propone.

Hay un artículo impreso de la Constitucion, que encarga al Congreso promover por todos los medios á su alcance la conversion de los Indios al catolicismo.

Hasta ahora poco ó nada se ha hecho con este propósito. Hemos gastado ingentes sumas en procurar la seguridad de la frontera; pero á medida que vamos avanzando, los Indios se retiran hácia el desierto, sus necesidades acrecen y de allí la frecuencia de sus incursiones.

No es posible esterminar todos los Indios, y es necesario entónces poner los medios que estén á al alcance de la Nacion para traerlos á la vida religiosa y del trabajo. Esto es en general

En particular, Señor Presidente, segun los datos que me ha comunicado el Sr. Arzobispo, en una conversacion que he tenido el honor de sostener con él, hay algo que reclama urgentemente la adopcion de la partida propuesta por el Señor Senador por la Rioja.

El Señor General Rivas, Gefe de la frontera Sud de la Provincia de Buenos Aires, que hace tiempo conserva estrechas relaciones con una de las tribus mas conocidas, y mas importantes, la de Catriel, la cual presta grandes servicios á la Nacion en la defensa de la frontera, ha comunicado al Sr. Arzobispo, que en esa tribu existe una gran predisposicion á convertirse al catolicismo, é instaba al Sr. Arzobispo para que tomara cuanto antes las medidas conducentes á fin de obtener un resultado tan provechoso.

El Señor Arzobispo se prepara para hacer una visita á esa tribu, dentro de uno ó dos meses de la fecha en que sostenemos este debate

Entónces pensaba aprovechar esa oportunidad para echar las bases de la conversion de esta importante tribu.

Los padres de la «Propaganda Fidei», se ocupan actualmente de grandes conversiones en el Asia, que están dando los mejores resultados á pesar de que las tribus bárbaras en las cuales ejercen esta sagrada mision, son mucho mas temibles que las que pueblan nuestras pampas, muchas de las cuales, puede decirse que están al amparo de la civilizacion moderna.

El señor Arzobispo me indicaba la necesidad absoluta de los fondos para hacer venir padres de la «Propaganda Fidei», los cuales como indicaba el señor Senador por la Rioja, están dispuestos, no solo á prepararse por medio de un estudio laborioso del dialecto para hacer la propaganda de la conversion de los Indios al catolicismo, sin necesidad de valerse de intérpretes que no siempre traducen con fidelidad el propósito de los misioneros.

Con este objeto se pensaba fundar un seminario, en el cual se educasen jóvenes que estuviesen destinados á llenar esas funciones.

Para esto es indudable que no bastaria la suma de ocho mil pesos que se propone; pero desde que hay un proyecto que encierra la idea de que estas misiones sean debidamente organizadas y desde que esto puede ser materia de una ley que venga al Senado, no es necesario proveer sino de estos fondos por ahora.

Los esfuerzos que se hacen para la conversion de la tribu de Catriel al Catolicismo, sin contar con los recursos necesarios para fundar allí, cuando menos una capilla, serian de todo punto ineficaces, porque, como es sabido, estas tribus estan situadas á cierta distancia del Azul y seria imposible el ejercicio espiritual de los indios, si tuvieran que venir al Azul, único pueblo cercano donde existe un templo.

Entónces, pues, la construccion de una capilla es de una necesidad premiosa.

Estando, pues, completamente de lleno dentro del mandato de la Constitucion, y siendo de una conveniencia indisputable y mereciendo el pensamiento en general la aprobacion del P. E. y existiendo sobre todo estas causales de la oportunidad y urjencia, y la predisposicion de esta tribu para convertirse al catolicismo que es necesarío aprovecharla cuanto antes, creo que no debe vacilar el Senado, en aceptar la partida que se propone de ocho mil pesos.

Tan léjos iba el Sr. Arzobispo en sus propósitos de convertir á los indios al cristianismo y de llevar cuanto antes esta mision, que decia (con la seguridad de que esta partida seria introducida en el presupuesto del año que viene) aunque no se reciba, no faltará quien haga el sacrificio de los fondos necesarios para este objeto. (Apoyado)

—*Sr. Secretario*—¿Cómo es la redaccion de la partida?

—*Sr. Bazan*—Para misiones entre los indios ó entre los bárbaros.

—*Sr. Presidente*—Se va á votar sí se acepta esta partida.

—*Sr. Bazan*—Yo pediria que se consignase al año, no por mensualidades.

—*Sr. Bustamante*—Es lo mismo: es el órden del presupuesto.

—*Sr. Bazan*—Era porque podria muy bien gastarse esta cantidad en uno ó dos meses.

—*Sr. Bustamante*—Es lo mismo.

—*Sr. Presidente*—Se va á votar si se acepta la partida propuesta.

Se votó y fué aprobada.

—*Sr. Granel*—Señor Presidente: existe un proyecto de ley, que tuve el honor de presentar al Senado en una de las sesiones de este año, en una de las carpetas de la comision; y cuando he preguntado en algunas ocasiones por este despacho, uno de los miembros de la Comision me decia, que podia ese proyecto tratarse en el presupuesto. Aceptado este temperamento, ocupo en este momento la atencion del Senado con este objeto.

El proyecto presentado tenía por objeto habilitar al P. E. con una cantinad de cinco mil pesos para poder atender á las reparaciones que reclama el techo de la Iglesia de San Francisco de Santa-Fé.

El estado ruinoso de ese edificio, que es el mas antiguo que tiene esa ciudad, reclama su reparacion para poder servir á los fines del culto católico á que está destinado.

Es imposible, señor Presidente, continuar así: esa sociedad, pobre como es, sin elementos suficientes, no tiene los medios necesarios para hacer esa reparacion que, por otra parte, está por la Constitucion Nacional encargada al Tesoro de la Nacion.

Es con este fin y el de ahorrar tiempo, señor Presidente, que propongo una partida de cinco mil pesos para la reparacion del techo de la Iglesia de San Francisco de Santa-Fé.

—*Sr. Carril*—Es verdad que yo dije al señor Senador por Santa-Fé, que tomariamos en consideracion ese proyecto al tratar el presupuesto; pero pocos dias despues, he leido en un periódico que se habia llevado á efecto la reparacion de esa Iglesia.

Eso fué lo que indujo á la Comision á no proponer nada. Ahora, si es cierto esto no lo sé; pero si el techo está reparado, no hay necesidad de votar esta partida; sino está, yo la aceptaré.

Sr. *Granel*—La reparacion no está hecha, el periódico ha confundido. El P. E. les dió dos mil pesos para empezar esa reparacion y no ha podido hacerse, porque esta suma era insuficiente, y esperan seguramente para continuarla la suma que debe acordarle el Gobierno en el Presupuesto que debe venir mas tarde.

Es por esto, Sr. Presidente, que insisto en que se agregue la partida.

—*Sr. Presidente*—Se va á votar si se acepta la partida propuesta por el señor Senador.

—*Sr. Carril*—Hasta ahora no hay opinion de la Comision; pero yo aceptaré, no la partida que propone el señor Senador, sino simplemente dos mil pesos.

—*Sr. Blanco*—Yo creo que esta necesidad está prevista en el mismo Presupuesto. Mas adelante hay una partida de cinco mil pesos para auxiliar las necesidades relijiosas de las provincias que no son cabeza de obispado, partida con la cual el Gobierno ha atendido á la construccion y reparacion de los templos.

Así es que me parece inútil consignar una partida especial para esta Iglesia.

—*Sr. Granel*—Yo contestaré al señor Senador por Mednoza, que fué precisamente porque el Gobierno ha declarado varias veces, que esta partida era insuficiente para las exijencias que el culto reclama, que se propuso votar esta suma, con el consentimiento de él, como un medio extraordinario para responder á este fin.

En el deseo de conservar un templo monumental, porque es el mas antiguo que tiene, esta parte de la América, porque Santa-Fé tenia una poblacion anterior á Buenos Aires y la construccion de este templo está testificando su antigüedad, puesto que tiene una cosa que no tiene ninguno de los otros templos de esta parte de la América. Es una gran torre hecha de tapia y esto revela lo elemental es que eran los materiales de construccion que tenian cuando la hicieron.

Si no fuese por un sentimiento piadoso, cuando ménos por curiosidad, debia conservarse un templo tan antiguo.

Yo creo pues que merece votarse esta partida de cinco mil pesos, para hacer esta reparacion; tanto mas, cuanto que siempre que se ha tratado de la conservacion de los templos, hemos estado dispuestos á votar partidas análogas; y si el P. E. no ha hecho todo lo que pensaba en este sentido, ha sido porque él mismo ha declarado que no tenía los medios suficientes, pues esta partida era insuficiente á las necesidades.

Se sabe cuál ha sido el abandono de todas estas cosas en el largo período de vida agitada y turbulenta en que han vivido nuestros pueblos; no se puede desconocer las dificultades que existian para conservar un templo cuya conservacion nos está encargada por la Constitucion.

—*Sr. Presidente*—Se votará ahora la partida de dos mil pesos aceptada por la Comision.

Se votó y fué aprobada.

Leyóse el inciso 11° «Eventuales del Culto».

—*Sr. Benitez*—Yo pido que se note este inciso, porque no veo cuáles puedan ser estos eventuales.

—*Sr. Carril*—Para crear unos seminarios, por ejemplo.

—*Sr. Benitez*—Creo q' los actuales llenan perfectamente las necesidades del país.

—*Varios señores Senadores*—Que se vote.

Se votó si se aceptaba el inciso y resultó afirmativo.

En seguida se aprobó sin discusion el inciso 12° «Seminarios en los Obispados del Litoral, Salta y Cuyo.»

(Continuará.)

CAMPO NEUTRAL

Competencias.

Desde hace algunos dias, y en parte de la prensa de la capital, parece producirse una reaccion para que parte de los pasajeros que viajan en los vapores que surcan el Parnná, se decidan por la nueva empresa que ha construido el *Primer Argentino* y se abandone *El Proveedor* y *El Capitan* tan conocidos en nuestro rio por su regularidad y buen servicio.

No tenemos interes ni en una ni en otra empresa y de continuo hemos viajado indistintamente en unos y otros vapores: solo sí diremos, que igual ó parecido trato hemos observado en todos los buques mencionados.

Si atento es el capitan del *Primer Argentino*, no lo son menos los Sres. Risso y Shaw de *El Proveedor* y de *El Capitan* y obsequiosos del mismo modo los comisarios de todos los vapores.

Respecto al servicio de mesa y camarotes, no hemos observado tampoco sensibles diferencias entre los tres buques, y creemos injusto que para enaltecer á uno, se hagan cargos infundados sobre los otros dos, cuando el menos buen servicio de un viaje, pueda depender de causas agenas á la voluntad de la empresa y á los capitanes que los dirijen.

Es muy frecuente entre los pasajeros, que en tierra se conformen generalmente con un mediano trato, exijir en los vapores lo que podria pedirse en un hotel de la capital que cuenta con otros recursos.

No es fácil tampoco contentar á todos los viajeros concediéndoles cuartos y camarotes separados, máxime cuando la concurrencia crece y los vapores no son de capacidad como sucede en nuestro rio.

Miéntras tanto, diremos que no hemos observado las sensibles diferencias que hoy parece quieren hacerse notar y que ambas empresas procuran cumplir con su obligacion, dando un exelente trato á los pasageros y que hallamos una notoria injusticia un rebajar á los dos últimos vapores cuando tantos servicios han prestado y pueden continuar prestanse á los que nos vemos en la necesidad de viajar en doestro rio.

En buena hora que los que han quedado mas satisfechos en un vapor que en otro, lo hagan saber por medio de la prensa, pero ello no importará nunca probar que todos han quedado complacidos, ni demostrará que en general sean mejores unos buques que otros ni exista tanta diferencia de trato.

Para nosotros la empresa del Sr. Bruce tiene la ventaja de regularidad y la exactitud de sus viajes, que sus empleados son bien conocidos y que hacen siempre los mayores esfuerzos para complacer á sus innumerables viajeros.

Cuando *El Primer Argentino* llegue á contar los años de servicio perennes que los dos mencionados, es muy fácil que obtenga la misma proteccion que hoy se dispensa á los de la empresa del Sr. Bruce.

Gran concierto

Para el Sábado 25 de Octubre, en el Coliseum se dará uno por la Sta. E. Medina, será espléndido, no lo dadamos, al ver los nombres de los profesores que toman parte, iremos á oirlo y diremos al público nuestras impresiones recomendamos la asistencia aux-amateurs.

Los billetes se despacharán hasta el dia de la funcion en el almacen de música del Sr. Monguillot, Florida 116 y Rivadavia 249 almacen de pianos del Sr. Sprunck, y desde las 10 de la mañana el dia del concierto en el Coliseum.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Octubae 22 de 1873.

Continuan casi completamente paralizadas las operaciones de fondos públicos nacionales, no habiendo vencimientos ni anotádose al contado.

Las únicas dos ventas efectuadas hoy fueron del modo siguiente:

Noviembre 15	5,000	al 78	¾
Diciembre 31	10,000	al 80	⅛

El año pasado no hubo operaciones.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 145,000 $ fts. en titulos de la série A. de 8 % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al contado		5,000	al 85	¾
Id	id	4,000	al 85	¾
Id	id	4,000	al 85	⅝
Id	id	10,000	al 85	¾
Id	id	5,000	al 85	⅝
Id	id	5,000	al 85	¾
Id	id	5,000	al 85	¾
Octubre	25	12,000	al 85	¾
Id	id	5,000	al 85	¾
Id	id	5,000	al 85	¾
Id	31	10,000	al 86	—
Id	id	20,000	al 86	—
Id	id	20,000	al 86	—
Id	id	10,000	al 86	—
Id	id	5,000	al 86	—
Id	id	20,000	al 86	—

BANCO NACIONAL

Se hizieron 100 acciones de este Banco al contado á la par.

VAPORES

—Hoy para el Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

—Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata»

—Hoy para San Nicolás y Rosario carga solamente el «General Nazar»

Sábado para el Rosario, y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Lujan»

Sábado para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 el «Villa del Salto»

Sábado para Montevideo, carga y pasageros á las 5 1[2 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Domingo para el Baradero Rosario y escalas á las 9 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

Lúnes para Montevideo, carga y pasageros á las 5 1[2 de la tarde el «Rio de la Plata.»

Mártes para el Rosario y escalas á las 9-50 del 25 de Mayo el «Lujan»

Mártes para la Asuncion y puertos intermedios, carga y pasageros á las 10 de la mañana el «Cisne».

Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nueva compañía Salteña

VAPORES

Rio de la Plata, Villa del Salto y Rio Uruguay

REBAJA DE PRECIOS

Desde el 6 del corriente en adelante queda restablecida su antigua tarifa de pasages como sigue:

«	A Montevideo	cámara 8 $ fts.	proa 4 $ fts.
«	N Palmira	« 6 « «	« 3 « «
«	Mercedes	« 11 « «	« 6 « «
«	Fray-Bentos	« 9 « «	« 5 « «
«	Gualeguaychú	« 11 « «	« 6 « «
«	Concepcion	« 11 « «	« 6 « «
«	Paisandú	« 12 « «	« 6 « «
«	Concórdia		
«	Salto	« 16 « «	« 8 « «

Agentes A. Matti y Piera Cangallo 30.

Mensagerias fluviales

Juéves para Montevideo á las 5 1[2 de la tarde el vapor inglés «Saturno»

Viernes para Rosario y escalas á á las 9 y 45 del 25 de Mayo el vapor «Primer Argentino» entrando á la laguna de San Pedro tanto á la salida como á la bajada.

Para Bahia Blanca y Patagones saldrá el 25 de este mes el vapor «Patagones» recibe carga para Bahía Blanca á 8 pesos fuertes la tonelada y para Patagones á 6 ps. ftes.

La Compañía «Mensagerias Fluviales» restablece su antigua tarifa.

Agencia Reconquista 99 y 99 1[2.

Domingo para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquinan Goya, Bella-Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá y Villa del Pilar á las 10 de la mañana el espléndido y rápido vapor «República«. Admite pasageros, carga y encomiendas.

Agentes Rubio y Foley, Cangallo 40.

Juéves, para la Asuncion y escalas el vapor americano «Edward Everett,

Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Agencia Reconquista 82.

Tearos

Teatro de la Opera

GRAN COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA

5ª FUNCION DEL ABONO

Juéves 23 de Octubre

Se pondrá en escena la comedia en 5 actos de Alejandro Dumas hijo, titulada:

LE DEMI-MONDE

Ó

Un cuadro de la sociedad equivoca

A las 8 y media.

Teatro Dramático

PLAZA DE LOREA

Gran funcion estraordinaria, para el Juéves 23 de Octubre, á beneficio del primer actor del género cómico, D. Luis Cubas, dedicada al Sr. Presidente y demas miembros que componen el «Club Libertad.»

Despues de la sinfonia se pondrá en esceua la preciosa comedia de gracioso en dos actos.

EL MEMORIALISTA

En seguida el beneficiado en traje de señora cantará la siempre aplaudida cancion.

¡Tome mate, ché!!

A continuacion la chistosa peti-pieza.

La familia improvisada

Terminando con la popular zarzuela.

BUENAS NOCHES SEÑOR DON SIMON

A las 8.

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

GRAN FUNCION DE ESPECTACULO

Para el Sábado 23 de Octubre de 1873

EL MAL APOSTOL

Ó EL

Buen ladron

A las 8.

Soire Musical

DADO POR LA

SRTA. ENCARNACION MEDINA

profesora de Arpa del Teatro de la Opera

En el Salon del

COLISEUM

Calle del Parque

El Sábado 25 Octubre

PROGRAMA

Profesores que toman parte

1.° Sinfonia de *J Hayden*, para piano á cuatromanos, ejecutada por los Señores P. Beck y E. Moetgel.

2.° Variaciones sobre motivo de las *Vísperas Sicilianas* para arpa, por la Señorita E. Medina.

3° Fantasia de *Ballet* para violin, con acompañamiento de piano de *Beriol*, ejecutada por los Sres. Sinsallez y Beck.

4° Variaciones sobre motivos españoles para guitarra, por el Sr. B. Troncoso.

5° Gran fantasia del *Rigoletto* para arpa, por la Srta. E. Medina.

6° Trio para piano, violin, violloncello, de *J. Hayden*, ejecutado por los Señores Beck, Sinsallez y Schmied.

DIEZ MINUTOS DE DESCANSO

7° Cuarteto de *J. Hayden* para dos violines, viola y violoncello, por los Señores Sinsallez, Schmied y Ferrari.

8° Transcription du Concert, sobre la serenata de D. Pascuale para piano, por el Sr. Beck.

9° Duo de arpa y violin, sobre motivos de la Mutta di Portici, por la Srta. E. Medina y el Sr. Sinsallez.

10. Berseuse para violin, compuesta y ejecutada y dedicada por el Sr. Sinsallez al Sr. P. Beck.

11. Fantasia de la Traviata para guitarra, por el Sr. B. Troncoso.

12 y última. Fuan danza de las Silfides por la Srta. E. Medina.

Circo Casali

Plaza del Parque y Tucuman

COMPAÑIA ITALIANA ECUESTRE, GIMNASTICA Y ACROBATA

Director Luis Casali

El sábado 25 de Octubre á las 8 de la noche. Estraordinaria, variada y escojida funcion á beneficio de la eminente artista Arjentina.

Señora Zilda

La verdadera reina del aire y famosa gimnasta.

Avisos

Pianos se vende uno por 1500 pesos y otro por 3000, ocurrir Santa-Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha. 5647-3p-o23

Se necesita una cocinera, para salir al campo, para tratar calle 25 de Mayo núm. 97. 4648-3p-o23

Sociedad de Beneficencia, se avisa á las personas que tomarán parte en el concurso de preceptoras el 25 del corriente, que habiendo sido provista la escuela de San Martin, entrará en su lugar la de San Vicente que se encuentra vacante.
3p-o23 La Secretaria.

¡Ojo caballeros! Chalecos blancos de hilo y de piqué. Estos chalecos son algo riquísimos, son á la última moda y se llaman chalecos MITRISTAS, 173 Florida y 40 1[2 San Martin. 4659-6p-o23

Azulejos de Marsella, baldosas de piso, techo y para hornos, tierra romana, tejas de varias marcas, piedra alemana, inglesa, española, tirantes pino de tea de todos largos, sal, carbon, fierro y madera de toda clase, sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. 3649-3p-o23

Desea colocarse un mozo frances que habla español, sea como portero, mucamo ó mozo de cámara. Darán razon Corrientes 60 y 62. 4612-3p-o22

Cocinero y mucama que sepa planchar, se precisan y que tengan buenas recomendaciones, para t.a tratar calle de Lima núm. 63, altos. 4615-6p-o22

Cocinera Se necesita una que sepa limpiar bien, Suipacha núm. 48. 4620-3-o22

Tacuarí y Potosí, ricos manteles de hilo 30, 50, 60 y 85, yaconás de hilo 5, Granadinas de idem 4, cortes cambray 55, bramante y percal Corona, Potosí y Tacuarí 4580-3p-o21

A los cazadores para aprender á bien tirar (helices aerianas) ó palomas artificiales—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 4397-3p-o21

Trabucos de nuevo sistema—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 4396-3p-o21

Casa en Chivilcoy, se vende una situada á cuatro cuadras al N. E. de la plaza principal, tiene 25 varas de frente por 50 de fondo con dos piezas de material, pozo &. Para tratar en el mismo pueblo casa de la señora Jacinta de Lezcano. 4586-5p-o22

Pistolas y rifles Monte-Cristo—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 4595-3p-o21

Se necesita una buena mucama estranjera, que conosca bien sus obligaciones, se pagará buen sueldo, Maipú 175. 4577-3p-o21

Cortaplumas y navasja de afeitar de la muy acreditada fábrica de Kodgers—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 4394-3p-o21

Consultas de las enfermedades venereas y de los órganos genito-urenarios del profesor Santarnecchi, calle San Martin 170, todos los dias de las 12 á las 3 de la tarde, gratuitas para los pobres. 4600-30p-o21

Escopetas de 1 y 2 tiros de todas clases y sistema—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 4593-3p-o21

Consultas de las enfermedades de los ojos del profesor Mazzei oculista, calle San Martin 170, todos los dias de 9 á 12 de la mañana, gratuitas para los pobres. 4601-30p-o21

Espadas, cinturones y dragones—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 4562 3p-o21

Guillermo Barry y Cª Almaceneros por menor Potosí 161, no reciben el papel moneda á cuyo dorso se halla estampado el aviso en que se recomienda la misma casa. 3p-o21

Para los plateros hojas de dagas recien llegadas, hojas de facones y puñales—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 4591-3p-o21

Se ha vendido el taller de gas calle del Cerrito núm. 118, quien tenga alguna reclamacion podrá presentarla en el término de 3 dias—Buenos Aires, Octubre 21 de 1873.
4608-3p-o21 José Bellini.

A 20 pesos pistolas de bronce—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 4590-3p-o21

Revolvers 7, 9 y 12m[m por docena á 105 $ cada uno y cartuchos de todas clases—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 5588-3p-o21

Para los armeros del campo, gran surtido de piezas de repuesto para escopetas, revolvers y pistolas—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 4589-3p-o21

Adoquinado y empedrado comun para calles, entradas á corralones, caballerizas &., á precios módicos. El que necesite ocurra á la calle Rivadavia núm. 977, confiteria. 4559-40p-o19

Al comercio Tengo el honor d participar al comercio que, partiendo para Europa dejo en poder general al Sr. D. Lanús para representarme en todos los negocios, y sin perjuicio de quedar al frente de mi casa y completamente autorizados los señores Gustavo Meurer y Enrique Py—Buenos Aires, 18 de Octubre de 1873.
4565-8p-o19 E. Bonnemason.

Banco Nacional Habiendo llenado el banco Nacional el capital que, segun la Ley de 5 de Noviembre de 1872 necesitaba para dar principio á sus operaciones, el Directorio ha dispuesto abrir este establecimiento al público, el dia 4 de Noviembre próximo venidero—Buenos Aires, Octubre 18 de 1873.
4576-15p-o19 El Directorio.

J. A. Garcia avisa á sus clientes, que ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado, San Martin 12.

!Ojo! 1,000 pesos m[c. de gratificacion, á la persona que entregue ó dé noticias ciertas de tres caballos que se han perdido el lúnes 13 del corriente de la calle de Matheu núm. 16, dos colorados, y un obero azulejo, ocurrir calle Rivadavia núm. 915. 4535-o17-6p.

Casa hermosa se alquila una recien construida en las mejores condiciones de solidez, comodidad é higiene; que se ofrece por un alquiler moderado, á la familia que cuide con esmero de su conservacion y aseo, pues su dueño la construyó á todo costo como para habitarla con su familia, ocurran calle Cangallo esquina 25 de Mayo almacen ó Rivadavia 130. 4581-10p--o21

Juzjado de Paz del Cármen de Areco, Octubre 16 de 1873—Por disposicion de este Juzgado, se cita llama y emplaza por el término de 15 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lima, ya sean como herederos y acreedores, para que comparescan ante este Juzgado á mi cargo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Manuel Ramos (Juez de Paz)
4576p15o21

Municipalidad La Seccion de Hacienda recibirá propuestas para la publicacion en un diario de esta ciudad de los documentos oficiales, bajo la base de entregar cien ejemplares de aquel. Las propuestas deberán presentarse en la Secretaria de Sesiones el martes 28 del presente á las 2 de la tarde para ser abiertas en presencia de los interesados.—M. Obarrio, Secretario.

Al público Me encuentro en la desagradable circunstancia de avisar al público, que desde algun tiempo se ofrece al comercio, botellas de cerveza las cuales llevan la etiqueta inmitada tanto en el dibujo como en las letras y pueden ser confundidas y tomadas por aquellas adoptadas en la cerveceria Italiana.

Celoso y cuidadoso de los productos de mi fábrica y en virtud de una probable equivocacion en que pueden caer tanto mi numerosa clientela, como los demas particulares consumidores, creo conveniente avisarle respecto al hecho arriba mencionado—Buenos Aires, Octubre 20 de 1873.
4608-3p-o21 Antonio Lagomarcino.

Concurso de Tornetti Por disposicion de D. Enrique Carbone Juez Comisario del concurso de D. Juan Tornetti se convoca por segunda vez á junta general de acreedores, para el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Octubre 18 de 1873,
Y. Campos.
4661-8p-o20 Perú 130.

José Gordana Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita por el término de tres dias para que comparezca en el de seis á D. José Gordana en el juzgado á cargo de S. S. y oficina del que refrenda á contestar el traslado que se le ha conferido en la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 22 de 1873- Sicouret.
4662-3p-o23 Escribano Secretario.

Da. Faustina Reinoso y D. Pedro LEON CORDOBA—El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á Da. Faustina Reynoso y D. Pedro Leon Cordoba, bien sea á ellas ó á sus respectivas sucesiones, comporezcan en el término de diez diaz ante su Juzgado y por intermedio de esta secretaria á practicar el reconocimiento de unos documentos, bajo apercebimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1873.
10p4579o21 Nemecio Zanoletti.

A 1000 $ m[c. el lote Terrenos en Lanús pagaderos por mensualidades, en ellos se encierra el porvenir. Cerca de la estacion Lanús, del circo de carreras 6 cuadras del precioso pueblo Valentin Alsina y del tramway de este pueblo terreno alto, tierra magnífica, con títulos superiores, escrituras y mensura gratis. Comprar un lote de estos será á la vuelta de seis meses sarcarse una loteria al presente en el acto de adquirirlo dobla uno su capital, pues nadie vende ni venderá á este precio; 15 dias improrrogables solo durará la venta á este precio, despues mayor precio.

Puntos de venta Bolivar 74 todo el dia hasta ta las 9 y media de la noche y de 11 á 4, tambien se vende en Victoria 86. 4617-8p-o22

Niño perdido el mártes 14 del corriente se ha perdido un niño de 11 años de edad, llamado Eugenio Soulas (frances), viste pantalon á cuadros claro, saco y chaleco negro, sombrero gris, alpargatas de color, tiene una sicatriz en la frente, un diente roto de adelante, habla el castellano y pronuncia mucho la (ere); el que lo entregue en la calle de Corrientes 292, se le dará una buena gratificacion. 4616-8p-o22

Entre-Rios Edicto Judicial—Por disposicion de S. S. el Juez de 1ª Instancia en lo Criminal encargado del despacho en lo civil y comercial de este distrito, Dr. D. Jesus Maria del Campo, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Antonio Beron, para que en el perentorio término de veinte dias comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que contra ellos siguen D. Francisco, Da. Ramona, Da. Clemencia y Da. Irene Soler, sobre posesion de un campo en La Paz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Concepcion del Uruguay, Octubre 17 de 1873—Porfirio G. Tenreivo, escribano público y de número. 4619-20p-o22

Licitacion municipal No habiendo sido aceptadas las propuestas anteriormente presentadas ante el Consejo de Gobierno, este llama nuevamente á licitacion el Lúnes 27 del corriente á las 2 de la tarde para las obras de albañileria que hay que ejecutar en los terrenos de la Chacarita.

Las propuestas deben presentarse firmas por un fiador y los interesados ocurrir por los conocimientos necesarios á la oficina de obras públicas. Buenos Aires, Octubre 20 de de 1873.—Llorente.

Gran depósito de cal viva y apagada de primera calidad; trabajada espresamente en la primer Galera de Córdoba.

Garantimos su superioridad á las demas cales, sea cual fuese su procedencia. Se encuentra en venta por mayor y menor en el gran corralon calle de Solis núm. 19, 21, y 23.

NOTA—Se invita á los Srs. Arquitectos encargados de obras, albañiles etc. etc. para que la inspeccionen. 4524-o17-30p.

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Plomer ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 16 de 1873.—M. Perez Gomar. 4529-30p o17.

TEJAS Gran fábrica de teja francesa de Cervera y Ca. calle San Jerónimo junto al rio, Santa-Fé. En este establecimiento, quizá en único que hay en el pais se fabrican tejas francesas tan buenas como las de Marsella y mas baratas que estas, baldosas prensadas de todas clases, ladrillo hueco ó perforado para techo y para tabique & &. No olvidarse que está en Santa. Fé y junto al rio. 4137-180p-s24.

Testamentaria Zuloaga—Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bernardo Calderon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la testamentaria de D. José Miguel Zuloaga, para q'en el término de 30 dias á contar de la fecha, bien sea en caracter de herederos ó acreedores se presenten ante su juzgado y por esta oficina á mi cargo á deducir sus acciones, y de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Chivilcoy, Octubre 12 de 1873.—Adolfo M. Calderon Escribano público. 4397-30p-o10.

Banco Nacional el Directorio del Banco Nacional ha dispuesto prorrogar hasta el veinticinco del corriente, el plazo para el pago de las cuotas que aun se adeudan; pasado este término, los que no las hubieran satisfecho, pagarán un interés moratorio de tres por ciento mensual hasta nueva resolucion.

El Directorio.

Buenos Aires Octubre 16 1873.

4552-o18-8p.

Mariano Billinghurst

Suplica a sus amigos y relaciones de quienes no le ha sido posible despedirse personalmente, lo disculpen y le envien sus ordenes a Lóndres por conducto de su casa en esta ciudad.

4604-3p-o21

Al comercio

El que suscribe al ausentarse temporalmente para Europa, deja plenos poderes a su hijo D. Lisandro Billinghurst—Buenos Aires, Octubre 20 de 1873.

4603-3p-o21 Mariano Billinghurts.

Denuncia de Isla Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo «Mini» doce cuadras de frente previniéndose que son tres cuadras al «Miní» y las nueves restantes entrando al arroyo »Telluparé Grande» con sus fondos correspondientes hasta los bañados; el que linda por el frente con Don Guillermo Martin por un costado con D. José Joaquin Olivera y por el otro con D. José Salamoné, y por el fondo bañados; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus aciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se consederá á D. Silverio Ortiz el derecho de posesion que de él solicita como desierto. San Fernando Octubre 8 de 1873. Desiderio Cleafuen Escribano público.

4403-40p-o10.

Edicto El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Casto Saenz Valiente y Da. Juana Ituarte para que comparescan ante este juzgado, por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 18 de 1873.
4573-30p-o19 Nemesio Zanoletty.

Al comercio Habiendo fallecido el Señor Don W. H. Heydecker, participamos al comercio que conforme al art. 12 del contrato social, queda disuelta la sociedad que giraba en Paris y Buenos Aires bajo la razon social Bonnemason Heydecker, quedando el Sr. E. Bonnemason encargado de la liquidacion—Buenos Aires, 18 de Octubre de 1873. Bonnemason Heydecker.

La sociedad Bonnemason Heydecker estando disuelta conforme al art. 12 del contrato social, participo al comercio que continuaré bajo la sola firma Bonnemason los negocios de la antigua sociedad—Buenos Aires, 18 de Octubre de 1873.
4566-8p-o19 E. Bonnemason.

D. Cárlos Ortega Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo sivil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Ortega para que en el perentorio término de noventa dias contados desde la fecha, comparesca ante el Sr. Juez letrado en lo civil de la 1ª Seccion de la Ciudad de Montevideo Dr D. Lindoro Forteza, y por intermedio de la escribanía de D. Julian Muñoz, á estar á derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Da. Onofra y Da. Gila Ortega sobre division de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1873. Fausto Miñones, Escribano Secretario.
3047-90p-jl19.

Almonedas en Chascomús

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en cil Dr. D. Aurelio Prado, se han de celebrar almonedas y remate, ante el Juez de Paz del Partido de Chascomús, en los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Octubre, de un terreno ubicado en dicho pueblo perteneciente al finado D. Bartolo Cabral, cuya estension se compone de seis solares prximamente, que en la situacion en que se encuentra, se halla avaluado en 12,000 $ m[c.

Por mas datos, los interesados, pueden ocurr á la oficina del que firma, donde tramitan l autos testarios; previniendoles, que no se hamiti oferta, que exeda de las dos terceras partes tasacion.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 187
Feliz Sagasta. 4189-387

Dr. D'Haucourt Médico homeópata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde.

4215-30p-s28.

Lazareto Mnnicipal

A propuestas, tejuelas y obras de marmoleria y estudo. La Comision saca á licitacion trescientas mil iejuelas y las obras indicadas.

Eas condiciones estan á disposicion de los interesados en el local de la obra (Hospital de San Roque).

Las propuestas serán presentadas en la calle de Maipú núm. 78, hasta el 25 del presente á la 1 y media.

Buenos Aires Octubre 13 de 1873.
4510-8p-o16. *La Comision*

Rifa municipal en Moron

Los tenedores de billetes de la Rifa de la casa contigua al nuevo templo en Moron, deberan hasta el 31 de Octubre próximo pasar á este pueblo, Secretaria Municipal, de 11 á 3 de la tarde, en dias habiles para serles devuelto el importe de los billetes, por no haberse realizado dicha Rifa, pasando este plazo no se admitirá reclamo de ninguna especie. Moron, Setiembre 29 de 1873. El Secreario. 4245-30p-s30.

En el baratillo Permanente de Puig hermano, calle de las Artes núm. 154, se han sacado los artíulos siguientes: gran surtido de géneros de la estacion á 12 reales vara, id mejores á 2, 2 1[2, 3, 4 y 5 $, granadinas de cerdo de todos colores á 3 1[2, gran surtido de percales á 20 y 3 1[2, yaconas lindos gustds á 3, gran surtido de merinos negros á 13, 14, 16, 18 y 20, muselina negra rica clase á 12, lustrina negra á 6 7, gran surtido de pequines negros á 18, 20 y 22, gran surtido de groes negros á 40, 38, 50 y 55, gran surtido de casimires de colores á 18, 20, 22, 25, 30 y 35, casimires negros á 40, 50 y 60, bramantes ricas clases á 55, 60 y 65, pieza lienzo á 40, 50, 55 y 60 pieza de 20 yardas, gran surtido de uso doméstico doble ancho para sábanas á 6, 6 1[2, 7, 8, 9, 10 y 11, alemanesco para servilletas á 4 y 6, id doble ancho á 15 y 18, servilletas de hilo á 2 y 3 una, generó de hilo para sábanas muy ancho á 24 y 25, camisas medio hilo para hombre á 20, 25, 30 y 40 una, camisas para niño á 18 una, camisas de señora á 15, 18, 25 y 30 una, juego de manteles de alemanesco de hilo con 6 servilletas á 50 juego, tohallas de hilo á 8, 10 y 11 uno, tohallas algodon á 3 1[2 una, calsones para señoras con embutidos bordados á 18 uno, brines de colores á 4, 5 y 7, chalones de merino negro á 100 y 110, calzoncillos madapolan á 14 uno, id de á 20 y 25 uno, gran surtido de paraguitas para el sol á 25 y 30. sombrillas de seda á 21 y 25 una, aguares á 40 y 50 uno, gran surtido en pañuelos ñe hilo á 2, 3, 4 y 5, pañuelos con dobladillo ancho á 2 uno, pañuelos de seda blanco con una pinta de color á 20 uno, vestiditos blancos para niños á 20, 25 y 35 uno, tul blanco de ilusion á 5 vara, cersés á 20 uno, id muy finos á 60 y 65 uno, sombreros de paja finos á 25 uno, colchas blancas á 30 y 60 una, carpetas de damasco muy grandes á 65 una, gran surtido de damascos y red para forro de muebles, surtido especial de zarazas de colcha y percales de un color triangular de punto á 70 y 120 uno, gran surtido de bombasí, franelas y frasadas, cuellos de papel para hombre á 2 docenn, corbatas á 2 una, cambray de colores 10 yardas por 25 $ pieza, sacos de gró finos á 130 uno, pañuelos de o espumilla con 4 pinos á 60 uno, medias de señara, paaa niños y para hombres, camisetas finas á 12 una, id de lana muy finos á 40 y 50 una, 5 yardas de tiras bordadas por 10, palmatorias amarillas á 2, gran surtido de cotines á 3 y 5, de hilo doble ancho á 10, cortinas bordadas á 90 el par, abanicos negros pais de seda á 20, id úe colores á 5 y 10, uderesos de asabacha á 3, agua inglesa 10 frasco, tul de motita á 5 vara, vestiditos de piqué á 80 y 90, generitos de hilo á 6 y una infinidad de artículos sumamente baratos. Nota: el riquisimo té orage negro á 4 $ paquete ó 15 $ lib., el rico guante de cabritilla de Joubin á 10 $ par. 4655-6p-o23

✝

Enrique de Alzaga

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Octubre de 1871

La familia invita á las personas de su relacion á rogar por el descanso eterno de dicho finado en las misas que se celebrarán el juéves 23 del corriente en la iglesia de San Francisco de 7 á 12 y media de la mañana. 4614-2p-o22

✝

La Sra. Da. Dolores C. de Lavalle

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Octubre de 1872

La familia invita á las personas de su amistad á rogar por el descanso eterno de dicha finada en las misas que se celebrarán en el templo de San Nicolas de Bari, el juéves 23 del corriente, de 7 á 11 de mañana.

4606-3p-o21

✝

José Cayetano Rosa

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Octubre de 1873

Su esposa Adelaida C. de Rosa, sus hijos, hijas y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar à Dios por el descanso eterno de dicho finado, en el funeral que tendrá lugar en el templo de San Ignacio, el juéves 23 del corriente á las diez y media de la mañana, favor á que quedaran agradecidos. 4598-3p-o21

MUEBLES

Norte -- Americanos

Se están recibiendo gustos nuevos en juegos de COMEDOR, DORMITORIO y SALA. Perchas de pié para sombreros, Etayers, Rinconeras Camitas para niños, Estantes para música, Cómodas etc.

Especialidad para las Señoras

Tocadores, escritorios y costureros estilo Norte Americano.

Casa Introductora

Norte-Americana

BAILEY Y GOMEZ

SAN MARTIN N° 76

4458—15 p—O 14

Compañía de navegacion á vapor Italo-Platense

El vapor paquete postal argentino

PÓ

Saldrá el 30 de Octubre para Génova y Nápoles, haciendo es.
MONTEVIDEO
RIO JANEIRO
GIBRALTAR
BARCELONA Y
MARSELLA

Para pasages, fletes ú otros informes ocurrir á aministracian calle de Cuyo núm. 81 ¾
gerente—Ernesto Etchegaray
4468-910-16p

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y Rematador Público

212—CALLE BELGRANO—212

4382-o9-pm.

Preciosa Casa-Quinta en venta

A una cuadra de la estacion Rivadavia y cuarenta vs del camino real de Flores

15 MINUTOS DE TRAMWAY AL CENTRO DE LA CIUDAD

8 magníficas piezas ricamente empapeladas y con cielos razos de yeso 2 piezas de altos para sirvientes, depósito de agua para surtir á todas las habitaciones y regar con bombas los jardines, baños, cañería de gas hasta el interior de la casa, pizos de tabla en las piezas, magnífica cocina y despensa con gran sótano, pisos de mármol en los patios, los pisos en las piezas á una vara sobre el nivel del terreno, 12 balcones de antepecho con balaustrada.

Los cielo-razos, sócalos (de una vara de alto) puertas, postigos y contramarcos de la sala y ante sala, dorados, jardin al frente, en el centro del patio y en todo el fondo, gradas de mármol á la entrada y para bajar al jardin, 60 árboles frutales, hermosos parrales, parral de fierro, gallinero, un peñasco rústico con estátua. cristalisaciones, y juegos de agua y gas, rica coleccion de plantas y arbustos.

Todo sólido y perfectamente construido y de lo mas elegante y de gusto.

Se vende por su costo, porque el dueño tiene que venir á establecerse al centro de la ciudad, para verla y detalles ocurrir al escritorio de B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65.

4282-20p-o2.

LICITACION

Comision de aguas corrientes

LA COMISION ENCARGADA DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE AGUAS CORRIENTES, DRENAJE Y CLOACAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, LLAMA Á PROPUESTAS POR EL TÉRMINO DE DIEZ DIAS PARA EL LANCHAJE DE CARBON, DE PIEDRA, CIMENTO, CAÑOS, MAQUINARIAS Y PIEZAS DE FIERRO FUNDIDO Y DULCE, NECESARIAS PARA ESTAS OBRAS.

EL PRECIO SERÁ POR TONELADA INGLESA ENTREGADOS LOS EFECTOS EN LAS LANCHAS, ATRACADAS Á LOS MUELLES Ó PUNTOS DE DESEMBARQUE, EN UNO DE LOS SIGUIENTES, Á SABER:

1° EN EL RAMAL DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE EN EL RIACHUELO.

2° EN EL NUEVO MUELLE DE LAS CATALINAS.

3° EN EL NUEVO CANAL QUE ACTUALMENTE ESTÁ CONSTRUYENDO LA COMISION ADJUNTO AL ESTABLECIMIENTO EXISTENTE DE LAS AGUAS CORRIENTES FRENTE Á LA RECOLETA.

4° EN LOS MUELLES DEL FERRO-CARAIL DEL NORTE EN EL TIGRE.

5° LOS PROPONENTES DARÁN PRECIO POR TODOS LOS MATERIALES QUE PASEN DE MAS DE UNA TONELADA.

PARA DESCARGAR EN LOS PUNTOS 1° Y 3° SOLO PODRÁN EMPLEAR LANCHAS QUE PUEDAN BAJAR LAS PALAS.

LOS PROPONENTES DEBERÁN TOMAR LAS ESTADIAS CONFORME Á LAS CONTRATAS DE FLETAMENTO DE TODOS LOS BUQUES.

LA COMISION NO SE OBLIGA Á ACEPTAR PROPUESTA ALGUNA, NI AUN LA MAS BAJA.

LAS PROPUESTAS SERÁN ENTREGADAS EN LA SECRETARIA DE LA COMISION, BOLIVAR 106 EL DIA 1° DE NOVIEMBRE Á LAS 4 DE LA TARDE.

PARA MAS INFORMES DIRIJIRSE AL ESCRITORIO DEL INJENIERO DE LA COMISION J. F. BATEMAN, CORRIENTES 43 Y Á LA CONTADURIA DE LA MISMA COMISION, BOLIVAR 106—BUENOS AIRES, OCTUBRE DE 1873.

MATIAS F. ERAUSQUIN.
4642-10po-22 Secretario.

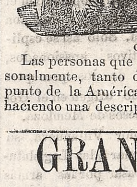

CONSULTACIONES DE MAGNETISMO

El célebre magnetizador D. Pedro D'Amico, tiene su casa, sita en la calle Cerrito 141 3[4 (altos) sigue dando consultas en union con el sonámbulo claro vigente su hijo. El precio de cada consulta es de 106 pesos.

Las personas que no pudiesen presentarse personalmente, tanto de la ciudad como de cualquier punto de la América, pueden dirigirse por carta haciendo una descripcion de lo que desean

4398-p30-o10.

GRAN REGALO!

Acudid al Pobre Diablo

El Domingo 26

Empezará la gran venta de terrenos en las estaciones:

"Las Heras" y "General Hornos"

Terrenos sobre la via ferrea

Lotes á $ 300
" " 270
" " 250
" " 200

Frente á frente á los que se vendieron hace 15 dias á 500.

Esto lo garantimos

La venta solo durará 8 dias, pues solo lo hacemos por dar mas esplendor á la fiesta de la Recoleta. *A todo comprador se le designará con un boleto* de 30 $ para que consuma en el establecimiento.

Los que quieran informes planos y quieran comprar antes de ese dia á «La Argentina.»

10—Bolivar—10

4618-5p-o22

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÊS

Bourgogne

Camandante—ROUAZE

Saldrá el 5 de Noviembre.

EL VAPOR FRANCES

POITOU

Capitan—RAZOUL

Partirá el 19 de Noviembre.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta dd la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON et. HEYEECKER

21—PIEDRAS—21

RELOGES SUPERIORES

DE LA FÁBRICA

De D. José Rodriguez de Losada

LONDRES

Agentes únicos en Buenos Aires

JAIME LLAVALLOL E HIJOS

CANGALLO 138

Todo reloj está acompañado de su correspondiente certificado.

Se reciben pedidos, y existe una cantidad de relojes que se darán precios relativamente bajos en atencion á su buena calidad.

4476—80p—O 14

¡GRAN
FIESTA NACIONAL!!

LA FÁBRICA ARGENTINA DE PAÑOS

Abre sus puertas por primera vez

El Viérnes 24 del corriente

A LA UNA EN PUNTO

PARA REMATAR A LA MEJOR OFERTA

Por Francisco F. de la Serna

4000 YARDAS
DE
PAÑOS Y CASIMIRES

De elegantes gustos y de varias clases para las dos estaciones. Además un variado surtido de frazadas y ropas de abrigo

GARANTIMOS QUE ESTOS EFECTOS

Se han elaborado todos en esta Gran Fábrica

Con lanas del país y sin ninguna mezcla

INVITAMOS AL COMERCIO NACIONAL Y EXTRANGERO

Á VISITAR ESTE ESTABLECIMIENTO

Calle Julio, frente á la estacion

DEL FERRO CARRIL DEL NORTE.

NOTA—La venta se harán en lotes á voluntad de los señores licitadores, se harán tan pequeños como se soliciten. Deseamos que en este primer remate se aumente al mayor número posible, el de los compradores de los primeros productos de esta nueva industria; la que ya se halla en aptitud de competir con las mejores de las fábricas Europeas.

Muy pronto, con una nueva y preciosa máquina que se espera, exhibiremos los tejidos mas delicados en malla y punto.

Así mismo, se presentarán varios mostruarios de casimires de verano, que podrán contratarse en la cantidad que se quiera.

Son de los gustos mas modernos y elegantes.

En fin, deseamos que todo el mundo visite la fábrica, y que todo el mundo si es posible, lleve como un recuerdo de ella, algo de los tejidos que anunciamos por la primera vez.

El tramway de la calle Esmeralda conduce hasta la barranca á una cuadra ántes de la fábrica,

La concurrencia será galantemente obsequiada.

4p o21

HOY
GRAN REMATE

POR CUENTA DE LOS SEÑORES

XIMENEZ HNOS.

En nuestra casa Bolivar 19

Por menores en la seccion de remate

Por Wehely Guimenez y Ca.

C. W. B.
ATENCION

Los que quieran comprar barato y con condiciones ventajosas para el pago.

En el lindo y acreditado pueblo de

MERLO

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

A dos cuadras solamente de la Iglesia y Plaza, venderemos lotes de 10 varas de frente por 58 de fondo, al precio de 1,500 ps. m|c. el lote, pagadero 150 ps. mensualmente.

Este pueblo está tomando una importancia notable, y como son pocos los solares que hay en venta deben sin falta de tiempo aprovechar esta oportunidad los que quieran tener una propiedad

Planos etc. Escritorio de C. W. Bollaert.

48—Reconquista—48.

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190—RIVADAVIA—190

La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190, siendo el órden de salida el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. 140-ptc.

CAJONES VACIOS
Se venden en esta imprenta

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios

CAL á los maestros de obras

CAL á los curtidores

CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempré disponible este artículo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes ú órdenes á—

Rubio y Foley.

1 CANGALLO—40

Gran depósito

De tripes y alfombras

Esteras de esparto Españolas de una sola pieza

DICHAS

Por varas de varios anchos

Alfombras para altares

Damasco de seda español

CASA ESPECIAL EN ESTOS RAMOS

DE R. ASPUINZA GONZALEZ Y C.

130-FLORIDA-130

Se reciben gustos nuevos de estos artículos, por todos los paquetes.

NOTA—La casa estará abierta solamente desde las 8 de la mañana hasta la oracion.

4603-10p-o19

REMATES

Por Galup Vivot

¡FLORES!

El Domingo 26 del corriente Octubre á las 4 en punta de la tarde, venderemos en remate público al mejor precio y dinero de contado, 3 lindos lotes de terreno situados en el paraje mas pintoresco de San José de Flores, frente á la estacion Floresta, á 2 cuadras de esta linda estacion rodeados de magníficos edificios y frente al gran colegio en construccion; los lotes son como sigue:

Lote núm. 1—30 vs. de frente á la calle de Rivadavia, por 51 de fondo.

Lote núm. 2—18 varas de frente á la calle de Rivadavia, por 51 de fondo.

Lote núm. 3—20 vs. de frente á la calle de Victoria, por 48 de fondo.

En seguida venderemos otros lotes de terrenos en esta misma altura y en condiciones inmejorables para el comprador.

Prevenimos á las personas interesadas que la venta de los terrenos anunciados se hará al mejor precio, pues hay órden terminante para su venta.

El que quiera conseguir un lindo terreno para la estacion entrente no hay mas que, ocurrir el 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde, al local del remate calle de Rivadavia frente á la estacion Florest doude estará la bandera.

No faltar pues á la hora indicada.

Por mas informes Cangallo 54 1|2.

4511-10p 16.

Pedro Ebbeke y Ca

En su casa Perú núm. 80.

El viernes 24 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos un buen surtido de artículos ingleses, franceses y alemanes cuyo pormenor es el siguiente:

Géneros para vestido, merino negro varias clases, casimires en cortes, id en piezas, yaconás lisos, id floreados, percales, zarazas, alpacas de colores y negros de vestido de muchísimas clases, lustrina, barelle, lienzo, uso doméstico lemanesco, bramantes, madapolan camisas de hombre, id de señoras, camisetas, calzoncillos de hilo, camisetas, trajes completos para la estacion, cortes de pantalones, frazadas, sábanas, fundas, bombasí, sobrillas, pañuelos de la India, id de hilo, medias de hombres, id de señoras y niñas, corbatas, seda, hilo, corsees, mantas de punto, ropa hecha, colchas blancas y de colores, camisolines, batas, muselinas negras, sombreros de paja para hombres y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

4610-pc.

Machado Ferrer y Ca

En nuestra casa Victoria 71.

El Viernes 24 del corriente á las 12 del dia, á plasos de costumbre, venderemos por cuenta de varios un completo surtido de artículos de

Tienda

Merceria

Sastreria

Y Zapateria

Cuyo detalle en parte es el siguiente;

Géneros para vestido, merino negro varias clases, casimires en cortes, id en piezas yaconás lizos, id floreados, id abastones, granadina negra, id de color tapados de gró de última moda, vestidos para niños de piqué, ajuares bordados, sacos de lustrina, pañuelos de seda, camisas 1|2 hilo para hombres, bordadas y lisas, id de percal, id listadas tul de seda negro, hilo de sastre, varios números, seda negra y de color, embutidos, trensilla blanca y de colores, corbatas de granadina, peines de goma, cuellos y puños para señora varias clases, pañuelos de guarda-negra para señora, servilletrs de hilo, id algodon, medias cortas para hombre, id, largas para señora, sombreros de paja para hombre, calsoncillos de hilo id de algodon, y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Enseguida

AL CONTADO

Por cuenta de seguros 3 cajones calzado, conteniendo:

A. J. y Ca. cajon núm. 3022, 20 docenas botitas prunela para señoras.

A. J. y Ca. id núm. 3031, 10 docenas botines cabritilla para hombres.

A. J. y Ca. id núm. 3032, 10 docenas id prunela para hombres.

A las 2 en punto de la tarde.

4674-pc.

DE 74 PRECIOSOS LOTES DE TERRENO Remate por Wehely Gimenez y C.a A TRES CUADRAS DEL BOULEVARD SANTA-FE

EN EL MUNICIPIO

EL DOMINGO 26 DEL CORRIENTE

CALLE DE CHARCAS Y PARAGUAY

A las cuatro

A las cuatro

TERRENOS APTOS PARA QUINTAS

VENTA á TODO PRECIO CUALQUIERA QUE EL SEA

TERRENOS APTOS PARA CASAS

TERRENOS DE MUCHO PORVENIR, ALTOS, SANOS Y AL NORTE

Los Sres. compradores pueden ir en el tramway hasta la calle de Acosta, ó sea á la calle que dá frente á Palermo. El lugar será señalado con la bandera del remate. En el mismo terreno está la carpa. Planos **BOLIVAR NUMERO 19.**

B. Mitre y Vedia y Ca

GRAN REMATE EXTRAORDINARIO

DE RICOS MUEBLES

Liquidacion de una casa del ramo y de varias particulares.

El Juéves 23 del corriente á las 7 en punto de la noche, en nuestra casa Cangallo 57 á 65.

He aqui parte del detalle: juegos de dormitrio, de jacarandá tallado, cómodas de id, bibliotecas de uno, dos, y tres, cuerpos, lavatorios y roperos, con espejo de jacarandá tallado, escritorio de nogal rica clase, mesas de comedor, juegos de id aranas de cristal, id de bronce, de tres cuatro y cinco luces, petágere de nogal, perchas de id cuadros al oleo, grabados comodas de caoba, camas de bronce, sofaes, botacas, juego de sala jacarandá, y damasco de seda, id de caobay reps, adornos, de veuyx echue, artículos de electro-plata, platina y clisiofa, armas, alhajas medios juegos de caoba, y reps. alfombras sillas de jacarandá relojs de pared y sobre mesa y en perder algun completo y rico surtido de todo lo que puede necesitar una casa de familia.

4607-pc

POR LOS MISMOS

De algunos muebles

AMERICANOS

Con poca averia

LLEGADOS POR LA BARCA

"COURSER"

POR ORDEN DEL Sr. CONSUL

DE LOS E. UNIDOS

En el depósito calle Belgrano número 56.

El Viérnes 24 del corriente, procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de algunos muebles de nogal tallado que estarán á la vista.

4621-pc

POR LOS MISMOS

De magníficas

PLANTAS

El Miércoles 29 de Octubre á las 12 del dia en su casa Cangallo 57 á 65.

Magnolias colosales, Hiosphorbe índica ó Palma Cambú de Madagascar (magnífica planta y rarísima en el pais) Levingtonia borbónica de la Isla de Borbon, Arera rubre, Raphis flabelli formis, (muy notable, Arancalias, Pinos de varias clases, Azareros, Paraisos, Cipreses, Eucaliptus, Rosas surtidas, Jazmines, Hortensias, Claveles, Enredaderas, varias clases, Lipustrumo, Bignonias, Viburnums, Eujenias, Manzanas, du Sapin, Limones, Laureles, Camelias, etc.

Nota. Se previene que en este remate solo se venderán plantas de primera clase, algunas de ellas importadas de Rio Janeiro y únicas en el pais.

4644 p,

POR LOS MISMOS.

Riquísimos muebles

Pertenecientes á varias casas introductoras, fábricas y particulares.

El Jueves 30 de Octubre á las 7 en punto de la noche:

En su casa Cangallo 57 á 65.

Hé aquí parte del detalle; juegos de dormitorio de jacarandá tallado, cómodas de id, lavatoríos de id, bibliotecas de caoba de 1, 2 y 3 cuerpos, juegos de sala de jacarandá y damasco de seda, id id de caoba, reps. arañas de cristal de 3, 4 y 5 luces, pianos perpendiculares y de cola de los mas acreditados fabricantes, juegos de comedor, perchas de nogal y caoba, etageres de todas clases y tamaños, mesas de toilette, sofaes, butacas, escritorios de nogal requisimamente tallados, adornos de electro-plata, platina, cristofle y metal, costureros, máquinas de coser, cuadros al oleo, grabados, cortinados, galerias, reloj de pared y sobremesa juegos de loza y porcelana, cubiertos, alhajas, y en general un completo y magnífico surtido de cuanto puede necesitar una casa de familia.

4645-pc.

POR LOS MISMOS

Gran remate

ARTISTICO

PARA LOS AFICIONADOS

A la pintura clásica

Por cuenta y órden

De un acreditado coleccionista

DE FRANCIA

El Viérnes 31 del corriente

MES DE OCTUBRE

A LAS 7 EN PUNTO

DE LA NOCHE

EN NUESTRA CASA

CANGALLO 57 á 65

Primera parte del remate.

Trenta y dos cuadros al óleo de antiguos pintores italianos, siendo la mayor parte de grandes dimensiones con sus correspondientes marcos tambien antiguos. Los cuadros estan en esposicion en el salon de remate, donde se encuentra asi mismo el catálogo.

Los cuadros representan respectivamente: 1 La Aurora desprendiéndose de los brazos de Neptuno, 2 Apolo con las nueve musas, 3 Sisara despues de clavar el clavo, 4 Pluton en los infiernos, 5 Eneas haciendo presente á Didon, 6 El Sacrificio de Abraam, 7 Un Baenal, Uno id 9 Un nacimiento, 10 Sta. Maria Magdalena, 11 La Virgen, San José y el Niño Jesus, 12 Retrato de un Comendador, 13 El Byo de Teobio abriendo el pescado, 14 Susano sorprendido por los Viejos, 15 Retrato del Pintor Tiziano, 16 Una gitana diciendo la buena aventura á un joven, 17 Un jóven pastor ó montañeso, 18 Un jóven pastor cortando pan, 19 San Pedro, 20 batalla, 21 id, 22 La Vírgen San José y el Angel Rafael, 23 Aristocracia y democracia, o lucha de los niños nobles, con los plebeyos, 24 Una Venus perseguida por un saltero, 25 Jesu-Cristo en el huerto, 26 Móises eucontrado en la aguá del rio, 27 La Escuela de Escoltura, 28 La Santísima Anunciacion, 29 La Crucificacion de N. S. J., 30 Paisage, 31 El rapto de Europa, 32 Las Tres Gracias ó el Juicio de Paris.

Segunda parte.

Eos célebres lienzos resvantes de la célebre coleccion del señor Bravo y que tanto han llamado la atencion de los inteligentee en pintura, por su mérito indisputable y sus grandes dimensiones.

Los cuadros del acreditado pintor Panini entre los cuales figurán el incendio del vapor «América» con retratos de las víctimas, algunos preciosos paisajes romanos y varios cuadros bíblicos.

Tercera parte.

La mas magnífica coleccion de oleografias que hayan venido nunca al pais, emprendiendo copios de los grandes cuadros.

NOTA—La órden que tenemos es de vender todos los cuadros y sin retirar lote al mejor precio y asi se hará. El público puede concurrir confiado en nuestra palabra de que cualquira que se el precio que ofrescan por estas magníficas pinturas, por ese precio se ha vender.

Se recomienda la mas puntual asistencia á la hora anunciada.

POR LOS MISMOS

De Roperia, Tienda y Merceria

Por cuenta y órden de una casa introductora.

Ropa hecha francesa é inglesa (gran surtido) camisas, medias, pañuelos, tiras bordadas, trensillas, casimires, manteles, servilletas, reps, vestidos, sombreros, calzado, paraguas, abantcos, artículos de bazar y fantasía, id de viaje, baules americanos, ponchos de vicuña y guanaco, sabanas, colchas, corinnas, adornos, etc., etc.

4648 p.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

POR LOS MISMOS

En su casa Perú 88,

El Jueves 30 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Lienzo tablon, casimir negro, camisas de percal, id de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases, hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espejos marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañuelos de hilo y de yerba, corbatas surtidas, percales, camisas de hilo para hombres, medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señoras niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franela blanca y amarilla, zaraza para luto, percal f ancés, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares y otros artículos que estarán á la viste.

4571-pc.

POR LOS MISMO

De 500 á 550 fardos pasto mescla y alfalfa.

En la calle Lima frente á la estacion ferro-carril del Sud al mejor precio.

El Lunes 27 del corriente á las 10 en punto de la mañana procederemos á vender al contado por tener que desocupar infaliblemente el depósito, los fardos de pasto mezcla y alfalfa y troica indicado que están depositados en la barraca de propiedad, del Sr. D. Mel Castañon, calle de Lima, frente á la estacion ferro-carril del Sud en el mercado constitucion donde estáran la bander, venderemos al mejor precio y en lotes al gusto de los cumpradores.

4656-pc.

Pablo Gowland

POR EL MISMO

En su nueva casa Piedras 17, 19.

De artículos de tienda y merceria.

El Viernes 24 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado un variado surtido de efectos.

Percales, surasas, brillantinas, paños mescla, jaconá alpaca, lustrina, casimires en piesas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azulés y casimires podemos asegurar que esta clase de tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractos de primera clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, esplendido aurtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederías, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, géneros de sábanas de varios anchos, linó y surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juego manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y al godon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso dobleancho, corbatas, cuello corcees, franela blanca y amarilla y otros artículos.

En seguida—1000 pañuelos de la India punzó, 300 bolsas para trigo.

463-pc

POR EL MISMO

En su nueva casa calle Piedras núms. 17 y 19.

De artículos de almacen.

El martes 28 del corriente á las 12, se rematará un variado surtido de artículos del ramo.

20 bordaleias vino, 30 bolsas arroz glacé, 10 tercios yerba para 40 barricas azúcar refinada, guaya, 40 barricas yerba Parnanguá, 20 cajones tabaco americano, 500 gruesas fósforos, 50 cascos vermouth, 50 cuart. vino seco, 50 id fideos 40 id arroz de la India, 40 caj. aceite de rivers, 25 ajeujo, 25 id kirch, 100 id vino Burdeos, 150 id higos, 30 bsas. cominos, 200 lenguas, 40 caj. bacas lao, 15 bord. vino, 40 doc. baldes de zinc, 40 caj, vino Oporto superior clase, 10 id queso inglés, 50 id de gruyere, 5 id tabaco americano, 10 caseso linta, 100 frasqueras ginebra varias marcas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 20 tarros pintura, 25 damaj. ginebra, 50 caj. coñac marca Gallo, 20 id kirch, 200 bsas. garbanzos, 10 caj. grasa de chancho, 10 bcas. nueces, 30 caj. pasas de uva, 100 cajs. velas estearinas, 40 bolsas fariña, 50 barricas cerveza alemana, 50 id azúcar de Pernambuco, 10 id orejones, 10 id vino Jerez, 50 doc. tinta en botellas, 25 latas fósforos, 30 id hongo. 30 bord. vino francés, 50 id pies de Génova 20 bolsas porotos, 30 damaj ginebra, 100 bols. galleta, 15 balas papel estraza, 15 bolsas y cominos, 25 bolsas semilla de alfalfa, 25 quesos de Gruyere, 30 damaj. vinagre 10 cajs. encurtidos y otros artículos.

4532-pc.

Benjamin Nazar y Ca.

De ricos muebles

En la casa habitacion del Sr. D. Eduardo Bonnemasson

Calle de Piedras No. 19

Por haberse ausentado del pais

El Miercoles 29 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y al contado los ricos muebles que á continuacion se detallan.

SALA—Un magnífico juego de sala, de jacarandá forrado en bracatela de seda, estilo moderno, compuesto de un sofá, cuatro sillones y 6 sillas, una mesa de jacarandá con piedra mármol tallada, al estilo Trianon, dos mesas de consol con piedra mármol, dos mesas de jarandá, para juego, dos magníficos candelabros de bronce con sus pies de jacarandá tallados, dos rinconeras de jacarandá, una linda araña de bronce de 5 luces, galeria con cortinados de brocatela azul, gravados, un magnífico alfombrado de tripe, un cuero de tigre, un costurero de la india, y algunos otros objetos.

ANTE-SALA—un sofá de reps, 6 sillones, iden con sus fundas, un magnífico juego de bronce, compuesto de 1 reloj y 2 candelabros, un espejo marco dorado, una mesa de jacarandá con piedra mármol, 2 brazos de bronce para gás, un juego de chimenea, galeria con cortinas de brocatela azul, un alfombrado de tripe en perfecto estado, una lampara y otros muebles.

COMEDOR—un lindo juego de nogal para comedor, compuesto de una mesa para 20 cubiertos, una cristalera, una mesa de trinchar y 12 sillas, todo en buen estado, una magnífica caja de cubiertos cabo de marfil, compuesto de 3 docenas cuchillos de mesa, dos docenas cuchillos de postre, una docena de idem hoja de plata, un juego de trinchantes y una chaira, una gran capa de útiles de cristophle para comedor con 3 y media docenas cucharas surtidas para sopa y para café, 5 docenas tenedores grandes y para postre, y 16 piezas de cristaphle para completo del juego; un calentador de Cristople, una bandeja de platina para pan, un surtido de cristaleria fina, dos magníficos juegos de porcelana para mesa, flamantes, dos piezas azucarera y cafetera de cristophle un bariado surtido de cubiertos y útiles de comedor, una araña de bronce de 4 luces, alfombrado de tripe, y otros artículos.

ANTE COMEDOR—1 aparador de caoba con piedra mármol, un armario, un reloj de bronce, un par candelabros de bronce, un par floreros de ágata, 1 licorera fina, 2 candelabros chicos, un surtido de cajas de conservas.

DORMITORIO—1 ropero de jacarandá con espejo, 1 comoda tocador del palisandro con espejo, una comoda escritorio de jacarandá con piedra mármol, un espejo marco dorado, un lindo reloj, una cama de fierro con sus colchones etc, 4 sillas de idem, 2 adornos de bronce para chimeneas, un juego de cristal para agua, una mesa de luz de jacarandá con piedra mármol, 3 galerias con cortinas de brocatela azul, alfombrado de tripe etc.

ESCRITORIO—1 escritorio de nogal, una biblioteca de idem, un sofá de hule, 4 sillas de nogal con esterilla, varios cuadros, un alfombra, y otros.

TOILETTE—1 armario con espejo, un lavatorio con piedra mármol, una percha, un tohallero, un canasto, un juego de laton para agua, alfombrado etc.

OTRA PIEZA—una cama de fierro, una mesa de luz, una magnífica alfombra de tripe de una sola pieza, de gran tamaño como para salon.

COCINA—una cocina económica de primer órden, una bateria de cocina completa, una mesa etc, una tinaja grande, y otros muebles que no se detrllan por su estension.

4658-pc.

POR LOS MISMO.

De 45 carneros Negretti

SANGRE PURA

DESCENDIENTES DE LAS MEJORES RAZAS

Introducidas al pais

POR EL SEÑOR DON

ERNESTO OLDENDORFF

Y criados con toda inteligencia en la cabaña

"Las Conchas"

De la propiedad de los Sres. D.

Francisco G. Molina

É HIJOS

Por órden y cuenta de dichos Sres.

En nuestra casa calle Victoria 154.

El Viernes 31 del corriente, á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los lindos carneros que á continuacion se espresan:

25 carneros Negretti de 1 á 1 1|2 años de edad, 9 id id de 10 meses de edad, 11 id id de 2 1|2 á 3 años. Entre ellos hay muchos de lindos tipos, lana larga, fina, de buen rizo y gran desarrollo, tanto que á primera bista parecen Rambouillets puros, como tambien por la gran cantidad de lana que tienen, dando cada uno de ellos de 20 á 24 libras de lana.

NOTA—Tres dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa para que puedan examinarlos los interesados.

Al mismo tiempo—una linda yunta de caballos tordillos de tiro, los que estarán á la vista el mismo dia del remate, Victoria 154.

4626-pc.

POR LOS MISMOS.

De ricos muebles

En la casa habitacion

DE LA SEÑORA

DE SORIANO

Calle Florida 213

Por tener que desocupar la casa

El Viernes 24 del corriente á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los riquísimos muebles que á continuacion se detallan:

SALA—Un magnífico juego de sala de jacarandá forrado de damasco de seda punzó, compuesto de 2 sofáes, 2 sillones y 8 sillas con sus correspondientes fundas de hilo, una rica mesa de jacarandá tallada, con piedra mármol, 1 gran espejo marco dorado de magnífica luna, 1 magnífica araña de cristal fino, galerias imperiales con cortinas de tul y sobre cortinas de damasco de seda punzó, un riquísimo alfombrado de Bruselas en perfecto estado.

ANTE-SALA—Un lindo juego de jacarandá forrado de damazco de seda punzó con sus fundas de hilo, 1 magnífico piano de Erard, de gran formato, 1 mesa de jacarandá tallada con piedra mármol, 1 riquísima araña de cristal fino, igual á la anterior, 2 cuadros, grabados ingleses finos, galerías imperiales con cortinas de tul y sobre cortinas de damasco de seda punzó, un rico alfombrado de Bruselas, flamante.

PRIMER DORMITORIO—Una linda cama de fierro dorada, un precioso ropero de jacarandá tallado con espejo 1 idm idm de caoba, un lavatorio, una cama de jacarandá para niño, alfombrado de tripe arterciopelado.

SEGUNDO DORMITORIO—Una cama, un ropero de caoba, un lavatorio de idm con piedra mármol, una mecita de luz, alfombaado de tripe, etc.

TERCER DORMITORIO—Una cama de fierro dorada, un ropero de jacarandá, uno idm de caoba con espejo, una mesita de luz, un brazo de gas de cristal, alfombrado de tripe, etc.

COMEDOR—Una mesa de caoba para 24 cubiertos, porcelanas, cristales, cuadros, alfombrado, útiles de chimenea, &. &.

NOTA—Recomendamos á los interesados este importante remate de muebles, por su rica calidad y les avisamos que se rematarán infaliblemente el Mártes 21 del corriente.

4513-pc.

Por Nicador Dorr

JUDICIAL.

De la fabrica de cristales.

El jueves 23 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Jues Comisario del concurso de D. Victor Pongratz, al remate de la fábrica, de cristales con todos sus útiles en la calle de Perú y Garay cuyo detalle es el siguiente: máquinas y hornos con crisoles, bateas con sus útiles, tuvos vidrio, floreros, cedascs, cocina economica, mesas, 1 piedra de vuelta, sierras, jarros vidrio, faroles, mol des de fierro y madera, platos, copas y botellas vidrio, bancos, lote leña, 1 sorra, escritorios de pino, 1 viga cedro. tablas pino, 1 mesita de lus, canastos, crisoles vidrio, 1 lote de frascoa para boticario y muchos otros útiles de la fobrica, que estarán á la vista.

4624-2p-o22.

Lopez y Blanco

Á plasos

Por cuenta de varios.

En nuestra casa Perú No. 92 á 96

El lúnes 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á plasos y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Granadina, barelles de lana y seda, percales franceses, bramantes de las mejores marcas, tohallas, ienzo tablon, casimir negro, camisas de percal, id de señoras, medias cortas, id largas id para señora, id para niño, cortinas bordadas, sa rasas finas y regulares, camisas para hombres, y niños, bramantes de varias marcas, lienso, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un surtido especial de casimires, id camisas de muchas clases para señoras, enaguas blancas de percalina y nansouk, calsones para señoras, batas y paletoes para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gusto, géneros de hilo y seda, alpaca, lustrina y pople, muselinas jaconá, percal, géneros de lana y fantasía, géneros de algodon, hilo y seda, barelles, granadina lisa y labrada, merino negro, corses y sacos de seda, colchas de muchas clases, sederías, gró negro muchas clases, id de coloresrasos de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y granadina, dinas de seda, pañuelos fulares de los gustos mas lindos que vienen á esta plasa, cintas de seda, de raso, de faille y moaré, id de tercio pelo, flores artificiales, plumas finas, bramantes finos y regularos, liensos de varias clases merinos negro y de colores, casimires en cortes, id en piesa, peños negros de varias clases, gracamisas de medio hilo, peines, batidores, embutidos, bordados, hilo de varias clases, seda española, costureros de la india, cuellos de hilo, seda ramillete, fostano, mantas chilenas, talpetas, damasco, lona y muchísimos otros artículos.

Al mismo tiempo—Venderemos á plazos 200 cajs sillas norte-americanas, á las 2 en punto de la tarde. Lotes al gusto de los compradores.

4634-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado—Por cuenta de varios

En su casa Perú 92, 94 y 96

El miércoles 29 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Frasadones francesas de pura lana y de varios tamaños, casimires muy finos, franela rica clases, colchados, frasadás, trajes casimir uso doméstico, id id granadinas, barelles de lana, y de seda, poples, alemanesco de hilo, bom, basí liso y labrado, brillantina, cocos franceses tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantaltones, casimir, colchas piq ponchos algodon, tiras bordadas, flanela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, aiemanesco, lienzo de hilo, orleans, malas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos connombre, medias para hombres, señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negro tul de seda, linó, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho, id dobleancho, camisetas azules, brin azul, coco punsó, tapados casimir, id gró, gorras para olios, camisetas azargadas, corbatas de seda y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo venderemos una partida de sillas norte americanas.

4635-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado

EN LA MISMA ESTACION TEMPERLEY

FRENTE A LA QUINTA

del Sr. Liwintongh

El Sábado 1.° de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderemos 14 lotes de los mas lindos terrenos que dan frente á la calle Real quedando solo á una cuadra de la estacion Temperley.—Venta á todo precio.—Títulos garantidos.

4633-pc.

POR LOS MISMOS

A plazos

EN LA ESTACION TEMPERLEY

EL PUEBLO DE MODA

Gran remate de los 87 únicos lotes que quedan á vender. El Sábado 1.° de Noviembre, dia de fiesta, tren expreso gratis. Sale de la plaza constitucion á las 11 en punto.

Sin parar en ninguna de las estaciones intermediarias. Venta á plazos y al mejor precio. títulos garantidos. Terrenos á 6 cuadras de la estacion. Lo mas alto y mejor de aquella loccalidad. Siendo los pasageros conducidos en el Tramway que vá á Santa Catalina.

El Sábado 1.° de Noviembre á las 12 en punto del dia á la sombra de una confortable carpa y á plazos daremos principio á la venta de 87 importantes lotes de terrenos situados á 6 cuadras de la estacion Temperley siendo estos lo mas importantes lotes de terrenos de aquella localidad. Los inteaesados pueden ocurrir por planos y boletos á nuestro escritorio, calle del Perú núm. 92 á 96.

4639 p.

POR LOS MISMOS.

Al mejor precio

GRAN TERRENO AL NORTE

36 varas de frente por 37 de fondo

Calle de Passo entre Corrientes y Parque frente á donde será la gran Estacion del Ferro-carril del Oeste.

El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor postor con la [illegible] este importante terreno. Compuesto de 36 varas de frente por 37 varas de fondo al Este—Terreno alto, local inmejorable títulos garantidos y por lo que cén. Este terreno está situado á un paso de la esquina de Corrientes, donde nadie vende en, vara, todos los alrededores edificados y con la gran estacion del ferrocarril al frente, por mas pormenores á nuestro escritorio Perú 92 á 96.

NOTA—Este remate se suspendió el Domingo pasado por indisposicion de los martilleros.

4630 pc.

POR LOS MISMOS

Al contado

UNA MAGNIFICA FINCA

CALLE MEJICO 498

AL MEJOR PRECIO

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 26 Octubre á las 12 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado la finca arriba espresada cuyo pormenor es como sigue:

Edificis 6 cómodas habitaciones edificadas á la moderna, con patios y pisos embaldosados maderas duras, techo embaldosado, cocina, pozo, sumideros y demas oficinas todo el edificio es buevo y bien construido. El terreno mide 9 varas de frente por 35 de fondo. Por mas ieformes á los rematadores Perú 92, 94 y 96.

4632-pc.

POR LOS MISMOS

A PLAZOS
de noche

A LAS 7 1|2 EN PUNTO

EN EL TEATRO

DE LA ALEGRIA

CHACABUCO

Entre Potosi y Victoria

Terrenos en Moron

TERRENOS

En las Lomas de Zamora

Venta á todo precio

TITULOS GARANTIDOS

Muy pocos lotes á vender

¡Ojo especuladores!

El detalle es como sigue:

El Martes 28 del corriente á las 7 1|2 en punto de la noche, venderemos en el Teatro de la Alegria á pla?os, por órden terminante de liquidacion todos laos importantes terrenos que á continuacion se detallan:

Terrenos en Moron—49 únicos lotes que dan entre la Estacion Moron é Ituzaingo.

Los terrenos mas altos, con mas de 1500 linderos que la mayor parte están edificando se venderán á cualquier precio.

Terrenos en las Lomas de Zamora—37 lotes grandes de los mejores terrenos de esa localidad, quedan á seis y ocho cuadras al Este de la Estacion habiendo varios grandes lotes con edificios y quldtas que habiendo interesados se venderá todo al mejor precio.

Loo interesados deben visitar estos terrenos y ocurrir por planos á nuestro escritorio calle del Perú núm. 92 á 96.

Prevenimos que estos terrenos se encuentran rodeados de las mas importantes casas-quintas, y se venderán el dia anunciado sin retirar ningun lote pudiendo venderse un lote con accion á todos.

Terrenos en Santa-Fé donde va á ser la capital, 300 chacras de ventas y manzanas cada ana, las mejores tierras que hay en esa provincia, se venderán á todo precio, ocurran á nuestro escritorio calle del Perú núm. 92 á 96 donde podrán recibir todos los informes necesarios.

No clvidarse del mártes 29 del corriente á las 7 1|7 en punto de la noche en el teatro de la Alegria, se van á mender tterras donde los compradores quieran elejir y por los precios que quieran pagar.

4631-pc

POR EL MISMO.

Judicial

Valiozo Remate al contado

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernadez.

Los terrenos mas valiosos de San Vicente.

280 manzanas

Todas cerdado de alambrado y cina-cina.

Manzanas con edificio.

Manzanas con montes.

Manzanas con alfalfa.

Las tasaciones son mas bajas que se pueden conocer-

Ventas de una manzana con accion á las que quiera el comprador.

Todo el mundo debe asistir á este remate.

Que se efectuará en nuestra casa calle Perú núms. 92 á 96.

El Domingo 2 de Noviembre á las 12 en punto del dia.

Daremos principis á la venta de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez de estos importantes terrenos en lotes no menos de una manzana y hasta todas las que el comprador quiera, siendo estos los mas importantes terrenos eimediatos á la estacion San Vicente y cuyo detalle es como sigue:

Sérin A. 33 manzanas y 981 milésimos de otra con alambrado, cina-cina, 5 cuadras de alfalfesar, 2 id montes frutal de 1.ª clase tazacion con todo su contenido

9000 $ m|c cada manzana

⅔ 6000 $

Série B. 33 manzanas 981 milesimos de otras 6 manzanas, id alfalfares 1 1|2, id monte, frutal, un edificio con corredores en sus dos frentes, techo de teja francesa. Alambrado con cina-cina, sanjeado, corral, etc.

Tasacion 9000 $ m|c manzana

2|3 partes 6000 $ m|c

Série C. 44 manzanas 508 milesimos de otra conteniendo 16 manzanas con maiz y alfalfa, alambrado con cina-cina y sanjeado, etc, ete.

Tasadas á 6000 $ m|c cada manzana

2|3 partes 4000

Série D. 44 manzanas y 508 milesimos de otru, con alambrado, sanja, cina-cina, 4 cuadras con maiz, 2 con alfalfa, 2 con monte, una poblacion de dos piezas de material.

Tasadas á 6000 $ m|c manzana

2|3 partes 4000 id id

Sérié E. 33 manzanas y 981 milesimos de otra, con algunos árboles, un corral cerco de alambre cina-cina, etc.

Tasadas á 4508 $ cada manzana

2|3 partes 3000 id id

Série F. 44 manzanas 508 milesimos de otra, con un potrero interior y alambrado interior con cina-cina, sanja, etc.

Tasadas 4000 $ cada manzana

2|3 2667 id id

Série G. 44 manzanas y 308 milésimos de otra, alambrada y sanjeada.

Tasada á 3,500 $ cada manzana

2|3 partes 2,333 id id

Creemos que son estos los terrenos que se han ofrecido hasta hoy mas ventajosos para los compradores, pudiendo asegurar que á estos precios no se podria haber comprado ni el año 50.

Titulos garantidos

Venta al contado

El domingo 2 de Noviembre á las 12 en punto del dia (aunque llueva) en nuestra casa calle Perú 92 á 96.

Los terrenos que se ofrecen en venta por mandato judicial, empiezan suárea á 8 cuadras de la estacion San Vicente, tierra como para labranza para quintas de recreo.

Escusamos llamar la atencion de todos los especuladores y compradores de tierra, sobre esta importante venta, pudiendo visitar los interesados, á cualquiera hora del dia dichos terrenos y ocurrir para ver los títulos y recibir planos á nuestro escritorio núm. 92 á 96.

Recomendamos el dia 2 de Noviembre á todo el que quiera hacer fortuna asista á este remate que será el único que se les presentará donde comprar tierra á tan bajo precio.

4640-pc.

Por Halbach y Vieyra

Judicial

El juéves 23 de Octubre á las 12 del dia venderemos en remate público y dinero de contado por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez las existencias de la casa de negocio en la calle de Piedad núms. 726 y 728 consistiendo de armazones, mostradores y artículos de zapateria y útiles de casa dejados por el profugo Nicolás Moriardo.

4495-o15

Por Federico J. Miró.

HOY

Judicial

Notable y muy important ,

En el Riñon de la Ciudad.

De la casa vieja muy central calle de Maipú 127, entre Cuyo y Corrientes.

¡¡Alerta!!

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia y por cuenta de la testamentaria de la senora Da. Salustiana Donato y con el acuerdo de todas las herederas, hoy con todos mayores.

El dia Jueves 23 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, se ha de vender en público rema. te la mencionada casa vieja pero muy central, edificada en terreno que mide cerca de 9 varas de frente por 35 á 36 varas de fondo y lo mas que hubiese entre muros, previéndose que el terreno va ensanchado hasta tener cerca de 10 varas de frente en el fondo.

Esta casa á sido retasada nuevamente y siendo sus 2|3 partes la baja suma de 325,000 $ m|c. que es la base para la venta segun la ley, debiendo prevenirse que la testamentaria está perfectamente concluida y salvado todo inconveniente como se puede ver por títulos y actuaciones en Maipú 99.

Escuso toda recomendacion solo diré que propiedades tan centrales como esta no se ofrecen en venta y son muy codiciadas y solicitadas y pocas hay hoy en venta.

No descuidarse que hay interesados.

4461-o14.

Por Pablo Escalante

Judicial

De una buena casa esquina calle Defensa núms. 440 y 442 y Cochabamba N. 62 y 64.

Local inmejorable por ser un Emporio Comercial.

El Domingo 26 del corriente á las. 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á don José Orsera, la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue: La casa esta edificada en terreno de 15 varas de frente al Oeste, calle Defensa, por 84 varas de fondo al este dando frente tambien á la calle Cochabamba, en la Esquina edificada, almacen, trastienda, dos piezas mas, cosina, zotano, y oficinas necesarias.

Sigue por la calle Cochabamba dos casas mas, con tres piezas y demas oficinas cada una, pudiendo dár toda esta propiedad 3000 pesos de renta mensual.

Tasaciou en todos sus ramos 344,915 $ 90 c. m|c. base para la venta dos terceras partes, 229.944 $ m|e.

Para ver el espediente y tasaciones oficina del Escribano Secretario Recoba Nueva ó Escritorio del Rematador calle San Martin N. 154.

4550-opc.

Cabrera y Almanza

JUDICIAL

Espléndido remate

De ocho lotes de terrenos

En la calle de Comercio y San Juan

51 vs. á cada calle por 67 de fondo

105 vs. de frente por 67 de fondo

Terrenos altos rodeados de preciosos edificios

CALLE DE 40 V.s DE ANCHO

Gran Boulevar

Como la calle Callao

Con un Tramway á Flores por la calle de Europa, una cuadra de los terrenos

EL EMPEDRADO INMEDIATO

Gran centro de poblacion

El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto remataremos á propuesta de los interesados, y por órden del señor Juez de 1.ª instancia, Dr. D. Amancio Pardo, ocho hermosos lotes de terreno, an la calle Comercio y San Juan, entre Pozos y Sarandí; perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Ludueña, dividido al modo siguiente:

Calle de Comercio—Lote núm. 1, 13 80 cts. varas de frente, por 67 de fondo, 46,291-690—

Id id 2, 13 id id id, por 67 id id 43,608-110—

Id id 3, 13 id id id, por 67 id id 43,608-110—

Id id 4, 13 id id íd, por 67 id id 43,608-110—

CALLE DE SAN JUAN

Id id 5, 13 1|2 id id id, por 67 id id 45,225-845—id id 6, 12 1|2 id id id, por 67 id id 41,930-875 cts.—id id 7, 12 1|2 id id id, por 67 id id 41,930-875—id id 8, 12 1|2 id id id, por 67 id id 41,938-875.

La venta que anuciamos está tasada en las cantidades que detallamos, no pudiendo admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes.

Por mas pormenores á nuestro Escritorlo Victoria núm. 15.

3154 p. c.

Adolfo Bullrich y Ca.

¡Al Riachuelo, al Riachuelo!

Los magnificos terrenos de la testamentaria de Elia

Y sobre el camino del Puente Alsina Ferro-carril del Oeste gratis ida y vuelta

El Domingo 26 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

La grandiosa propiedad ubicada sobre el Riachuelo y sobre el gran camino carretero que vá al puente Alsina ó Paso de Burgos, distando pocas cuadras de los nuevos mataderos del Sud y del tramway nacional; por su proximidad al Rio (navegable) y á los importantes establecimientos mencionados. Estos terrenos son los mas adecuados para establecimientos é industrias de todas clases.

Los terrenos, teniendo en vista lo que antecede, han sido divididos en grandes lotes, tanto de frente como de fondo.

Para comodidad de los interesados, habrá un tren espreso que saldrá de la estacion del Parque á las 11 y 40 de la mañana, parando únicamente en el 11 de Setiembre y aun que los terrenos quedan 4 cuadras de la via férrea, habrá carruages que conducirán á los señores licitadores al lugar del remate, donde habrá una carpa y cervesa para obsequiarlos.

Por planos y boletos para el tren ocurran á nuestra casa calle de Potosí núm. 70.

4561-pc,

POR LOS MISMOS

De una buena casa para venta calle Cangallo núm. 425, entre Parana y Montevideo

El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber:

La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terreno de 8 1|2 vs. de frente al Sud. por 40 vs. de fondo al Norte, con 7 piezas de azotea, maderas duras, 4 piezas pisos de tablas y otras de boldosas, sotano, cocina, despensa y demas oficinas, poso y resumidero, algibe y gas, las puertas esteriores son de cedro con escalones de mármol, puerta de fierro en el saguan y otra que dá al segundo; en el segundo patio hay un parral con sarso de fierro, higueras y algunas otras plantas; la casa es en fin una monada y está en perfecto estado lista para habitarla.

El barrio es inmejorable y tramwuy al frente. En cuanto á los títulos son superiores, pues reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario que si le conviene al comprador puede dejarla.

Por mas informes á nuestro escritorio Potosí 70.

4562 pc.

POR LOS MISMOS

De una magnífica legua de campo.

Situada en el partido de Balcarce.

Establecimiento del Infierno.

Hoy del Sr. D. Cárlos Otamendi antes campos conocidos por de la Sociedad Rural Argentina.

En nuestra casa calle de Potosí número 70

El viernes 31 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber;

Una legua cuadrada de campo, de buena ca.

Remates á la vuelta

dad en pastos. situados en el partido de Balcarce, inmediato al paso del Novillo y en línea con los Arroyos. Brusquis y Durazno.

El campo linda por el fondo con terrenos de Gobierno cuestionados por Valdez, por el Oeste con Pedro Luró, por el Este Nicasio Valdez y Nuñez y por el Sud con el vendedor.

El campo dista como seis leguas mas ó menos del importe puerto de mar «La Laguna de los Padres», que como todo el mundo sabe, es de inmenso porvenir y actualmente está rodeado de saladeros y establecimientos muy importantes en haciendas.

Los títulos son de primer órden.

Por planos y pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70.

4584 pc.

POR LOS MISMOS

Las codiciables colinas

DE

Chapeaurouje

Los mas pintorescos terrenos al Nte.

Entre las calles Sta. Fé y Chavango

Y LAS DE CORONEL

Y otra calle nueva abierta

El Domingo 2 de Nobiembre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante del Sr. D. Luis de Chapeaurouge.

Varios lotes de estos pintorescos terrenos situados sobre las altas barracas que arrancan desde el camino de Palermo y se estienden hasta la gran chaursé ó boulevard Santa-Fé, con tramway que pasa cada momento por el frente de esta propiedad.

Estos terrenos están ya en medio de una nueva gran poblacion, que se levanta por todos costados allí no hay que buscar, un porvenir ilusorio ya existe y los que no conocen la propiedad deben á aunque mas no sea que á cerciorarse de la verdad de los hechos.

Allí mismo en el centro de los terrenos hay varios importantes edificios concluidos, varios otros en construccion, hay un gran jardin de aclimatacion y en contorno tenemos la gran cerveceria modelo, el colosal edificio de la Penitenciaria, la magnífica quinta del Sr. D. Tulio Mendez y un sinnúmero de otras propiedades largas de detallar.

Atencion pues á este importante remate que son muy pocos los lotes que venderemos.

Títulos no dejan nada que desear.

Por planos y pormenores á nuestra casa calle Potosí núm. 70.

4669 pc.

POR LOS MISMOS.

De 3 lotes de terrenos frente a la calle General Brown

Y á espaldas de Santa Lucia

El Domingo 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por tener que liquidar, á saber:

Los terrenos arriba mencionados, situados sobre la calle General Brown (empedrada y con tramway al frente) á espaldas de la capilla de Santa Lucia y de la magnífica quinta del Sr. D. Faustino Gimenes y localidad que pronto será iluminada á gas por la nueva compañía «Consumidores de Gas.»

El primer lote se compone de: 27 1|2 vs. de frente al Norte, formando esquina, teniendo por costado Este 33 varas de fondo, por el Oeste 16 varas teniendo en el fondo de frente 20 varas.

El lote núm. 2, linda con el anterior y tiene 9 varas de frente al Este por 20 vs. de fondo al Oeste.

El lote núm. 3. forma esquina tambien y tiene 20 vs. de frente al Norte, por 30 vs. de fonda.

Estos terrenos están situados en una localidad que ofrece inmenso porvenir y que por su valor real y actual está al alcance de cualquiera; quedan al lado de la quinta del Almirante Brown y á pocas cuadras de la hermosa iglesia de Alsaga; nuestra bandero de remate indicará exactamente su colocacion.

Títulos de lo mejor.

Por mas informes á nuestro escritorio Potosí núm. 70.

4563-pc.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaria de D. Pascualetti.

El viernes 14 de Noviembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. A. Pascualetti la casa situada calle de Junin núm. 8. La casa consta de 2 grandes salas á la calle con cuatro ventanas y 6 piezas mas, todas perfectamente hechas, maderas de urunday, techos y pisos embaldozados. Las 2 salas y 1 antesala con piso de mosáico, algibe de 80 pipas, pozo, cocina y demás oficinas necesarias.

La casa está edificada en 15 varas de frente al Este por 35 1|4 varas de fondo. Está tasada por el maestro mayor Don Guillermo Martinez en 287,635 pesos, no pudiendo acebtar ofertas por ménos de las 2|3 partes que son 191,760.

Calles empedradas, tramway por todos lados, buen vecindario etc.

Para ver los títulos y tasaciones á la escribania del Sr. Luzuriaga

4437-pc.

POR LOS MISMOS

¡JUDICIAL!

De la grandiosa propiedad

Esquina Piedad núm. 38, 40 y 44

Y Reconquista núm. 33 á 53.

Perteneciente á la Testamentaria del Sr. D. Prilidiano P. Puyrredon.

El Sábado 15 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Prilidiano P. Puyrredon á saber:

La finca central situada en las esquinas de las calles Piedad y Reconquista edificada de altos en terrenos de 17 metros 60 milímetros, por 41 metro 178 milímetros de fondo equivalente á 19 varas 70 centécimos por 47 vs. 55 centécimos.

El todo de las tasaciones importan en los tres ramos la suma de dos millones quiniento diez y nueve mil, doscientos ochenta y tres pesos 22 cts. ($ 2.519,283 22 cts. m|c. y habiéndose hecho una oferta de $ 3.010,000 m|c., segun el auto que corre á fojas 551 vuelta fecha 3 de Setiembre de 1872, el señor Juez ha ordenado se tome esa oferta por base para la venta.

No queremos entrar en pormenores sobre la brillante situacion de esta propiedad, que queda á una cuadra de la plaza de la Victoria y frente por frente de los bancos Nacional y de Lóndres y no hay que echar en olvido que el primero de estos bancos pagó por la propiedad que ocupa, cerca de ocho millones de pesos.

Para ver títulos y demas antecedentes ocurrir á la escribania del Sr. D. José Fernandez, Recova Nueva N. 82 y para informes á nuestra casa Potosí N. 70.

4407 p. c.

POR LOS MISMOS.

EXTRA-JUDICIAL

De una casa para familia

PRECIOSA CASA FOTOGRAFIA

Calle Cangallo 375

3,000 ps.

DE ALQUILER

BASE PARA LA VENTA

270,667 M|c.

8 1|2 varas por 70 de fondo

El sábado 1° de Noviembre á la una en punto de la tarde (dia de fiesta) remataremos al contado esta preciosa casa, tazada hace mucho tiempo en la cantidad de cuatrocientos seis mil pesos m|c (406,000 ps. m|c.) la cual se venderá por ausentarse su dueño al campo, teniendo por base el bajísimo precio de ps. 270,667 m|c. precio sumamente bajo, pues dicha propiedad vale arriba de ps. (400,000 m|c.

La casa esta perfectamente edificada y á todo costo, maderas duras, puertas á la moderna con contramarco, umbrales de mármol, zaguan pintado al óleo, árboles en el segundo pátio, zarza de fierro, gran galeria con vidrios de colores, donde trabaja el fotógrafo, patios embaldozados, puerta en el fondo con árboles frutales, etc.

La casa consta de una sala empapelada, piso de tabla y portada, antesala id, costurero id, comedor grande embaldozado y 3 piezas mas, 1 casilla gloeta para el baño, algibe, cocina y demas oficinas.

Esta propiedad esta perfectamente situada, y valdrá el doble dentro de muy poco cuando se hagan las obras de desagüe.

Títulos superiores á satisfaccion.

De todo el menage de la casa calle Tacuarí 103. Por ausentarse la familia.

El viérnes 24 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el mueblage de la casa arriba mencionada, que se compone la siguiente-:

Salon—Un juego de sala compuesto de un sofá, 2 sillones. 6 sillas, y 2 tsburetes de palisandra y forro de seda punzó, 2 espejos marcos dorados, 1 escritorio palo de rosa, 1 mesa de centro con piedra mármol, alfombrado doble ancho, 1 lustre de gas, 1 reloj de chimineamármol blanco, 3 cortinados, 2 jardineras, 2 sillitas doradas, cuadros, adornos, etc.

1er. Cuarto—1 cama de bronce dorada con colchon elástico, 1 armario de palisandra, con espejo, 1 labatorio de id, 1 mesa de noche id, 1 espejo medallon marco dorado, 2 cuadros, 1 mesa óvala, 1 alfombrado, baño etc.

2do.—Cuarto Una cama de bronce dorado, 1 mesa de noche de caoba, 1 labatorio de id, 1 cómoda de id, 1 mesa óvala de id, 1 espejo medallon altombrado, 1 sofá, y 6 sillas forro de seda azul, 1 tocador y varios otros objetos.

3er —cuarto 1 cama de palisandra, 1 mesa de noche de id, 1 lavatorio de id, 1 armario con espejo de id, 1 sofá de id, 2 sillones, 2 sillines, 2 sillas de id, 1 cómoda, 1 espejo grande 1 máquina de coser, 1 silla de viage, 2 etageres de palisandra, 1 escritorio de id.

Cocina—1 cocina económica, 1 mesa de cosina y útiles de id.

Por mas informes á nuestra casa Potosí 70.

4637-pc.

POR LOS MISMOS

De 210 bolsas harina

Por órden del Administrador de rentas

En el resguardo de la Boca

El Lunes 27 del corriente á la 11 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Administrador de aduana, 210 bolsas harina con poquisima averia.

La harina está depositada en la Subdelegacion del resguardo en la Boca, donde podrán verla los interesados, mas informe á nuestro escritorio Potosí 70.

4638-pc.

POR LOS MISMOS

De una isla denominada la «Rondona»

En la Estacion del Tigre (sobre el muelle)

Mitad al contado y mitad á un año de plazo.

El Domingo 2 de Noviembre a las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero mitad al contado, mitad á 12 meses de plazo a saber:

La isla arriba indicado conocido por la «Rondona» compuesto de 8 cuadras de frente mas ó menos sobre el rio Lujan (navegable con 15 cuadras de fondo poco mas ó menos hasta el arroyo Guayraca, tambien nevegable.

Tiene 2 ranchos con cocina y un muelle, estaoblada con mas de 3000 membrillos frutales 000 árboles frutales selectos como duraznos, higueras, naranjos y otras frutas, muchos sauces y lamos con los cortes de leña. con eso no mas puede el comprador pagar la isla en menos de un año, su actual dueño la vende por no poderla atender.

Dista del Tigre como mas de 2 leguas mas ó menos y pedimos á los interesados la vean antes del remate el cual se efectuará en el mismo Tigre sobre el muelle, pues el dueño no ha de hacer grandes gastos.

Atencion á la pichincha que venderemos á cualquier precio.

Por planos y pormenores en nuestra casa Potosí 70.

4583-pc.

Félix O'Gorman

ATENCION A ESTE IMPORTANTE

REMATE JUDICIAL

DE UNA MAGNÍFICA ESQUINA

CALLE PIEDAD Y OMBÚ

Con frente al Norte y Este

LOS DOS MEJORES FRENTES

Con 26 vs. de frente por 44 de fondo.

El mártes 28 del presente á las 4 en punto por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguél G. Fernandez; perteneciente á la testamentaria de D. Secundino Ortega, procederé el dia arriba mencionado al remate de esta grandiosa casa esquina compuesta de tres casas; dos para familia, y la esquina para negocio, dividida del modo siguiente:

La esquina con 9 vs. de frente por 44 id de fondo, con la gran tienda y trastienda, zótano y demas piezas, madera quebracho, alfagias id, piso y techos embaldosados, el edificio en cal, como para edificio de altos, tasada esta parte en 264,500 $ m|c.

Las dos casas contiguas edificadas en 17 varas de frente por 44 id de fondo can 6 hermosas piezas cada casa, cocina, pozo, letrina, edificadas en cal madera de quebracho, pisos y techos embaldosados, umbrales de mármol, portada de cedro, una gran portada pe fierro en el fondo, preparada para altos, vereda de piedra, calle empedrada, gas aguas corrientes, tramway á la puerta á una cuadra de la iglesia de Balvanera calle may comercial y do muy buena vecindad.

Tasadas las dos casas en la suma de 402,345 $ m|c., haciendo un total de toda la finca de 666,745 $ m|c., no pudiendo admitir oferta menos de sus 2|3 partes, la venta se hará al gusto de los compradores, en un lote ó en dos, títulos garantidos.

NOTA—Se previene que la esquina tiene una contrata que vence el 31 de Diciembre de 1874, que será respetada por el comprador, para ver su tasacion en la escribania del Sr. Pardo, Defensa núm. 74.

El mismo dia á las 3 se rematarán los muebles de la casa, pertenecientes á la misma testamentaria por órden del mismo juez.

4623 6p o22.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

Semanal.

De artículos de almacen.

En su casa calle Bolivar núm. 168.

El viernes 24 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un gran surtido de dicho ramo con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es como sigue:

300 bolsas garbansos, 20 barriles coñac, 20 tercerolas aguardiente, 200 bolsas arros de la India, 150 barricas asúcar refinada 1ª clase, 10 cañastos losa surtida, 150 cajones aceite español. 50 id Rivera, 30 id plagniol, 20 bordalesas vino, 20 pipas vino catalan, 20 barriles ágrio superior, 30 cajs coñac de lo mas rico, 20 barricas asúcar Pernambuco, 30 barricas yerba argentina, 20 tercios yerba paraguaya superior, 20 cajs galletitas americanas, 200 barriles aceitunas, 15 pipas aceitunas, 50 damajs vinagre, 10 cajs comino, 25 frasqueras ginebra, 50 cajs vino Burdeos, 200 id pasas uva superior, 100 id pasas higo superano. 20 bolsas arros glacé. 90 latas dulce membrillo, 100 cajones jabones Wisor, 30 docs. alpargatas. 5 fardos pábilo, 3 fardos hilo 50 latas fosforos con elásticos, 25 cajones tabaco americano, 23 cajs pitos, 25 petacas papel de cigarrillos, 50 latas galleta numancia, 10 cajs sardinas, 50 cajones fideos, 65 latas té congo, 25 rollos tabaco negro, , y otra porcion de artículos que seria imposible detallar.

Al mismo tiempo—400 cajs cohetes de superior calinap.

4599-pc.

POR LOS MISMOS

En su casa calle de Bolivar núm. 168.

De artículos de tienda y merceria.

El Jueves 23 de del corriente á las 11 en en punto, procederemos á la venta de dichos por liquidacion de factura, al contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Géneros para vestido, merino negro varias clases, casimires en cortes, id en piesas, yaconás lisos, id floreados, id á bastones, granadiua, barasas, bramantes, liensos de varias marcas, género de hilo, percales, sarasas, coleta camisas para señoras, id para hombres, género de seda, groes de todas clases, pequines, damasco paño negro y de colores, sombreros de castor finós, id italianos, vestidos para niñas y señoras, reps, casimir para trajes, colchas blancas y de colores, calsoncillos de madapolan y de hilo, calsones para señoras, medias de todas clases, colchas bordadas, jabones, aceite, agna de colonia, pelnes, trensilla, adornos para vestidos, tiras bordadas, sombreros de paja para hombre, calsoncillo de hilo, id de de algodod y otra porcion de artíeulos que nó se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—1000 pañuelos punsoes de la India. 50 dichos carreteles zeda para máquina varios números, 20 dichos fraseos aceite para máquine.

4627-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Dt Wenceslao Pacheco

En el pueblo de San Andrés de Giles

De una majada de ovejas compuesta de 1885 cabezas al corte tazadas en 38 $ m|c cabeza, no pudiendo venderse menos de las 2|3 dartes de su tasación, y pertenecientes á la testamentaria de D. Bernardo Labourte.

El Domingo 23 del entrante Noviembre á las 2 en punto procederemos á la venta de dichas ovejas y todo lo concerniente al ramo de un establecimiento de campo.

NOTA—Por mas pormenores al rematador Bolivar núm. 168.

4654-pc.

POR LOS MISMOS

En Barracas al Norte

De las existencias de un Casino en las tres Esquinas

El juéves 30 del corriente á las 11 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, las existencias de dicho Casino, cuyo pormenor es el siguiente:

Se rematará por cuenta de quien corresponda, 2 billares con sus correspondientes bolas, tacos y estantes, 6 mesas de caoba, 1 mesa id con álas movibles, 2 mesas de caoba de comedor para 12 personas, 3 docenas sillas americanas asiento de esterilla, 24 perchas, 1 reloj aorte americano, 1 mostrador para restaurant, 1 armario con vidrieras, 1 tina para lavar vasos, 7 brazos para lámparas, 8 lámparas para kerosene, 5 puertas de alambre, 1 cocina económica, una mesa y un armario de cocina, 2 bancos acolchados, 1 armario para loza y cristales, 8 mesas mármol y otra porcion de útiles para café, que no se detallan por su mucha estension.

4684-pc.

Por José M. la Fuente

Remate importante.

De dos casas calle Parque núms. 64 y 66.

El viernes 31 del corriente á las 4 de la tarde, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las dos casas arriba espresadas. Estan situadas entre las calles de San Martin y Reconquista y tiene la primera 7 piezas, cocina y letrina, edificada en terreno de 7 metros 80 centímos de frente al Norte, por 30 metros 50 centímos de fondo al Sud, previniéndose que sobre el costado Este á los 21 métros de la línea de la calle se encuentra un martillo en su contra de 2 metros de frente y 9 métros 50 centímos de largo hasta su fondo, y sobre el costado Oeste á los 21 métros de la línea de la calle se encuentra otro martillo á su favor compuesto de 2 metros de frente cou 9 métros 50 céntimos de largo hasta su fondo. La segunda casa tiene 5 piezas, cocina y letrina edificada en terreno de 7 métros 80 centímetros frente al Norte por 20 metros 60 centímetros de fondo al Sud.

4611-9p-o22,

Balbin y Plowes

Grande é importante remete

EN CASA DE LOS SEÑORER

Jorge Brownell & Ca.

CALLE DE MAIPÚ N. 11

Espléndido y completo surtido

Efectos recien introducidos

El Martes 28

Miércoles 29

Y Jueves 30.

A LAS DOCE EN PUNTO

A 5, 6 y 7 meses

- Bramante con y sin composture de varias clases.
- Lienzo tablones, tablas y anchas.
- Género para sábanas.
- Uso domestico angosto y doble ancho.
- Brin blanco y de colores.
- Brin de hilo liso y de colores y creguelas.
- Madapolan y alemanesco.
- Lienzo azargado y osnaburgos.
- Listados, cotin gris y azul.
- Zarazas de todas clases, brillantes colores.
- Lustrinas negras y de colores.
- Coletas, silecias y percalinas.
- Pañuelos de hilo y de algodon de todas clases.
- Crinolina y capricho.
- Linó de obispo, clarin, bombacy de yerbas.
- Muselina en cortes y piezas de colores.
- Género para pantalon de hilo y de colores varias clases.
- Jergas y pellones.
- Camisas puro hilo y de algodon de color.
- Bombasi blanco y de color.
- Medias largas y cortas, camisetas.
- Paño negro de varias clases, pana negra.
- Casimiras de varias clases.
- Bolsa, lona y arpellera.
- Brin de Rusia, hilo para atrar lana.
- Grano de oro, irlandas bulañas.
- Género para sábanas de hilo.
- Hilo de ovillos grandes.
- Tripes.

MANTAS—Brillante surtido de todas clases.

Averias por cuenta de seguros. 4664-pc.

POR LOS MISMOS.

DE 100 LEGUAS

DE MAGNIFICOS CAMPOS

EN LA PROVINCIA

De Córdoba

DEPARTAMENTO DE RIO 4.°

ÚLTIMOS TERRENOS FISCALES

1|2 al contado y 1|2 á 3 meses de plazo

El Lunes 27 de Oc'bre

A LA UNA EN PUNTO

En nuestra casa calle Perú 19

Campos cruzados por

3 Ferro-Carriles

Su mayor distancia

8 LEGUAS DE LA VIA FERREA

Pastos riquisimos

TODOS LOS LOTES

CON AGUADAS

UNICOS CAMPOS PARA INVERNADAS

De las haciendas

PARA CUYO Y CHILE

TODO DENTRO DE FRONTERA

Propios para colonias, agricultura y pastoreo

En el departamento mas rico de esa PROVINCIA

A dos dias de camino de esta Capital, é inmediatos á la importantante ciudad de rio Cuarto.

TASACION INFIMA

₯ ftes. 1500 la legua

2|3 partes ₯ fts 1000

Por planos é informes á los Rematadores Perú 19.

4197-pc.

POR EL MISMO.

Gran remate de Estacion

En la casa introductora

DE LOS SEÑORES

Wedekiud Fehr

y Compañia

23-CALLE CHACABUCO-23

Gran surtido

Para Rejistreros

Sastres

Tenderos

Y merceros.

El Jueves 23 y Viernes 24 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de 5, 6 y 7 meses, venderemos un magnífico surtido de artículos para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de casimires negros y de color paños negros, id mezcla y pintado, brin liso id de Rusia, casineta, tela de poncho, listado.

Gran surtido de sederias de color y negras, raso, moharé, géneros de seda de bastoneo fular, vestidos de seda bordados, merino negros y de color, géneros para vestidos muchas clases paño merino, alepin, piqué, género para forro, damasco, reps, lustrina, raso de lana, cambray, yaconá, brillantina, cortinas, muselina, pañuelos de seda, camisas, sombreros. colchas, fajas de lana, medias, tapados de seda enaguas, camisas de señora, costureros, moños, corbatas de crochet, trajes para niños cersées, calzoncillos, abanicos y muchos otros artículos que su estencion no se detallan.

4587-4p-o21.

Por Alberto J. Huergo

1|4 de legua

Costa de las Saladas de Navarro

El Juéves 23 del corriente a las 2 en punto

203—VICTORIA—203

Jamás pichincha como esta se presentará

Orden terminante de vender á cualquier precio.

Perteneciente á la Sra. Da. Andrea Diaz.

Lindando con los Sres. D. Manuel Almeida, Da. Concepcion Diaz, D. Ramon Ponce, Litardo Sosa y Piñeiro y Da. Cipriana Buviñigo.

Recien mensurada por el agrimensor Pico.

Titulos garantidos.

Al mas alto precio y al contado.

4449-9p-o12.

Manuel de la Serna

Notable surtido de articulos de bazar.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Maúa,

Los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de mar fil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas. enaguas, calsoncillos, pañuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, cosstureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas paramontar á caballo, renos, latigos, rewolvers cabo marfil y otras clases, relojes para bolsillo, balijas, catres á la crimea y algunas alhajas.

De variedades.

Sillas italianas de 10 clases y lindos gustos, id para niños, id para mesa, camas de fierro y bronce para dos personas, sofas y camas de cerro á propósito para campo.

POR EL MISMO

De variedades

En su casa calle Cangallo 105 1|2.

El martes miércoles y Viernes á las 7 4|2 de l noche al mejor precio y dinero de contado y dinero de contado una gran variedad de artículos como sigue—Jaulas para canarios, un gran surtido de merceria, sillas para sentarse, para mesa y para niño, juegos para té, faroles, artículos de platina, aceiteras, azucareras, mantequeras, cuadros cristales, artículos para viaje, balijas, catres, á la crimea, estuches, sacos de noche, cristales, sillas para montar acaballo, tijeras, corta-plumas varias alhajas, relojes de oro para hombre y Sra. cubiertos, juegos de manteles, cervilletas, adornos, yerba paraguaya, tercios de una y dos@ maquinas para café, cajas, canastas, pañuelos, tohallas, camisas calsoncillos, cuellos belas, fosforos, licores, vinos, y puñales.

En seguida—Cuatro cjas perfumeria jabones, estractos, agua colonia, un surtido jeneral de merceria y muchos otros.

4113-pc.

POR EL MISMO

DE UNA MERCERIA

El Lunes 27 del corrienle á la del dia

Calle Libertad núm. 254 Plaza Libertad

Se ha de rematar todo el completo de esta merceria por órden de su dueño D. A. Dallo como sigue: camisas calzancillos, camisetas, medias, pañuelos, de hilo y de algodon, perfumeria, juguetes, muñecas, hilo, seda, lana, de bordar, peines, cintas, sepillos, espejos, sombreros, carabanas calzado, gran surtido de corbatas, cuellos, album, tohalla.

En seguida

Armazones, vidrieras, mostrador, útiles, un galpon techo de fierro y vidrieras, algunos muebles una cama camera con colchones, una cómoda, una mesa, un espejo grande, sillas, cuadros, losas, útiles de cocina y damas útiles.

POR EL MISMO.

De Bazar.

Los martes, miércoles, Viernes á las 7 1|2 de la noche.

En su casa Cangallo núm. 105 1|2.

Notable surtido de artículos de Bazar, de viaje, talabarteria ó otros muchos.

POR EL MISMO

De ricas plantas

El Jueves 23 dol corriente á las 12 del dia.

En su casa Cangallo 105 1|2.

Magnolias en flor, jazmines, rosas injertadas, diamelas, plantas de adorno, comelias, y preciosas plantas muchas cubiertas de fiores.

4572-pc.

POR EL MISMO

Notable.

De artículos de novedad.

Por cuenta de dos casas introductoras.

En su casa calle Cangallo 105 1|2.

El martes, miércoles y viernes á las 7 1|2 de l noche, al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Juegos de cristal para labatorio, servicios de cristal para agua, licores, artículos de Suiza, de madera tallada, adornos, jardineras, mesas con úttles para fumar, candeleros, palmatorias, hermosos tinteros, floreros, redomas para pescado, aceiteras, tarros para helar, bebidas, cajas para cigarros, adornos, baules de alcanfor, cajas de la India, bandejas, sillas inglesas para montar á caballo para hombres, señoras y niños, riendas y frenos. 4307-pc.

POR EL MISMO

De Bazar y Novedades.

Los martes miercoles y viernes á las 7 1|2 de la noche en su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Estuches para viaje, mesitas para sala de lindos gustos, jardineras, fruteras, juegos de agua, licoreras, jaulas, urnas para pescado bandejas, cristales finos, aceiteras, faroles, útiles para comedor cubiertos, velas estearinas, licores, floreros, cuadros, adornos, costureros, juegos para té, platinas, hueveras, vinos, revolvers, estractos, rifies para tirar al blanco.

Al mismo tiempo--sillas inglesas para montar á caballo, balijas, sacos de noche, cochecitos, catres á la crimea.

Merceria.

Camisas, calzoncillos, toallas, cuellos, camisolinas, manteles, corbatas, colchas, y una fnfinidad de otros artículos. 4473-pc.

POR EL MISMO

RICAS PLANTAS

En su casa calle Cangallo 105 1|2.

El juéves 23 del corriente á las 12 del dia

Al mejor precio y dinero de contado

Ricas plantas de flores y adornos, defelitros, espcetabilis, camelias, magnolias, ahydas, begonias, pelorganiun, verónicas, fuchiria, faviana, pentestemune, redodendrune, arborcoun, pinos, araucalia, petuvia, dliotrepun de vavil, akirantes tros clases, caladiun, clavel, santes, claliun, jeraman, 9gue primus, clabutea vejelia y una infinidad de otras plantas.

Nota—Estas plantas son de los primeros jardines y aclimatadas en el pais.

En seguida

Muebles de fierro para jardin, sillas, sillones, id de balanza, id dobles, mesas, jardineras y janlas.

Al mismo tiempo una bolanta N. Americana de cuatro asientos, liviana y nueva flamante, arneces para uno y dos caballos, sillas de montar, látigos para bolantas y otros objetos de gusto. 4629-pc.

Perez del Cerro Hnos.

Importante remate judicial

DE LA QUINTA

De Andrade

SITUADA EN ALMAGRO

El Domingo 9 de Noviembre á la 1 de la tarde por órden del primer Juez de 1.° instancia en lo Civil, D. Aurelio Prado se ha de rematar al que mas diera y dinero de contado la expresada Quinta, cuyo remate no tuvo efecto anteriormente, á causa de no estar abiertas las calles.

En el dia se encuentran oficialmente delineadas y abiertas y la área se divide en 126 lotes cuyos planos se repartirán con los carteles de costumbre el dia antes de la venta.

Cada lote se halla tasado separadamente y no se podran vender por menor de las dos terceras partes de su tasacion, la que, se detallará en los mencionados Carteles.

La conveniente situacion del terreno que efrecemos en venta inmediata á una cuadra al Norte de la Estacion Almagro y los Tram vays Billinghret y Lacrose, que corren paralelos, el primero á una curdra y al segundo en construccion por su frente calle Piedad, hacen de esta localidad el punto mas aparente para casas y jardines de recreo.

Por Planos y para mas pormenores á nuestro Escritorio Victoria núm. 78 Recova nueva alt á la Plaza.

4384 o9

Por Angel Aguilar

Judicial

AL NORTE

De la finca calle Suipacha núm. 823 entre Paraguay y Charcas, por órden del Sr. Jnez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, y perteneciente á la testamentaria de D. Benito Baldovino y Doña Josefa Iparraguirre, venderé el dia 25 de Oc'bre á las 3 de la tarde la espresada finca; compuesto su terreno de 8 vrs y 75 centesimos de frente al Oeste, igual á 7 metros y 57, centimetros, y 60 metros y 62 centimetros, de fondo, ensanchando hasta 10 vrs. ó mas en el fondo. cuya tasacion hecha por el maestro mayor D. Gregorio Almaestre asciende á doscientos sesenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco pesos y 77 centesimos 264.985 pesos y 77 centesimos La base para empezar el remate para las dos terceras partes, que son 176,656 pesos, precio muy bajo para un local tan lindo. Para ver la tasacion, á la escribania de los Sres. Burgos y Repetto, bajo la recoba ó al rematador Victoria 618 hasta las 11 ó Potosí 73 de la una á las 4.

4110-s23 30p

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Judicial de seisa csas, 5 en la calle Garantías núms. 258 260 262 264 y 266 esquina Arenales una calle Arenales No. 298 entre Garantías y Callao con tramway á media cuadra, el que va á Belgrano á un paso de los dos principales boulevard de Buenos Aires, que son calle Callao y Santa Fé.

El domingo 16 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde por órden del Señor Juez de primera instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Jil J. Mendez venderemos las mencionadas casas, cuyo detalle damos en seguida.

Casa calle Garantias no. 258 Se compone de 8 piezas aljibe, cosina, letrina. Su terreno de 15 1|2 varas de frente al Este por 31 de fondo al oeste tasada en todos sus ramos en la suma de 211.994. $ 30 c. doscientos once mil nueve cientos noventa y cuatro, treinta c.

Nota esta casa es aparente para un Colejio para cuya destina fué construida núm. 260.

Su terreno se compone 7 vara s 70 c. de frente al este por 31 vara de fondo al este con 4 piezas cosina, lectrina, etc. etc. tasacion 82727. $ 50 cs ochenta y dos mil seteeientos veinte y siete peso cincuenta sentavos m|c. id 262 igual á la anterior tasacion 820,44 $ 52 c. ochenta y dos mil cuarenta y cuatro $ cincuenta y dos c. id 264.

Su terreno se compone de 7 varas 70 c. de frente a Este por 21 vs. de fdo al oeste con 4 piezas. y demas tasada en fdos 71,324 20 c. setenta un mil trescientos treinta y cuatro pesos treinte centavos id 266.

Esquina Garantias y Arenales. Su terreno se compone de 8 varas de frente al este por 10 1|2 de fondo al oeste ancha al fondo 9 1|2 varas edificio, 3 piezas id id.

Tasacion 79 751 $ 60 c. setenta y nueve mil sie te cientos cincuenta y un peso setenta c. Arenales 298 Su terreno se compone de 7 vs. 75 c. de frente al Norte por 18 vs. 40 centecimos de fondo al sud contres piezas, algibe y demas oficinas. Tasacion 63078, $ 95 c. sesenta y tres mil setenta y ocho $ noventa y cinco c. m|c.

Nota estas propiedades tendrán como base para la venta el precio íntegro de sus tasaciones por averlo dispuesto asi el Sr. Juez en vista de lo bajo de ellas.

Del Rosario 50 cajones mercaderias.

4480-pc.

POR LOS MISMOS.

JUDICIAL

El Domingo 23 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Rniglit, venderemos las dos propiedades cuyos detalles y tasaciones van en seguida:

Casa calle Reconquista núm. 239—Edificada en terreno de 9 varas 65 céntimos de frente al Oeste, por 60 varas 35 id de fondo al Este, con 6 piezas, cocina, letrina, pozo, zarzo de fierro, árboles frutales, patios de baldoza, pisos de baldozas, cielos razos, empapelados &. &. Tazada en la suma de 337,733 ps. m|c. *trecientos treinta y siete mil siete cientos treinta y tres*, cuyas dos tercias partes son, 225,157 ps. m|c. *doscientos vsinte y cinco mil ciento cincuenta y seis* ps.

Casa calle Tucuman núm. 283—Edificada en terreno de 9 varas de frente al Sud, por 35 varas de fondo al Norte, con 7 piezas perfectamente concluidas con cielo razos, empapeladas, contramarcos, chimeneas, cocina, letrina, pozo, aguas corrientes, patios embaldozados, &. &. Tazada en todos sus ramos en la suma de 269,544 ps. m|c. *docientos sesenta y nueve mil guinientos cuarenta y cuatro* ps. m|c. cuyas dos tercias partesson, 179,696 ps. m|c. *ciento setenta y nueve mil seiscientos noventa y seis* ps. m|c.

4613-pc.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Victoria 143

El viérnes 24 del corriente á las 12 en punto del dia a plazos de 5, 6 y 7 meses, venderemos un buen surtido de artículos de estacion, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes, lienzos, brines. brin de Rusia, casimires, paños, mucelinas, yaconas, brillantinas, confecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, abanidos pañuelos de mano, camisas, camisetas, medias, fajas de la India, pañuelos id, usos domésticos, colchas blancas, id pintadas, gambronas, cocos, cotines, listado, telas para ponchos, saeos de seda, id de casimir, calzado para Sras. para hombres y para niños, bombasí labrado, razo de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, loneta y arpilleras.

AVERIAS—Dos fardos lienso asaugado,

Por cuenta de acreedores de la casa del Rosario, Prins Heimendal y Ca., 50 cajones mercaderias.

4582 pc.

Wehely Gimenez y Ca

Remate importante

En Ramos Mejia

De magníficos terrenos altisimos

A una cuadra justa de la Estacion

El Domingo 2 de Noviembre

Tren espreso á las 10 3|4

A la Estacion Parque

Boletos gratis

Lindando con las preciosas quintas de los señores José Dominguez, Matias Ramos Mejia, Luis Dominguez, Exequiel Ramos Mejia y otros.

Sobre la via férrea,
Sobre la calle Real,
Magnífica vecindad,
Calles de 15 varas de ancho,
Lotes de 125 varas por 231,
Lotes de 20 varas por 40,
Lotes grandes,
Lotés chichos,
Algunos con edificios,
Terreno alto,
A 1|2 hora de Buenos Aires,
A 100 varas de la Estacion, garantido,
96 lotes para vender al mejor precio,
Para quintas de recreo,
Para cementeras,
Para ricos,
Para pobres,
Para todo el mundo,
Unicos terrenos que hay para vender tan cerca de la Estacion.

El Domingo 2 de Noviembre

A las 10 3|4 sale el tren espreso al Parque.

Por planos y boletos á casa de los rematadores Bolivar 19. 4657-pc.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Bolivar 19

Por órden esclusiva

DE LOS SEÑORES

Ximenez Hnos

DE UN MAGNIFICO SURTIDO

DE ARTICULOS DE LA ESTACION

Recientemente llegados

A los plazos de costumbre

El Jueves 23

El Viernes 24 del corriente.

El pormenor es el siguiente:

- Generos para vestido.
- Granadinas de seda.
- Id de lana y seda.
- Sómbrillas.
- Abanicos de seda.
- Túnicas de gró.
- Tunicas de hilo.
- Túnicas de cachemir.
- Vestidos de percal
- Vestidos de cambray
- Vestidos de hilo
- Vestidos de seda
- Ajuarez bordados
- Tapados de seda bordados
- Enaguas
- Camisas bordadas para señora
- Camisas lisas para señora
- Camisas de hombre
- Túl floreado
- Mantillas de chantiyí
- Tapados de gró
- Corsees
- Pañuelos bainillados
- Medias cortas y largas para señoras
- Medias largas para hombres
- Medias para niños
- Lienzos
- Bramantes
- Zarazas
- Géneros de sábanas
- Géneros de algodon
- Géneros de hilo
- Géneros de vestidos
- Géneros de lana
- Confecciones

Y una gran variedad del artículos que no se detallan por su mucha estension

Al mismo siempo—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales 50 mantillas españolas riquisimas de seda, 45 vestidos de señora última novedad, 201 docenas peines, 10 docenas estractos finos.

4542-pc.

POR LOS MISMOS

Remate importante

En casa de los señores

Schlieper, Fischer

Y Compañia

Calle Chacabuco número 18 1|2

El Lunes 27,

El Martes 28,

El Miércoles 20 del corriente

El mas brillante surtido

De la estacion

Para mayoristas
Para registreros
Paaa tiendas de lujo
Para tiendas de campo
Para mercerias
Venta en lotes fuertes
Venta liberal

Lean el siguiente pormer:

- Casimires negro y de color de toda clase.
- Brines crudos y á cuadros.
- Brin de algodon blsnco y negro.
- Brines de hilo muchas clases.
- Raso para forro ancho doble y sencillo.
- Lustrina negra.
- Paña mezcla, negro y de color.
- Paño merino.
- Uso domestico.
- Generos para sabauas, diferentes clases.
- Percalinas pintadas y lisas.
- Medias cortas y largas.
- Medias para señoras—regulares, finas y ordinarias.
- Medias legitimas.
- Generos de algodon para pantalones.
- Cacinetas ancho doble y sencillo.
- Brines paia muebles y para entretelas.
- Creas de hilo.
- Alemanescos de hilo y algodon.
- Generos para vestido, todo el surtido de la casa.
- Groes de color y negro.
- Lustrina de color.
- Granadinas ingleeas y ordinarias.
- Piquees blancos y antes para chalecos.
- Cortinas.
- Alpacas negras.
- Pañuelos de merino un surtids completo.
- Coleta.
- Percales y cambray de todas clases,
- Mucelinas y yaconaes floreados y lisos.
- Confecciones de barelle.
- Confecciones de percal.
- Confecciones de hilo.
- Confecciones de pique.
- Camisas y calsones para señoras y niñas.
- Corsees bordados y lisos.
- Enaguas bordadas y lisas.
- Pañuelos de manos bordados y lisos.
- Batistas.
- Brillantinas.
- Bramantes de todas clases.
- Lienzos de todas clases.
- Merinos negros surtido completo.
- Camisas blancas.
- Camisas de percal.
- Mantas.
- Telas de poncho.
- Linoes.
- Clarines,
- Cambray.
- Eulares.
- Pequines de color-
- Túl negro.

AL MISMO TIEMPO

AL CONTADO

Y por cuenta de quien pertenezca

50 bultos mercancias

- Camisas de listado.
- Camisas de algodon pintadas.
- Camisas á la crimea.
- Cortes de vestidos de señora.
- Lustrinas negras y de color.
- Meltons.
- Calsones de algodon.

4667-pc.

POR LOS MISMOS.

REMATE IMPORTANTE

POR

WEHELY GIMENEZ Cyª.

DE UNA FINCA

LO MAS CENTRAL

Calle de Victoria Nos 442 a 448

CASI ESQUINA DE SALTA

Con 15 vrs. de frente

por 33 varas de fondo

EL LUNES 27

del corriente

Á LAS

4

DE LA TARDE

Venta al mejor precio

Cualquiera que el sea

Salvando el préstamo del

BANCO HIPOTECARIO

La venta tendrá lugar

EN LA MISMA CASA

Calle de Victoria núm. 442.

La casa está á 1 1|2 cuadra del Teatro de la Victoria, fijarse que pocas casas tan centrales se ofrecen en remate.

El préstamo al Banco Hipotecario es de pesos 400,000 m|c. que el comprador puede continuar con el mismo si asi le conviene.

4602-pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un solar en Quilmes en la calle Municipa perteneciente á la Testamenteria de D. Juan M.l Garcia y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

El Domingo 23 de Noviembre á las 12 en punto del dia venderemos en el pueblo de Quilmes en la calle Municipal, un solar de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo, perteneciente a la testamenteria de D. Juan M. Garcia, y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, tasado en la cantidad de 1500 $ vara $ de 75,000 m|c. el todo.

Siendo la tasacion sumamente baja, tenemos órden de no admitir oferta que baje de su tasacion.

Los interesados pueden tomar el tren que sale de la estacion central (Paseo de Julio) á las 10 y 20 de la mañana.

Por mas pormenores en la Escribania del Sr. Gallardo ó en casa de los Rematadores. Bolivar No. 19.

4605-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

terrenos y una casa en San Fernando.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr D. Luis Belaustegui.

E Domingo 9 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Gloede.

Un terreno en San Fernando calle de Itnzaingo y General Alvear, entre Coustitucion y 11 de Setiembre con 57. 800|600 metros de frente—76 2|8 varas por 86. metros—100 varas de frente.

Tasacion 84,333 $ m|c., no admitiendo oferta que baje de las 2|3 partes que son $ 56,333 m|c

EN SEGUIDA—Perteciente á la misma testamentaria de Gloede y órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

En San Fernando calle General Lavalle entre Chacabuco y Junin, 1 terreno con un rancho de ladrillo y techo de paja.

El terreno mide 43. 300 metros-- 50 varas d frente por 43, 300 metros--50 d° fondo, tasado todo en la cantidad de $ 33,740 no admitiéudose oferta que baje de lss 2|3 partes o sean pesos 22,432 m|c.

Por mas infermes en la escribania del Sr. Naveyra, Recoba Nueva núm. 102, o en casa de los rematadores Bolivar 10.

4390 pc.

POR LOS MISMOS.

Remate importante

En San José de Flores

DE LA MAGNIFICA QUINTA DEL Sr. D.

Federico Neild

De una manzana y media de terreno

venta en uno ó varios lotes

Venta á cualquier precio

El Sábado 1.° de Noviembre

(DIA DE FIESTA)

A LA UNA EN PUNTO

Esta quinta está situada

Calle de circunvalacion

Esquina de la calle de Flores

Esta a tres cuadras de la casa gótica

DE LOS SEÑORES

Terreros

AL SUR

TIENE EL MEJOR VECINDARIO

Está en uno de los puntos mas dominantes de Flores

Con una preciosa vista a todo viento

El edificio es de los mejores materiales

El jardin es precio

TIENE COMODIDADES

PARA VERANO Y INVIERNO

Lean los siguientes detalles

La casa está edificada en cal con pizarras inglesas, puertas y ventanas de cedro, y los pisos y los cielos razos de Madera, tiene 13 habitaciones á parte de la eocina, cuartos para sirvientes y demas oficinas necesarias.

La casa tiene algibe, grandes salones, corredores, cochera, caballeriza, grandes galpones, corrales, cuartos de baño suplidos con cañerias picos de agua de piso.

El jardin tiene 150 varas de parrales, lleno de arbustos finos y árboles frutales, todos escogidos y con cañeria para el riego.

La casa ha sido recientemente empapelada y pintada y está en perfecto estapo para ser habitada inmediatamente.

Easa puede inspeccionarse á cualquier dia y hora.

La casa esta a tres cuadras de la calle Real.

Los vecinos son los Sres. Carlisle, Moore, Campbell, Cárlos Benn, D. Rufino Elisalde, Angel Estrada, y D. Antonio Terrero.

Ádemas se venderán

11 Lotes de terrenos de treinta varas de frente

Y algunos con 127 vs. de fondo.

LOS TITULOS SON INMEJORABLES

Y sobre todo fijarse

Que la venta se hará

A Cualquier precio

Por mas informes á nuestra casa de los Rematadores Calle Bolivar núm. 19.

4441-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

En las Conchas

De una casa perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Gloede y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

El Domingo 9 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui una preciosa casa con sala con 10 piezas y demas comodidades situada en la calle Constitucion lindando con ... y frente á la de Cobos, á una cuadra del rio, el terreno mide ... tasacion $ 217225.

No admitiéndose oferta que baje de las 2|3 partes ó sean $ 144824 m|c.

Por mas informes en la Escribanía del Sr. Naveyra, Recoba Nueba No. 102, ó en casa de los Rematadores Bolivar 19.

4387-pc.

POR LOS MISMOS

De magníficos terrenos

EN EL PUEBLO

MARCOS PAZ

INMEDIATAS A LA ESTACION

VENTA A PLAZOS

En nuestra casa Bolivar 19

El Domingo 25 del corriente á las 12 en punto.

Se rematarán 43 manzanas en lotes grandes y chicos. Estos terrenos son de los mas altos, son de los fértiles, estan sobre la estacion, estan dentro del éjido del pueblo.

Estos terrenos son rodeados de poblacion tienen frentes sobre la via ferrea, son las únicas á colocar, dentro del pueblo tienen calles de 20 varas.

Venta mitad al contad mitad á plazo

Base para la venta 2 reales cobre la vara cuadrada.

Planos y pormenores en casa de los Rematadores Bolivar 19.

Y «La Argentina» Bolivar núm. 10.

NOTA-- No olvidarse que el remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 19.

Planos y escrituras gratis.

POR LOS MISMOS.

En seguida una preciosa chacra de 148 manzanas.

Alambradas y libres de bañados á 28 cuadras de la estacion Marcos Paz en un solo lote.

El Domingo 26 del corriente á las 12 1|2 en punto, en nuestra casa Bolivar 19.

FIJENSE EN LOS SIGUIENTES DETALLES.

La chacra está sobre el arroyo y sin embargo no tiene ni una cuarta de bañado.

La chacra tiene una linda aguada sobre el arroyo Morales por todo el frente.

La chacra está del todo alambrada menos del costado del arroyo y está arrendada.

La chacra tiene una poblacion de altos, tres piezas arriba, un granero, poso de balde, corral para caballos todo de Ñandubay.

La venta se hará á cualquier precio.

Mitad al contado mitad á plazo.

Titulos superiores.

4543-o18.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Bolivar núm. 19.

El Lunes 27 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los plasos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo marcado, cuyo pormenor es como sigue:

Almidon norte-americano, jabon inglés, tabaco negro, orejones, asúcar terciada, porotos bnena clase, garbausos de Castilla, ginebra de Holanda, quesos ingleses. café molido, dulce uayaba, asúcar refinada, nueces, pasas de higo, d de uva, alpargatas, hilo de acarreto, quesos de tafí, vinagre de yema, fósforos de cera, cerveza negra, bacalao, dulce membrillo, aceitunas, jamones, cohetes, mostasa inglesa, sardinas, betun, ciruelas, vermouth Torino, coñac Martel embotellado y otras marcas, vino Jerez fino en cajs. y barriles, id Oporto en id id. bitter, caña del Paraguay y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo, al contado—poa órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, para los gravadores, 10 docenas cajas de lata para estuches, 6 id máquinas para selloi, 150 mangos para sellos, 8 docenas mangos sin sellos, 5 paquetes con 3 kilos polvos para bronsear, 12 frasquitos tinta para marcar, para librerias, 33 magníficos mapas, 4 piezas tela para hacer planos, 100 tinteros.

Enseguida por liquidacion—por órden de una casa introductora, 100 barricas azucar pernambuco blanca de 1.ª 2.ª y 3.ª terciada de varias clases, 500 cajones fideos de cadiz, 200 id orejones. 3646-pc.

Por Máximo Gowland

JUDICIAL.

En Lobos á 30 cuadras de la estacion sobre la via férrea.

De la chacra conocida por de Dn. Candido arrabeitia por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Aurelio Prado.

El Domingo 2 del entrante Nobiembre á las 2 de la tarde en punto procederá á la venta de dicha chacra con casa de asotea haciendo frente al nordes e compuesto de 22 3|4 varas de frente por 5 1|2 de alto 19 varas mas á zontinuacion haciendo frente al este por la misma altura todo en buen estado con accion á dos medios lotes de chacra y tasado todo en la cantidad de 85573 ps. m|c. no admitiendo oferta que no llegue á las dos terceras partes que son 57048 $ m|c un galpon de material con fierro galvanizado, de 17 1|2 varas de largo por 4 de ancho con piso de ladrillo, una cocina con techo igual al galpon de la misma altura 5 varas de largo con piso de ladrillo, un patio enladrillado de 16 varas de largo por 11 de ancho con pozo de balde y pilares de ladrillo, sauces, paraisos, árboles frutales, postes.

Toda la chacra está alambrada y sanjeada.

NOTA—Los interesados pueden ocurrir al Rematador Volivar 168 ó al escribano Sr. Lacasa calle Defensa 74.

4628-pc.

Por Hidalgo y Torres

GRAN REMATE

De carruajes americanos, por cuenta de una casa introductora de los Estados-Unidos, todos con sus correspondientes arneses, fuertes, livianos y elegantemente construidos, garantiendo ser los mejores llegados á este país, en el patio de nuestra casa Bolivar 74.

El Jueves 30 del corriente, á las 12 del dia, al mas alto precio y al contado, procederemos á la venta de dichos carruajes, que se componen de los siguientes: Volantitas 4 ruedas, para 2 asientos, yugo 4 asientos, 6 wagoncitos, 6 id. coupés, half-clerens, landolets, 1 victoria landau (el carruaje mas elegante que rodara en nuestras calles) y diversos otros carruajes de lujo y de formas, siendo cada uno de ellos, elegantisimos y construidos en una de las afamadas fábricas de New-York.

La mayor parte son para uno y dos caballos; y lo restante sirven para los nuevos empedrados, y hay algunos á la vista en el patio de nuestra casa.

Repetimos son los carruajes mas lindos y mas bien hechos que han venido á este país, recomendamos á los interesados á ir á inspeccionarlos á la gente de buen tono.

4641-o22.

SIGUE LA GUERRA

DERROTA

DE LOS NORTE-AMERICANOS

POR

los ingleses

LA FLORIDA WATER

O

Agua florida inglesa de

GOSNELL

Es mejor y mas barata que la Americana y se encuentra en todas las boticas, mercerias, peluquerias y tiendas de Buenos Aires.

Que pidan un frasco, que se dará grátis, y que hagan el ensayo no más.